

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA N° 66

Sesión Ordinaria de fecha 10/05/2007.

ACTA N° 66

En Fray Bentos, a los diez días del mes de mayo del año 2007 y siendo la hora veinte celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.-

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 10 de MAYO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTAS N°s 63, 64 y 65** de fechas 19/04/07, 26/04/07 y 3/05/07 respectivamente.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. de Cultura.-** Planteamiento sobre enfermedad del Dengue.- (Rep. N° 325).-
2. **Inf. Com. de Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 326).-
3. **Inf. Com. de Cultura.-** Enseñanza del lenguaje de señas.- (Rep. N° 327).-
4. **Inf. Com. de Cultura.-** Otorgamiento de pasajes a alumnos de 4°, 5° y 6° año.- (Rep. N° 328).-
5. **Inf. Com. de Cultura.-** Tercera feriambiental.- (Rep. N° 329).-
6. **Inf. Com. de Legislación.-** Solicitud de reconsideración de disposición interna de la Corporación.- (Rep. N° 330).-
7. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Primera Semana Mundial de las Naciones Unidas sobre Seguridad Vial.- (Rep. N° 331).-
8. **Inf. Com. de Cultura.-** Solicitud de la Federación de Residentes de Río Negro.- (Rep. N° 332).-

9. **Inf. Com. de Presupuesto.-** Situación funcionarios municipales involucrados en Resolución N° 831/002 y otros 22 funcionarios en situación similar.- (Rep. N° 333)

Fray Bentos, 8 de mayo de 2007.-

EL SECRETARIO

ASISTENCIA

Presiden: Ediles señores Hugo Amaral y doctor Álvaro Debali.-

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: maestra Élide Santisteban, ingeniero agrónomo Jorge Gallo, Edén Picart, profesor Jorge Picart, Carlos Lizuaín, maestro Fernando Quintana, arquitecta Patricia Solari, profesora María L. Indarte, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, profesora Gladys Fernández, Isidro Medina, maestra Daniela Maquieira, José Luis Almirón, Édison Krasovski, Ervin González, Gustavo Alvez, Humberto Brun, Jorge Burgos, Irma Lust y Víctor Rodríguez.

SUPLENTE: Roberto Bizoza (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes Ediles titulares: Bruno Danzov (20:02'), Sergio Milesi (20:07'), Francisco Faig (20:08'), escribano Pablo Delgrosso (20:08'), Mario Long (20:15') y profesora Beatriz Castillo (20:24').

Faltan: CON LICENCIA: Ingeniero agrónomo Jorge Firpo.

CON AVISO: Escribano Samuel Bradford y Luis Massey.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General), José Requiterena (Tesorero General) y Sonia Cabrera (Administrativa I).

Taquígrafos: Mabel Casal, Marcelo Sartori, Marcia Matera y Tania Massey.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Departamental, correspondiente al día jueves 10 de mayo.

Comenzando la misma vamos a tratar el primer punto de la Orden del Día.

APROBACIÓN DE ACTAS

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner a votación las Actas N°s. 63, 64 y 65 de fechas 19/04/07, 26/04/07 y 3/05/07 respectivamente. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobadas, unanimidad (veinticuatro votos).

Continuamos ahora con la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. Saludo a los demás compañeros, funcionarios, prensa y público presente.

En primer lugar manifiesto que traigo el reclamo de algunos vecinos que viven en calle Capdevielle entre España y el puentecito sobre el arroyo Laureles; son unas diez familias aproximadamente que están gestionando y han presentado su nota y su trámite tanto ante la Intendencia Municipal de Río Negro como ante OSE para tratar de conectarse al saneamiento, teniendo en cuenta que frente a su calle, por Capdevielle, el mismo no pasa y tienen que hacer un traslado bastante importante. Aparentemente tanto la Intendencia como la OSE, que es la encargada en definitiva, les plantean que esto debe hacerse a su propio costo, y tratándose de familias que no poseen una altísima capacidad económica como para hacerse cargo de esta situación solicitan se comunique de dicha problemática tanto al Ejecutivo Departamental, a los efectos de que haga los esfuerzos que a su alcance estén para tratar de ayudar a solucionar este problema, como a OSE a los efectos de que proceda a realizar las obras de saneamiento a costo del ente, para llevarle precisamente a todas estas familias algo tan trascendente e importante en estos tiempos. Serían dos oficios.

Otra cuestión que queremos plantear brevemente es la posibilidad de enviar nota al Ejecutivo para tratar de sacar más a los barrios y al resto del departamento lo que es la Orquesta Municipal, que suele brindar muy buenos espectáculos y que es bueno que se contacte aún más con todo el resto del departamento y con los barrios, para que la gente se familiarice mucho más con toda esta arte con que nos deleita habitualmente la Orquesta Municipal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita el señor Edil con el envío de las notas correspondientes.

Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En primer lugar traigo una inquietud de los vecinos del barrio Cáceres, por lo que solicito que se envíe nota al Ejecutivo. Los vecinos me han hecho llegar una carta -como lo vienen haciendo desde el año '85 hasta la fecha, a través de distintos Ediles de la Junta Departamental, según lo dicen ellos- con distintos planteamientos que enumeran y que paso a detallar: apertura de la calle Tabobá a Ruta N° 2; saneamiento y arreglo de las calles del barrio que están intransitables; cordón cuneta y alumbrado público de calles Tabobá, Rivera, Coronilla, Ceibal y Abayubá; y limpieza a quien

corresponda del predio ubicado en Ruta N° 2, Abayubá y Coronilla, acera norte, en cuyo interior se encuentran chatarras, malezas y cubiertas en desuso, propiciando la aparición de mosquitos y roedores. Enviar nota al Ejecutivo en ese sentido.

Traigo también una inquietud de vecinos de San Javier que están solicitando que la biblioteca municipal, departamental, pueda acercar libros para renovar, porque existe mucha necesidad de contar con nueva bibliografía para leer. También que se pueda acercar la barométrica municipal por lo menos una vez por semana porque el costo de los pozos menores es de \$u 250 -yo había cometido un error en otra oportunidad al decir que era de \$u 350- y con las lluvias se está haciendo muy difícil para algunos vecinos poder estar desagotando los pozos; por lo tanto solicitan que pueda ser enviada la barométrica de la ciudad de Fray Bentos de repente una vez por semana para ayudar a esos vecinos.

También desde Pueblo Grecco la comisión del Club Deportivo “Las Flores” de esa localidad, que está organizando el raid hípico para el día 9 de setiembre, como justamente coincide con la “Fiesta del Reencuentro” que se desarrolla hace muchísimos años allí, está solicitando al Ejecutivo que pueda colaborar con el primer premio.

Nosotros pedimos que se estudie esa posibilidad y también que pase a la Comisión de Cultura este tema para que pueda ser declarado de interés departamental para jerarquizar el evento; y a su vez enviar nota a los Diputados para que soliciten a través del Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud la posibilidad de declarar esa fiesta de interés nacional, porque ya es una continuidad y pueblo Grecco -como otros tantos- se ha apropiado de esta celebración que es propia de él -valga la redundancia-. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Se procederá como solicita la señora Edila.
Tiene la palabra el Edil señor González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Traigo una inquietud nuevamente de vecinos de calle culminación Capdevielle, entre vía férrea y calle Yí. Y digo nuevamente porque nosotros habíamos presentado la preocupación en cuanto al arreglo de la calle, que en su momento estaba totalmente destruida y por la que pasan muchas personas que viven en el barrio JC-6 y niños que van a la Escuela N° 6, y queremos aclarar -y así lo hacen los vecinos- que se tomaron medidas inmediatamente en cuanto a la reparación, pero que quedó en eso y dadas estas lluvias enormes que han habido se ha vuelto a romper. Por lo tanto solicitan que se vuelva a reparar dicha calle pero que además no se deje solamente de tosca sino que también se pueda bituminizar, ya que son alrededor de veinte o treinta metros nada más, y con eso habría una solución a la situación que se da en ese tramo de una calle tan transitada.

El segundo tema es la posibilidad de que la Intendencia haga el mantenimiento del mirador de la playa Ubici, en el que se congrega mucha gente, incluso van turistas, y que se pueda mantener el espacio verde con el corte de la vegetación, que se pinten las columnas y se tapen los pozos que existen para crear un ambiente adecuado a la realidad de la naturaleza y a lo que es el mirador, un lugar muy codiciado principalmente por turistas.

También transmito la preocupación de que en calle 25 de Mayo y Rincón los semáforos hace una semana que no funcionan. Por lo tanto, solicito se envíe nota a los efectos de ver qué es lo que está sucediendo y que se proceda a la reparación de los mismos lo antes posible, por ser un lugar muy transitado.

Igualmente -como es costumbre ya hacer la denuncia- falta iluminación en calle Brasil entre 18 de Julio y Rincón, que está a oscuras totalmente y se da el caso de que al ser una zona rodeada de lugares para almorzar o tomar alguna bebida, a algunos muchachos se les da no por ir al baño sino por tomar el camino más corto y realizar las necesidades en la puerta o en los zaguanes de las casas, y no solamente son extranjeros sino que algunos orientales también lo hacen. Solicito entonces la posibilidad de que se pueda dar iluminación a esa zona.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá con el envío de las notas tal cual lo solicita el señor Edil González.

Tiene la palabra el Edil señor Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente.

El día 12 de mayo se conmemora el Día de la Enfermera. Voy a leer unas palabras de la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud de Bolivia: *“Ser enfermera es declararse novia del sufrimiento, pero no para amarle como tal sino en quien lo padece. Es envolver cada tragedia humana en el brillante celofán de la propia delicadeza, sensibilidad, abnegación y paciencia para que el enfermo si fuera posible, lejos de lamentar su situación se juzgase dichoso de estar en tal estado. Ser enfermera es medir la valía personal igual que los pilotos por sus horas de vuelo, de vuelo a lo largo de pasillos sin fin cruzados de puntillas, de vuelo sobre noches en completa vigilia, sobrevolando miserias y dolores, siendo azafatas(mm)/ de una tripulación que hacía más que ninguna otra, un pronto y feliz aterrizaje. Ser enfermera es ser intérprete de la más bella sinfonía dedicada al valor de la mujer. Es recordar el terrible sexo fuerte de los hombres que, cuando alguien viene y se marcha de este mundo, suele ser unas manos femeninas de enfermera, quienes regalan la primera caricia de llegada o quienes limpian el último sudor de la salida. Ser enfermera es todo eso.”*

Deseo mandar una nota a las enfermeras de las policlínicas del departamento como ser, Colonia “El Ombú”, Algorta, Bellaco, Sarandí de Navarro, Mellizos, San Javier, Nuevo Berlín, Pueblo Grecco, Paso de la Cruz, Hospital de Young, CAMY de Young, Hospital Evangélico de Young y entidades médicas de Fray Bentos, que no las conozco todas.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

En primera instancia, nos solicitan los jubilados que viven en las viviendas de Cosini y Lavalleja, la falta de luz -cosa que ya es corriente en la ciudad- y ver la posibilidad de colocar focos, más teniendo en cuenta que son viviendas de veteranos y viejitos.

En segunda instancia, por calle Rivera desde la Escuela N° 7 hasta Alzáibar, no hay veredas. Nos solicitan los vecinos se puedan colocar veredas, ya que los niños van a la escuela y tienen que transitar por la calle con la consabida peligrosidad que esto acarrea.

En tercera instancia, hay una inquietud de los vecinos que en las estaciones Texaco y Petrobrás por el flechado, que bajan para 18 de Julio, la mayoría de la gente -valga la expresión- se mete contra flecha para entrar tanto en la Texaco como en Petrobrás. No así en la ANCAP porque el flechado no es impedimento para eso.

Es una cosa para tener en cuenta porque la mayoría viene por 18 de Julio, corta por Giebert derecho para Petrobrás y viene por 18 de Julio y corta derecho para la Texaco por Colón, en contra flecha porque el tránsito viene hacia arriba.

En estas tres cosas, enviar nota al Ejecutivo.

Por último, quisiera que se mandara un saludo, parece una pequeñez pero nosotros en este mundo de tantos intereses, mandar un saludo a Danubio Fútbol Club por el gesto que ha tenido para con los inundados, de ceder la recaudación del partido del domingo, cosa que nosotros tenemos una idea bastante complicada de la centralización que ejerce Montevideo sobre el interior del país. Un gesto estando a tantos kilómetros, me parece que sería justo, más un cuadro de esta naturaleza que ha trabajado muy bien y honestamente, que tenga este gesto me parece maravilloso.

Por lo tanto, solicitaría que se enviara un saludo al señor Presidente del campo a los efectos de hacerle un pequeño reconocimiento desde el interior del país, a este club. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita el señor Edil

Tiene la palabra el señor Edil maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Hace quince días atrás planteé un tema en esta Sala referido a unos cables que atraviesan calle Roberto Young por sobre el puente Laureles. Y en ese momento creo que había dicho que los cables habían quedado a una baja altura y que corrían riesgo de que se fueran a enganchar nuevamente.

Y bueno, lamentablemente ocurrió y se volvió a enganchar un camión pero esta fue más grave y derribó dos o tres columnas, con todo el cablerío. Esto pasó el lunes pasado a la tardecita. Ahora UTE sacó los cables que cruzan por encima de la calle, se le volvió a dar luz a los vecinos, pero quedó una columna yendo hacia Las Cañas a mano izquierda, -del otro lado del puente- que quedó en malas condiciones, quedó inclinada hacia la calle y los vecinos de allí temen que en cualquier momento se pueda caer o algún viento la voltee.

Por lo tanto el planteamiento, señor Presidente -si el Cuerpo me acompaña- sería solicitarle a UTE la sustitución de columnas en la zona mencionada anteriormente. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Fernando Quintana de enviar nota a UTE solicitando la sustitución de las columnas, por lo que acaba de expresar.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra la Edila profesora María L. Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Buenas noches señor Presidente, compañeros Ediles. Es para dos planteamientos.

El primero es una consulta al Banco de Previsión Social para saber si la Intendencia puede estar en falta o no, al referirnos a profesores universitarios que han dado su baja en las Cajas de Profesionales Universitarios pero siguen trabajando en la Intendencia. La verdad es que sabemos de varios profesionales que desempeñan sus funciones en el área específica de su profesión. Realmente parece una competencia desleal porque teniendo un ingreso fijo no pagan sus obligaciones, situación ésta que no se permite ni a los que carecen de trabajo.

No sabemos si esto es una situación legal o si se trata de un vacío que puede sustentarse en algún error de controles de la propia Intendencia.

Por eso, solicitamos hacer la consulta pertinente al Banco de Previsión Social. Ese sería un tema.

El otro tema se refiere a la difusión de la Semana de la Ciencia y la Tecnología que se va a realizar entre el 22 y 27 de mayo de 2007. Es la segunda edición. Esta segunda edición es algo parecido a lo que se hace también en la Semana del Patrimonio, esto referido a ciencia y tecnología.

Son varias las Instituciones que respaldan esta Semana, como puede ser Ministerio de Educación y Cultura, INIA, Ciencia Viva, LATU, Facultad de Química, Facultad de Ciencias y otras más.

Sería muy bueno que la Junta Departamental se adhiriera de alguna manera a esta Semana, realizando algún acto -grande o pequeño- que sirviera para promover el valor de la ciencia y la tecnología y sirviera para que la ciencia y la tecnología formaran parte de la cultura popular.

¿Cómo se puede contribuir? En forma muy sencilla, tal vez solo repartiendo estos afiches de los cuales voy a dejar uno para la Junta. La señora Rosina Brasesco en la Sociedad Rural de Río Negro, representante de INIA, tiene varios, muchos y quiere decir, que solicitándole a ella es suficiente para poder ponerlos acá, ponerlos en otros lugares. Los entrego, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá con la nota al Banco de Previsión Social, como solicita la señora Edila.

Tiene la palabra el Edil señor Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

El tema que voy a plantear fue planteado en otra oportunidad por el Edil Hornos, referido a que cuando se va a sacar la libreta de conducir a las localidades menores de nuestro departamento, muchas veces se necesita de que en ese momento concurren desde la capital tanto ya sea Inspectores de tránsito como el médico municipal, por ejemplo.

En ese sentido, gracias a Dios se ha ido solucionando en las distintas Juntas Locales gran parte de todo esto. Lo que todavía queda pendiente, es la solución con respecto al tema del médico. Pongo como ejemplo Nuevo Berlín, en el cual se cuenta con todo lo que se necesita para poder otorgar una libreta de conducir, pero se debe

esperar a que el médico esté disponible o se reúna una “x” cantidad de personas para que justifique la ida a estas localidades menores.

Planteamos enviar una nota al Ejecutivo para que vea este tema y si se puede solucionar en forma definitiva porque se ha ido solucionando algunas otras cosas pero el tema médico sigue pendiente. Y dentro de esas soluciones, a lo mejor capaz se puede habilitar a que cualquier médico esté en condiciones de otorgar el certificado que se necesita para poder tener la libreta de conducir. Porque también se da el caso, que a veces se anota mucha gente para justificar y ese día, por cuestiones laborales o demás, la gente no puede ir y cuando hay veinte o treinta personas anotadas para ver al médico, en realidad aparecen cuatro o cinco.

Entonces, por cuestiones prácticas me parece que se debería solucionar y por eso mi solicitud de enviar nota al Ejecutivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita el señor Edil.

Tiene la palabra la Edila maestra Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

Como los Ediles sabrán, en la noche de ayer murió Aníbal Sampayo. A un cantor no se lo recuerda con un minuto de silencio, se lo recuerda con el canto, con la risa, con la poesía. Y me voy a permitir leerles a ustedes la despedida que le hizo un amigo de Aníbal, que dice así: *“Aníbal ya andará recorriendo caminos sin retorno, entre cielos azules que viajan como ríos, apreciando paisajes que inspiren canciones y poesías, afinando guitarras, liras y arpas, junto a otros compañeros que se fueron antes. Aníbal ya sabrá, a estas horas, dónde están los que no aparecen, porque los demonios de uniforme quisieron ocultar su crimen, olvidando que el pueblo los mantiene vivos en su memoria, sea cual sea la tierra que ocupan y enriquecen. Los pájaros pintados harán hoy un minuto de silencio, porque el trovador a partido con sus trinos y acompañarán a Aníbal en bandadas en su postrero vuelo, hacia el pago de donde no se vuelve.”*

Voy a solicitar que estas palabras sean enviadas a los familiares de Aníbal Sampayo, a las Juntas Departamentales de todo el país y al señor Intendente Municipal de Paysandú. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita la señora Edila. (tm)/

Habiendo finalizado la Media Hora Previa, vamos a Informes de Presidencia.

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Quiero decirles a los señores Ediles, que el lunes 14 de mayo, a la hora 10:30, va a estar presente el Directorio en pleno del Banco Hipotecario del Uruguay en la sede de la Junta Departamental. Los vamos a recibir por intermedio de la Comisión de Asistencia Social y están invitados todos los demás Ediles a participar en la misma. La hora fue fijada por ellos; en el día de hoy yo hablé con el señor Gómez, que es uno de los secretarios de presidencia del Banco y tienen prevista la gira continuando hacia Paysandú y Salto; por lo tanto, la hora que tenían para estar presentes en Fray Bentos eran las 10:30 de la mañana.

Así que estoy invitando, ya les transmití a los coordinadores y a los compañeros de la Comisión de Asistencia Social dicha presencia para el lunes 14, a las 10:30 y se invita a los demás Ediles a participar en la reunión, ya que viene el Directorio en pleno del Banco, de acuerdo a la solicitud que le fuera formulada por esta Junta Departamental en su oportunidad, y al temario que se le enviara. Así que solicito la mayor concurrencia posible a dicha reunión.

El otro tema es considerar el Oficio 723, de fecha 9 de mayo, del Ejecutivo Comunal, por el cual se nos envía un Proyecto de Resolución solicitando la autorización para gestionar la celebración de un contrato de utilización de bienes referidos en el Resultando de la presente. El tema ya venía siendo analizado por los coordinadores de bancada en varias reuniones con el Intendente, y la última solicitud que se le hiciera oportunamente fue que se solicitara a la DINAMA el informe correspondiente. La DINAMA envió lo que había sido solicitado por los señores coordinadores, sin poner objeciones al respecto.

Por lo tanto, solicito a los señores Ediles sírvanse proceder a la votación del Proyecto de Resolución tal cual está en el Repartido en cada una de las bancadas, vuelvo a reiterar: concediéndole al Intendente la autorización para gestionar la celebración de un contrato de utilización de los bienes referidos en el Resultando.

Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Señor Presidente, yo quisiera hacer algunas consideraciones sobre el proyecto. No sé si es necesario incorporarlo al Orden del Día o ahora es el momento de hacerlo.

SR. PRESIDENTE. Si es una consideración, tendría que ser en el Orden del Día. Me gustaría conocer la opinión en este momento.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Yo voy a opinar sobre algunos aspecto del proyecto y sobre el tratamiento que se le ha dado al mismo.

SR. PRESIDENTE. Entonces se solicita que pase al Orden del Día.

Hay una solicitud del señor Edil José Luis Almirón, de pasar este tema como segundo punto del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

De todas maneras, más allá de que vaya a la Orden del Día, quiero dejar establecido que fue un tema en el que participaron los coordinadores de bancada. Eso queda claro ¿no?

Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

Planteamientos Ediles Junta Dptal. de Río Negro (Carp. 1)

1. **Edila Prof. María Lila Indarte.-** Solicita considerar en Sala, el tema "Extensión de la red de saneamiento de Young".-
Exp. 1104

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Lila Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de la señora Edila, de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos)

Tiene la palabra la señora Edila María Lila Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Todos conocemos la situación de la ciudad de Young en un rápido crecimiento, y el saneamiento es una red instalada hace aproximadamente más de 30 años, que ha tenido pocas extensiones realizadas por OSE y algunas realizadas a voluntad de los vecinos, que se han reunido para extenderla alguna cuadra. Hoy la concentración urbana es rápida, especialmente en la parte del centro de la ciudad. Ya hay cuadras y cuadras sin saneamiento, en donde no queda prácticamente un solo terreno sin construir. Esto hace que sea todo un problema de utilización de las barométricas por esos vecinos, o de las aguas servidas, que de alguna manera van a parar a la calle y a las zonas más bajas de la ciudad y que realmente amplían los costos de mantenimiento de estas viviendas y de las calles también, porque el agua con jabón destruye los arreglos que se hacen con el bituminoso.

Nuestra solicitud es que se consulte al Directorio de OSE, sobre qué planes o qué programas tiene pensado para la extensión del saneamiento de la ciudad de Young, por varias razones, pero una de las fundamentales es para ayudar a los vecinos que lo necesitan y que tienen que saber si tienen que hacer los planteamientos o no, o esperan la ejecución de los planes de OSE.

En segundo término, porque me parece muy importante para la Intendencia, que cuando vaya a arreglar una calle sepa también que por ahí, si hay un plan de saneamiento, en poco tiempo el arreglo puede quedar destruido. Lo vimos hace unos años por calle Rincón; se había terminado de arreglar calle Rincón, se levantó por el saneamiento. Y además porque es impredecible lo que puede llegar a pasar con esa enorme cantidad de pozos negros, uno prácticamente al lado del otro, como hay ya en muchas cuadras de Young.

Por eso, solicito sea consultado el Directorio de OSE o quien corresponda, pero a su vez poder nosotros analizar esa respuesta. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración el envío de las notas como solicita la señora Edila. Los que estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Pasamos al segundo punto.

2. **Edila Prof. María Lila Indarte.-** Solicita considerar en Sala, el tema: búsqueda de nuevos aportes para encontrar soluciones prácticas y viables al tránsito de bicicletas y motos en nuestro departamento.-
Exp. 1105

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Lila Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de la señora Edila, de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra la señora Edila Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Este tema, señor Presidente, ha sido varias veces planteado en el seno de esta Junta, incluso fue el primer tema que se planteó por mi parte cuando vine en setiembre del año pasado, en un plan que intentaba proporcionar algunas ideas para la organización del tránsito. También lo trató el Edil Faig y otros Ediles que siempre están con este problema.

Yo me voy a referir exclusivamente a un tema muy concreto, como es la falta de luces, identificación de las bicicletas, y la falta de luces ya en unas cuantas motos, tanto en la ciudad de Fray Bentos como en la ciudad de Young, y pienso que en todos los centros o en todos los lugares donde existen estos vehículos. Incluso cuando venía –me acompañaba el Edil Bizozza- era de tardecita y fue bastante complicada la situación con una bicicleta, que era difícil de identificar, porque había luces que hacían difícil también la visualización de la misma, sin ningún tipo de luz que la identificara.

Se trata de encontrar soluciones prácticas, pero también solicitar el aporte de todos. Yo creo que más que criticar, es bueno ver qué podemos hacer. (mc)/

Entonces elaboré la siguiente propuesta, me parece importante identificar a los rodados, posiblemente están identificadas las motos pero no las bicicletas, en alguna época muy pasada las bicicletas tenían patente, yo no pretendo eso sino saber a quién pertenece cada bicicleta porque ayudaría bastante, especialmente a la policía cuando las mismas son sustraídas, sería sencillo identificarlas si la Intendencia proporciona a cada bicicleta un ojo de gato, no es nada caro, pero que lo coloque la persona a ese ojo de gato en su bicicleta y se aproveche este momento para identificarla, de esa manera tendríamos un buen relevamiento y estaríamos proporcionando en forma gratuita a los vecinos que tienen ese rodado para ir a su trabajo o para ir a estudiar y que no lo han identificado debidamente.

¿Qué podemos hacer? Yo creo que aquí hay varias cosas, además de proporcionar un ojo de gato a cada bicicleta creo que hay que hacer campañas de

promoción y educativas, pensamos que los Directores de los centros educativos pueden colaborar disponiendo días para la atención de sus alumnos, por la Dirección de Tránsito porque ahí se hacen enormes concentraciones de este vehículo, se le puede enseñar a los alumnos cuales son las ventajas de la identificación y de ponerle un ojo de gato.

Solicitar a la Dirección de Tránsito Departamental que colabore con estas campañas y también a la Comisión Departamental del PIT-CNT de manera que todos aquellos trabajadores que están agremiados puedan recibir una motivación especial difundiendo con la prevención de la salud, no solo dentro del lugar de trabajo sino fuera de ese lugar de trabajo, diciéndole de las ventajas que puede tener el colocar una pequeña luz en su bicicleta y ya estaríamos cubriendo con los centros educativos a todos los jóvenes y con los gremios a todos los trabajadores, yo creo que eso es una buena masa de población que se podría cubrir sin grandes costos y motivarla para que pueda continuar con esa luz en su bicicleta, cuidarla y si se pierde o se rompe poder poner otra porque no cuesta mucho -prácticamente nada- esa luz o cualquier luz, incluso hay chalecos especiales con cintas que son mucho más visibles.

Posteriormente la Oficina de Tránsito sí puede efectuar controles y para eso están las personas encargadas de los controles, pienso que con un buen registro puede llamar a aquel al cual se le haya regalado un ojo de gato y que no lo tenga para que proceda a decir qué pasó con eso y volver a colocar ese ojo de gato en su bicicleta, no regalándose sino poniéndole como una especie de multa, porque sino lo cuidó o lo perdió, la multa que se merece es que el mismo ponga otro ojo de gato.

Yo pienso que el poco costo y la fácil implementación solucionaría en gran parte el problema del tránsito, Ud. sabe que cuando salimos de Fray Bentos de noche o llegamos a Young es realmente peligroso, especialmente en la zona de la Escuela 34 y mucho más la salida de los estudiantes en los liceos nocturnos.

Solicito que esto pase a la Dirección de Tránsito, al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Tránsito de la Junta para que puedan difundir a las instituciones que he mencionado anteriormente.-

SR. PRESIDENTE.- Pasaríamos la versión taquigráfica de sus palabras, señora Edila.-

PROF. MARÍA INDARTE.- Sí, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, entonces pasaríamos la versión taquigráfica de las palabras de la señora Edila a la Intendencia Municipal, al Departamento de Tránsito y a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental.

Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- Gracias señor Presidente. Este tema es muy complejo y como lo hemos dicho ya en más de una oportunidad, parece que nos afecta más o nos sensibiliza cuando nos anoticiamos de los accidentes de tránsito y más cuando lamentablemente se pierden vidas.

Nosotros seguimos insistiendo que gran parte de todo esto se debe a una falta de educación, de concientización, de capacitación, de montones de cosas que lamentablemente por ahí la sociedad no responde cuando se generan instancias para poder adquirir todo esto y sí cuando pasan hechos puntuales enseguida aparecen los reclamos frente a la necesidad de tomar medidas urgentes.

Nos parece bien el planteo, en cierta manera lo que yo quiero refrescar en el tema de las bicicletas, motocicletas, implementos y obligaciones, eso ya está todo establecido en la Ordenanza Departamental de Tránsito y en el Reglamento Nacional de Circulación Vial, es nada más que hacerlo cumplir; por suerte tenemos un Reglamento Nacional que es muy completo y que abarca hasta el más mínimo detalle y la Ordenanza Departamental, que si bien le hemos hecho algunas modificaciones y que seguramente le volveremos a hacer, también establece estos casos.

Me parece que la gente, esto si bien debemos apuntar a este tipo de campañas, también nosotros debemos apuntar a que la gente conozca el Reglamento Nacional de Circulación Vial y conozca la Ordenanza Departamental de Tránsito e instalar públicamente estos temas de forma permanente para que todos después nos sea mucho más sencillo y para trabajar sobre una política de tránsito en materia de prevención y de educación, porque seguramente quizás mañana u hoy todo el mundo llama a las radios preocupados y se hacen encuestas por el tema del tránsito porque lamentablemente la última semana hubieron fallecidos y cuando tuvimos la oportunidad de contar en Fray Bentos con no menos de cuatro o cinco expertos en esta materia, que nos podían –sin lugar a dudas- aportar y que lo hicieron, una serie de conocimientos, la gente es indiferente frente a eso, nosotros tenemos que instalar este tema para que este asunto a la gente –de alguna manera- le termine siendo atractivo y que la gente no se enganche con el tema del tránsito y la seguridad vial a raíz de un accidente con pérdida de vidas humanas, ese es el desafío que tenemos nosotros.

Ese es el desafío que tenemos que hacerlo diariamente y en ese marco, que la Comisión de Tránsito ha pretendido instalar, debemos apuntar a cosas globales, a políticas, a englobar el tránsito todo, porque sino vamos actuando sobre la coyuntura, sino pasa un accidente y ahí nos acordamos del casco; no será tiempo –esto lo quiero colectivizar- que empecemos a discutir las cosas que realmente son grandes y que hacen a la política de tránsito, no será tiempo que frente a esta situación que estamos viviendo empecemos a tomar otro tipo de medidas. (ms)/ Pero si nosotros no instalamos el tema en una discusión fría, con gente que sabe de los temas, con los elementos que nos puedan aportar desde el primero hasta el último de los habitantes del departamento como así también todos aquellos técnicos que conocen... Y nosotros también, porque acá la responsabilidad es de todos, es responsabilidad nuestra pero es responsabilidad de la gente que cuando sale a la calle, por desconocimiento o por omisión, no cumple con las normas de tránsito. Y ahí debemos apuntar.

Yo saludo la iniciativa de la Edila pero me parece que es tiempo de caminar un poco más fuerte, con acciones más generales, más impactantes, que sin lugar a dudas nos generen un desafío a todos, porque acá cuando hablamos del tema del casco no sé si los treinta y un Ediles estábamos convencidos de que el uso del casco es necesario, y ahí tenemos que arrancar con la discusión y con los debates de estos temas. En todo lo que

apunte a la prevención, ahí estaremos, pero para eso debemos todos estar convencidos de lo que estamos haciendo y de qué es lo mejor para la sociedad.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Milesi, se toman sus palabras como Presidente preocupado de la Comisión de Tránsito, pero está bien también lo que plantea la señora Edila de que pase para conocimiento, y sobre este tema -como usted lo ha manifestado varias veces- hay que seguir insistiendo con todos los aportes que haya para que el mismo se siga discutiendo.

La Edila solicitó si el Cuerpo la acompaña el envío de nota correspondiente tal como lo dijo en su oportunidad. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Continuamos con el siguiente punto.

3. Ediles Sres. Carlos Lizuaín, Mario Long, y Prof. Beatriz Castillo.- Solicitan informar al Plenario, la actuación y el trabajo de las Comisiones que integran (Medio Ambiente y Ganadería) en el Congreso Nacional de Ediles, realizado en Colonia el pasado 21 de abril.-

Exp. 1106

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de tratar el tema sobre tablas. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra la Edila profesora Castillo. ¿Va a ser miembro informante?

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Sí. Voy a informar en nombre de mis compañeros, en nombre de la delegación que concurrió a Colonia el 21 de abril para participar en las comisiones que integramos: Comisión de Ganadería el Edil señor Mario Long, y Comisión de Medio Ambiente el Edil señor Carlos Lizuaín y yo.

Quiero destacar la importancia de esta tarea porque en los últimos tiempos se ha jerarquizado el trabajo de las comisiones del Congreso Nacional de Ediles y del mismo Congreso Nacional, del que varios Ediles participamos -usted también, señor Presidente- y pudimos ser testigos de la jerarquía de los participantes y de los temas que allí se trataron, con Ministros concurriendo a las comisiones, con destacados panelistas y las personas que más conocimiento tenían sobre el tema. Entonces me parece que es una instancia muy importante, un espacio importante para ocupar y para aportar.

En la Comisión de Medio Ambiente hay además temas que nos involucran como departamento, porque -no voy a explicar aquí por obvias razones y porque es de conocimiento de todos nosotros las serias dificultades que tenemos con ese tema por una injusticia que se nos está llevando adelante, pero repito que no voy a entrar en detalle- justamente como es algo que nos preocupa acabamos de aprobar una Ordenanza de Medioambiente y estamos demostrando nuestra responsabilidad y la responsabilidad del Gobierno Departamental y de la población del departamento.

Decía que en esta comisión hay temas directamente involucrados con el Departamento de Río Negro como “La planta de Botnia y Ence y su seguimiento”, “Los Transgénicos y Agrotóxicos”, que es un tema que preocupa a nivel nacional y por el cual ya tuvimos una entrevista con la Ministra de Salud Pública, la doctora María Julia Muñoz, quien recibió por ese tema a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles; “La Ordenanza de Ordenamiento Territorial”, de la que nosotros también estamos estudiando el proceso; y “Forestación, Reforestación” y “Sistema de Áreas Protegidas”, entre otros temas.

Señor Presidente, creo que es importante nuestro trabajo y participación para poder después derivar estos informes a la Junta Departamental. Nosotros vamos a pasar dichos informes a la Mesa para que cada comisión respectiva pueda hacer sus aportes, los que con mucho gusto vamos a llevar al Congreso.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. No, lo informado por la Edila Castillo fue en conjunto porque participé con ella de esa Comisión.

SR. PRESIDENTE. Para informar tiene la palabra el Edil señor Mario Long.

SR. MARIO LONG. Señor Presidente, ya la Edila Castillo informó y tengo el acta acá para pasarle a la Mesa y comunicar a todos los Ediles.

SR. PRESIDENTE. Perfecto, será repartido a las diferentes bancadas.

Pasamos al siguiente asunto entrado.

- 4. Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita tratar en Sala el tema: "Solicitud al Ejecutivo Municipal de la adecuación del ORGANIGRAMA MUNICIPAL proyectado en el MENSAJE COMPLEMENTARIO DEL PRESUPUESTO 2006-2010". -
Exp. 1107

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de la Edila profesora Fernández de tratar el tema sobre tablas. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar voy a leer algunos conceptos aclarativos de la función que cumple un organigrama para después entrar a un análisis del organigrama que tenemos proyectado, presupuestado, establecido en el Presupuesto, y ver en definitiva cuáles son los reclamos que nosotros hacemos, los aportes que queremos realizar.

Decir en primer término que un organigrama cumple una función muy importante en toda Administración, en toda estructura organizativa, porque es un modelo que permite obtener una idea uniforme acerca de la organización y si no se lo hace con toda fidelidad distorsiona la visión general y el análisis particular, provocando muchas veces decisiones erróneas. Por eso se la utiliza como un elemento de precisión. Tiene una doble finalidad, que es desempeñar un papel informativo que permite que los integrantes de la organización, desde las bases hasta los niveles jerárquicos, todas las personas que están vinculadas a ella, conozcan de manera global las características generales. Es un instrumento de análisis porque pone en relieve, permite visualizar fácilmente cuando la organización no funciona eficazmente con toda la claridad que tienen las representaciones gráficas, las particularidades esenciales de una organización.

Es importante aclarar cuándo se hace un organigrama. Se hace cuando hay que organizar y reajustar una organización que existe pero que no tiene organigrama, o un organigrama que va a regir una nueva organización cuando ha habido un cambio de autoridades, que generalmente se hace en mutuo acuerdo con todos los miembros de los distintos sectores de la Administración, porque ningún organigrama tiene un carácter final; generalmente no son cerrados dados los cambios que sufren las distintas organizaciones por los mismos cambios económicos o cambios de Administración, cambios políticos; y no son cerrados, no son finales, porque continuamente hay que estar manteniéndolos al día ya que los cambios que experimentan las estructuras así lo requieren.

Hay que tener en cuenta que para la realización de un organigrama es necesario tener en cuenta algunos elementos, como por ejemplo la precisión en la realización de un organigrama, los modelos que se van a elegir. Nosotros tenemos que pensar siempre en que la actualización y adecuación de un organigrama va a representar con fidelidad lo que es la Administración que uno está organizando y determina la forma de trabajo de la Administración.

En ese sentido es que nosotros queremos decir que analizando aquel organigrama que votamos en el Presupuesto... Al principio, cuando se aprobó este Presupuesto cuestionamos la forma en que fue presentado y cuando apareció en el Mensaje Complementario -porque no apareció en el primer informe del Presupuesto, no se cambió, no se actualizó- intentamos entrar a la página web para poder bajarlo de allí y ver si estaba actualizado, pero fue imposible.(mm)/ Y bueno, pasar a hacer algunos análisis al respecto.

En primer lugar el tema de la presentación. Cuestionábamos que se presentó en hojas separadas. Recuerdo que el señor Edil Firpo me decía “nena, encuaderná ese Presupuesto que lo vas a precisar en todos los años de la Administración mientras seas Edila”. Y lo encuaderné pero tuve que arrancar las hojas donde está el Presupuesto -el organigrama proyectado- para poder entender cuál es el organigrama que tiene la Intendencia Municipal de Río Negro. Y más me entreveré porque cuando se empieza a visualizar las distintas Direcciones, los distintos Departamentos, encontramos algunas cosas que no quedan claras con la realidad y con lo que uno visualiza. Claro, a veces como uno no está dentro del Municipio puede no entender. Pero justamente, el traer el tema a Sala es para que después se nos pueda aclarar alguna situación.

Por ejemplo, en la línea jerárquica donde tenemos la Dirección General de Ordenamiento y Planificación, Territorial y Urbanística, la Dirección General de Obras, la Dirección General de Hacienda, Dirección General de Desarrollo Departamental,

Dirección General de Medio Ambiente y Dirección General de Descentralización. Tenemos allí seis Direcciones Generales, todas en líneas de descendencia directa porque la línea vertical llena, entera marca mando, nivel jerárquico, su misión, sometidas a la línea del señor Intendente Municipal. Y están colgados en esa misma línea pero con una menor jerarquía por el tamaño del recuadro, el Departamento de Administración -que lo voy a decir ahora porque si lo dejo para el final me olvido- intenté hacer una reorganización del organigrama y lo tuve que dejar afuera porque no le encontré lugar dónde colocarlo. Porque además, Departamento de Administración ¿de qué? En aquella instancia uno lo podía aceptar que estuviera ahí, en ese lugar y bueno, vamos a ver a quién se designa, qué incluye. A mí me parece que deberían estar dependientes las distintas secciones u oficinas asesoras -secciones o áreas- que trabajaran en ese departamento para poder entender por qué está en ese lugar y qué funciones cumple.

Está colgado en esa misma línea jerárquica que el Departamento de Administración pero con una menor jerarquía que las otras Direcciones, el Departamento de Políticas Sociales. Entonces, tenía entendido que el Director de Políticas Sociales era Director de la Dirección de Políticas Sociales y no un Director del Departamento de Políticas Sociales. Entonces, no me queda claro si el Director actual de Políticas Sociales es de menor jerarquía que la Dirección General de Descentralización, que la Dirección General de Medio Ambiente, -que después vamos a explicar cuáles están vacías o acéfalas o no coincide el organigrama con la realidad- la Dirección General de Hacienda, la Dirección General de Obras. Y lo mismo pasa con Tránsito y Transporte; tenemos colgados en esa misma línea jerárquica que estos dos Departamentos, el Departamento de Tránsito y Transporte y me parece que la Dirección de Tránsito y Transporte debería ocupar el mismo nivel jerárquico que las otras Direcciones que están arriba digamos, como que son más importantes.

De todas maneras, nosotros lo que proyectamos y lo pusimos en la misma línea jerárquica y además le sumamos a la Dirección General de Políticas Sociales, la sub Dirección de Políticas Sociales que no está incluida en el organigrama y que ahí es donde nosotros nos referimos que, en la actualización deberían colgarse los otros cargos de sub Dirección o las otras Secretarías que se han ido formando, a los efectos de que nosotros, la ciudadanía y los mismos trabajadores que desempeñan su tarea en las distintas secciones, sepan cuáles son sus superiores.

Ahora bien, nosotros vamos a dejar en claro que sabemos que se está trabajando desde la Intendencia, que está culminado un trabajo en el que han participado los Ediles de la Junta Departamental, donde se está trabajando en el tema del diseño y la descripción de los cargos. Aun así, a nosotros nos parece importante que el organigrama debió haber sido actualizado antes, nosotros dimos todo el tiempo necesario.

Repitiendo, hay una contradicción en los hechos entre... porque no queda claro si -y lo voy a nombrar- el señor Di Giovanni, es Director de la Dirección de Políticas Sociales o es Director del Departamento de Políticas Sociales. En el caso de que sea una Dirección General, que esté ocupando una Dirección General de Políticas Sociales, debería tener la misma jerarquía que las otras Direcciones y colgarse bajo su mando, bajo su línea directa de dependencia, la sub Dirección de Políticas Sociales que ha sido designada recientemente. Y no entiendo por qué se los colgó ahí, se los dejó y si tienen menor jerarquía esas Direcciones, que las otras que están en la línea superior.

El otro tema es, que cuando se hace un organigrama general de estos tipos clásicos, verticales, que son los más sencillos, por qué no dio el espacio y se colocaron las hojas separadas, porque se hizo una presentación horizontal del organigrama, se hizo una extensión horizontal. Tiene que ser vertical y después, los cargos de dependencia, los Departamentos de dependencia, tienen que sí alinearse a la derecha, a la izquierda o viceversa. Pero por esta presentación es que se comete ese error. Los técnicos cuando hacen los organigramas, hay que hacer un estudio de la forma de acuerdo a la composición que uno le quiere dar al mismo, hasta las líneas que interrelacionan a los Departamentos y a las Direcciones, son específicas y hay elementos como para poder manejar. Es decir, cuando son líneas de mando directas o la línea punteada cuando es correlación o asesoría nada más. Y hay otros criterios también, que no los voy a profundizar.

Haciendo una proyección, organizándolo para que no quede tan separado -que se puede ver que la ubicación puede ser en una hoja- volvemos hacia arriba y tenemos, señor Intendente Municipal, Secretario General, Director General Municipal, y tenemos una unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Comunicación Institucional, Unidad de Asesoría Informática. Nos parece que la Unidad de Comunicación Institucional, suponemos que sería todo lo relacionado con el tema de la Prensa; estaría en relación con un recuadro que faltaría allí, que sería el Director Encargado, Responsable de Prensa y Propaganda, que de hecho está trabajando. Hay un Director Responsable o Encargado o Responsable de Prensa y Propaganda, que tendría relación -línea punteada- con el Director de Página Web y a su vez con la Unidad de Asesoría Informática. Hay un Director de Página Web, que deberían estar allí ubicados en el organigrama, que a su vez es el Director de la Dirección de Turismo, la misma persona.

Entonces, seguimos visualizando el organigrama. Cuando miramos hacia la Dirección General de Desarrollo Departamental. Dirección General de Desarrollo Departamental, no sabemos quién ocupa esa Dirección; dependen de esa Dirección de Desarrollo Departamental, el Departamento de Cultura y ahí es también donde uno se pregunta: ¿no es la Dirección de Educación y Cultura de la Intendencia Municipal de Río Negro? Pasa a ser un Departamento según el organigrama. ¿Entonces, la señora Beatriz Espina sería Directora del Departamento de Cultura o Directora de la Dirección de Cultura? Que en el caso de ser Directora de la Dirección de Cultura, debería estar integrando la línea de todas las Direcciones que yo había citado y que incluí ahí al Director de Tránsito y Transporte y al de Políticas Sociales que habían quedado colgados. (tm)/ Después me aparece el ex Director General de Desarrollo, el Departamento de Cultura, que yo me tomé el atrevimiento de agregarle allí la Sub Dirección de Cultura; aparece el Departamento de Deporte y Juventud, el Departamento de Turismo, el Departamento de Desarrollo Económico y Social, que le puse un signo de interrogación, porque sinceramente no tengo idea de qué es lo que ha pasado, de acuerdo a lo que uno le va siguiendo a los oficios y los nombramientos que llegan a la Junta Departamental. Y ahí me pregunto lo mismo: ¿no hablamos de la Dirección de Deporte y Juventud?, ¿no hablamos de la Dirección de Turismo?; en el organigrama aparecen como Departamentos.

Hice lo mismo; ubiqué, como había ubicado arriba, las Direcciones Generales de Tránsito y Transporte y Dirección de Políticas Sociales, bueno, ubicamos también igual como departamentos, con distinto color, para ver si nos aclaraba un poco más el panorama. También ubicamos el Departamento de Políticas Sociales y el Departamento de Tránsito y Transporte, porque, de hecho, aparecen así en el organigrama que está en

el Presupuesto: Dirección General de Desarrollo Departamental, y aparece el Departamento de Cultura, Departamento de Deporte, de Turismo.

En el Departamento de Turismo, yo me tomé también el atrevimiento de pensar... no depende nadie allí, pero hay un oficio por lo menos en que se designa una persona en Las Cañas: encargada de Las Cañas. Son puestos de jerarquía, de importancia, que tienen que estar en el organigrama y que tienen que estar actualizados. Existe algo que es el Internet, que es maravilloso y entrás a cualquier Intendencia, y yo quedé maravillada con el organigrama de la Intendencia de Colonia, y otros tantos -ese fue en particular-, que pueden dar una visión de cómo estamos fallando, cómo no hemos actualizado, que incluso han colocado los nombres.

Me decía una profesora, cuando hablábamos sobre este tema, una técnica especialista en esto: “No es necesario que estén los nombres, pero a los efectos aclaratorios y cuando la gente utiliza mucho la página Web, es importante que estén. Es más, si están en la página Web es más fácil actualizar y cambiar los nombres”. Bueno, en el caso de Turismo, si se hubiera puesto este organigrama, tendría que haberse cambiado el nombre del Director de Turismo, y aparecería ahí, a claras vistas, que también es Director de página Web y responsable de Prensa y Propaganda.

Después, la Dirección General de Ordenamiento, Planificación Territorial y Urbanística –pienso que todos los Ediles tendrán allí su presupuesto y su organigrama-, cuando uno coloca, que de hecho están, pero como están todos separados acá no se puede visualizar, los coloca enfrentados a la Dirección General de Obras y la Dirección General de Ordenamiento, Planificación Territorial y Urbanística, aparece: Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Departamento de Proyectos de Vialidad, Departamento de Ordenamiento Territorial; y después aparece en la Dirección de Obras: Departamento de Talleres y Mantenimiento y Departamento de Vialidad. Quedan enfrentados justamente Departamento de Proyectos de Vialidad y Departamento de Vialidad, que podría ser simplemente el Departamento de Vialidad con el área “Sección Proyectos de Vialidad”, o la Oficina de Proyectos de Vialidad. Eso es lo que permite ver el organigrama; es decir que hay dos departamentos que prácticamente están... muy importantes estos departamentos, fundamentalmente el de Vialidad. Ahora, ¿los proyectos de vialidad no deberían ser una sección de ese Departamento? ¿es necesario tener un Departamento de Proyectos de Vialidad, cuando tenemos un Departamento de Vialidad? Lo digo varias veces para que se pueda entender.

En esa Dirección General de Obras que dije, Departamento de Taller y Mantenimiento, Departamento de Vialidad, Departamento de Construcciones y Departamento de Almacenes, no supe dónde ubicar a la Sud Dirección de Obras, si en una línea de descendencia, en un recuadro menor, en uno de esos departamentos, o hacer hacia abajo, en un recuadro separado, la Sub Dirección de Obras, porque tampoco aparece; eso debió formar parte de la actualización del organigrama.

Cuando vemos la Dirección General de Medioambiente, Departamento de Higiene y Bromatología, Departamento de Contralor Medioambiental, y dice: Departamento de Limpieza y Necrópolis, y abajo dice: Departamento de Paseos Públicos, me pregunto: ¿la limpieza no forma parte de los paseos públicos?; debería ser “Departamento de Limpieza, Paseos Públicos y Necrópolis”, o sino un Departamento de Necrópolis quizás sería necesario.

Yo sinceramente preparé algo, pero me parece abusivo enviarlo al Ejecutivo. Simplemente lo que voy a solicitar es que las palabras pasen al señor Intendente, que esta inquietud sea tratada en la Comisión de Presupuesto de esta Junta Departamental, y me pregunto si habrán sido consultadas para la elaboración de este organigrama, las técnicas que están capacitadas para realizarlo. Porque la Intendencia cuenta, al menos yo conozco dos, con técnicas asesoras en Relaciones Laborales, que tienen la formación necesaria como para hacer este organigrama. Me pregunto quién lo habrá elaborado, quién lo habrá asesorado al señor Intendente, porque además fuimos críticos con esto del presupuesto y se nos salió a castigar “Y ésta qué habla; es para hacer política”, y en realidad se dio tiempo para que se pudiera organizar, plasmar lo que realmente quiere la Intendencia y lo que quiere el señor Intendente. Hay unidades asesoras: Jurídica-Notarial, la Unidad de Comunicación Institucional perfectamente también puede hacerlo, que supongo que es la Oficina de Relaciones Públicas, porque tampoco me queda claro dónde está. La Unidad de Planificación Financiera y Control Presupuestal podría asesorar en la elaboración del organigrama.

Espero que no me quede nada en el tintero, espero haber sido clara; disculpen si fue algo molesto el tema de ir y venir, pero me parece que... Descentralización también quedó ahí, cuando uno la observa, el Director de Descentralización, que tiene la jerarquía, porque fue inmediatamente colocado allá en aquella primera línea de Dirección General... tenemos que ser cuidadosos con esa Dirección cuando la colocamos en el organigrama y con las líneas y los trazos que hacemos, porque una cosa es apoyar, ser apoyo, ayudar y guiar a las Juntas Locales, pero no sometimiento ni intervención; si yo no me equivoco, constitucionalmente no se puede. Lo digo así porque a veces yo en lo personal me preocupo por los temas y me pongo a pensar, me pongo nerviosa y puedo decir algo mal, pero estas líneas, como están colocadas, significan que las Juntas Locales están bajo la órbita y la dependencia de la Dirección General de Descentralización, y eso puede ocasionar un gravísimo problema. Es lo que pienso al respecto.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Verdaderamente es muy interesante el planteamiento de la Edila Gladys Fernández; me parece un excelente análisis que ha realizado del organigrama municipal, pero quien la escucha advierte evidentemente un caos; da la idea de caos en la organización, en el trabajo. Sin embargo, nosotros no podemos hacer nada, porque cada Intendente se da el organigrama que le parece y después se hace responsable, señor Presidente, de los resultados del mismo.

Ahora, en lo que sí creo que nosotros tenemos que preocuparnos, es, como dijo la Edila, en el desconocimiento que tenemos de quiénes son o qué competencias o qué atribuciones se les ha otorgado a las diferentes autoridades municipales, porque eso no nos permite ejercer nuestra responsabilidad de contralor y no nos permite trabajar con comodidad. (mc)/

Yo creo que por un tema, no quiero decir de prolijidad, pero sí por algo que tiene que ver con lo que corresponde que es enviar la información actualizada a la Junta, deberíamos solicitar al señor Intendente, se sirva enviarnos y esto lo estoy mocionando

señor Presidente, los nombres, las competencias y las funciones de todas las autoridades que integran el organigrama de la Intendencia Municipal para conocimiento de esta Junta Departamental, porque las mismas dudas que planteó la Edila Fernández se me plantearon a mí y no se, pero si me equivoco quizás los otros Ediles no las tienen y nosotras dos seamos las únicas, si es así, que se sirva responder a las dudas que planteó la Edila.

Entonces, por lo tanto, yo si bien respeto la independencia que tiene y entiendo que el señor Intendente se debe dar el organigrama que entienda conveniente para él hacer mejor su gestión, lo respeto, pero también corresponde que el Intendente nos envíe la información que se le solicita y en este caso, aclarar las dudas y saber los nombres, las competencias, el cargo, porque evidentemente algunos cargos rozaban o se multiplicaban las funciones y las atribuciones no se entiende bien si son de uno o de otro, entonces creo que es buena cosa que se haga una comunicación a la Junta noticiándola de todos estos cambios que se han realizado y cómo está funcionando en la actualidad el organigrama municipal. Lo estoy solicitando como moción para ponerlo a votación, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, primero vamos a poner a votación lo que solicita la Edila Gladys Fernández de pasar sus palabras al Ejecutivo y el pase del tema planteado en Sala a la Comisión de Presupuesto. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; mayoría de presentes. (Veintiún votos en veinticinco).

Ponemos a consideración la moción de la Edila Beatriz Castillo de que se le envíe una nota al Ejecutivo solicitándole los nombres, los cargos y las competencias de cada cargo del organigrama municipal. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; mayoría. (Veinte votos en veinticinco presentes.)

Pasamos al siguiente punto de los Asuntos Entrados.-

5. Ediles Prof. Gladys Fernández y Dr. Álvaro Debali.- Solicitan destacar en Sala, actividades culturales desarrolladas por la artista fraybentina Adriana Tiscornia.-
Exp. 1108

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.-

DR. ÁLVARO DEBALI.- Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud del señor Edil Debali de tratar el tema sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.-

DR. ÁLVARO DEBALI.- Gracias, señor Presidente. Seguramente hay otros compañeros Ediles y gente que nos puede estar acompañando en la sesión que conocen a esta artista, Adriana Tiscornia y quizás que la conocen desde hace mucho tiempo y conocen de sus virtudes, yo casi la descubrí hace más o menos poco tiempo o la

redescubrí hace poco tiempo a raíz de un espectáculo que organizó la Dirección de Cultura, sino estoy equivocado, en el Teatro Young, en donde Adriana fue con su actuación quien prácticamente estuvo al frente de la misma, aunque también participaron otros artistas que también hicieron lo suyo, pero ahí me reencuentro –como decía- con esta artista y la verdad que quedo –por un lado- maravillado, tuve la posibilidad de participar incluso en una actuación en donde ella hacía su arte, en la Escuela 27 donde había una cantidad de chiquilines que estaban absolutamente extasiados con ella y participaban en una forma realmente increíble, y ahí me entré a interesar un poco más por lo que hacía; incluso recuerdo haber planteado en una sesión anterior, mi beneplácito por ese espectáculo y la comunicación al Ejecutivo para que tratara de hacer conocer lo que Adriana hacía, en el resto de departamento.

Ahora, más allá de eso, me parece que lo que hay que hacer es valorizar las cosas que uno tiene en el departamento y seguramente hay otros artistas que hacen otras cosas que también merecen el mismo destaque, yo hoy voy a hablar de esto, yo tenía una especie de pre-concepto –por decir de alguna forma- de lo que era ver un espectáculo de mimo y ver lo que hacía esta chiquilina es realmente emocionante, creo que es una cosa muy buena, que hay que difundirlo, no creo que haya muchos tampoco, no conozco demasiado, en Fray Bentos seguro que no hay muchos más, al menos con la capacidad que ha demostrado esta chiquilina, sé que hay gurises que se enganchan con ella y tratan de aprender, incluso hubo uno de ellos, un chiquilín muy chiquito de seis años –creo- que participó en el espectáculo este que yo mencionaba en el Teatro, y creo que hay que valorizar lo que tenemos, capaz que como es una gurisa de acá y se conocen y conocen a la familia, pasa casi como desapercibido pero me parece que no nos damos cuenta de todo lo que esta chiquilina tiene para dar, para compartir y que de última, hasta como cada vez que sale un artista que es casi como embajador, más que casi, que es embajador del lugar del cual sale, la posibilidad de que esta persona pueda trascender, no solo en el ámbito departamental, sino trascender, bueno basta servir para hacer un aporte a la cultura y hasta de embajadora del departamento y de la ciudad.

Entonces yo quiero compartir brevemente algunos datos apurados que tuvimos la posibilidad de obtener, para ver quién es esta gurisa, es una chiquilina que ha participado desde hace unos cuatro años como animadora social, cultural, contratada por la Intendencia en el Programa Mundo Joven, en Algorta, Nuevo Berlín, San Javier, estoy hablando del 2003, en el barrio COBENA, en el Hogar Femenino, en el INAU, convocada por la Intendencia para el Proyecto “El Cascote” de atención a jóvenes en situación de exclusión social, ha integrado la Junta Departamental de Drogas participando en talleres de prevención de conductas de riesgo, participó en la Tercera Campaña Nacional contra el maltrato a niños y niñas adolescentes, ha colaborado con CAIF de Fray Bentos, dictado talleres en el Club del Niño Rueda de Colores, en el Hogar Diego Young, ha actuado para niños internados en el Hospital Pereyra Rossell, actualmente dicta talleres de expresión corporal en el Colegio San José con niños especiales, en el Club del Niño Rueda de Colores con niños de problema de conducta y con falta de hábitos, en el Liceo 3, en el Colegio Laureles, en clases de tercer año dictando clases sobre el tema autoestima con técnicas de expresión corporal; y en lo que tiene que ver con las actividades artísticas, arrancando por allá en el 98 o 99 con temas de teatro, desfiles de carnaval y en los últimos tiempos, que es lo que me interesa destacar especialmente, en el 2005 participó como representante del departamento en el

Primer Encuentro Internacional de Teatro que se realizó en Montevideo, en el 2006 tuvo el tercer premio a nivel nacional en el Tercer Encuentro Nacional de Estatuas Vivientes y Mimos en Durazno; y este año, primer premio nacional de mímica en el Cuarto Encuentro Nacional e Internacional de Estatuas Vivientes y Mimos.

Quiero brevemente contar algunas de las cosas que ha hecho esta chiquilina y cuando digo que hay que valorizarla significa que esa valorización se debe reflejar en varias cosas, una era la que mencionaba inicialmente, tratar de ayudarla a difundir y a trascender no solo el ámbito de la ciudad sino el departamento y más si es posible; y obviamente lo otro que se necesita para ayudar a todo eso es que se vea reflejado también desde el apoyo económico que la Intendencia Municipal está realizando con Adriana; en definitiva lo que voy a mocionar es que mis palabras lleguen al Ejecutivo Departamental con la inquietud de esta Junta Departamental en cuanto a la revalorización de lo que esta artista fraybentina tiene para aportar. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.- (ms)/

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Muy breve. Generalmente nosotros no acostumbramos traer planteos de trabajadores individuales sino lo ideal siempre es de trabajadores colectivos, pero los artistas tienen la particularidad de ser -como dice el poeta- “locos y generalmente solos” por su propio arte, y yo la he visto a Adriana últimamente deambular por distintos centros educativos y a veces debe ser mucho más el tiempo que ella gasta, que le insume estar pintándose, poniéndose toda esa mascarilla que le requiere su arte, que lo que ella está en una clase, pero es tanto lo que deja a los chiquilines -uno lo ha podido ver desde la docencia-, tanto lo que enseña, lo que hace, que se requiere que su trabajo sea promocionado a nivel nacional; no que la llamen de San José porque se enteraron de que ella ganó en Durazno sino que la misma Intendencia promoció... Es una funcionaria municipal que hace ese trabajo, es una artista que pertenece a la Intendencia Municipal de Río Negro y a todos los rionegrenses, que nos representa; y también a nivel internacional ¿por qué no?, como decía el doctor Debali. Pero además que ese trabajo que ella hace sea bien retribuido, porque yo supongo que se le pagarán horas extras por todas esas horas que ella anda trabajando porque la solicitan por la Dirección de Cultura -la solicitan a través de esa Dirección porque pertenece a la misma-. Entonces, si fue a tal lugar se tendría que solicitar una constancia de qué trabajo hizo y dónde lo realizó porque esas son horas extras, y así como las cobra un funcionario municipal que está adentro y se queda más tiempo, su trabajo requiere que ella circule por el departamento, porque va a Grecco... Me parece que es así, que tiene que haber una retribución económica en función de su trabajo, porque no está sentada en una oficina sino en distintos lugares y a veces anda por el interior del departamento.

Es en ese sentido que nosotros queremos que se valore el trabajo de Adriana, y cuando esté pronta la página web una manera también de promocionarla hacia todo el país y hacia el exterior es a través de la misma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra ponemos a consideración la moción del Edil doctor Debali de que las palabras vertidas en Sala pasen al Ejecutivo con la inquietud de que se estudie la revalorización de la situación funcional de acuerdo al trabajo que realiza la artista Adriana Tiscornia. Los que están de

acuerdo con la misma, se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos si el Cuerpo nos acompaña.

SR. PRESIDENTE. Los que están de acuerdo con la moción de realizar un cuarto intermedio de diez minutos se sirven manifestarlo. Aprobada, mayoría (veintidós votos en veinticinco).

(Habiendo finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala, haciéndose cargo de la Presidencia el Edil doctor Álvaro Debali).

6. Ediles Sra. Irma Lust, Prof. Gladys Fernandez, Mtra. Daniela Maquieira y Sr. Sergio Milesi.- Solicitan elevar al CODICEN sobre la incorporación a los contenidos Programáticos de distintas asignaturas de Educación Secundaria y UTU, el estudio particular de los temas de Tránsito.-
Exp. 1109

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Moción de orden, señor Presidente, para solicitar que se prorrogue la hora hasta haber finalizado el tratamiento de todos los asuntos que tenemos para tratar en el día de hoy y que se dé trámite a los mismos sin la correspondiente aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración de los señores Ediles la moción del Edil señor Almirón. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Gracias a los Ediles presentes.

El otro día, cuando se realizó la reunión, el taller, sobre Seguridad Vial con los técnicos que vinieron, los Diputados y autoridades departamentales...

En primer lugar me gustaría felicitar y agradecer a la Junta Departamental por el compromiso que asumió, a los compañeros de la Comisión de Tránsito, a todos ellos, por haberlo articulado junto con Presidencia, y a los funcionarios también de esta Junta Departamental por la labor desarrollada ese día.

Es un tema de mucha sensibilidad -como decía el Edil Milesi- por los últimos acontecimientos acaecidos.

En esa reunión uno de los técnicos planteaba el tema de incorporarlo como asignatura en la educación -él hizo un análisis- desde primer año hasta sexto en lo que tiene que ver con Primaria, y en Secundaria incorporar la asignatura “Seguridad Vial” para comenzar a solucionar este problema de fondo. El tema de la educación en seguridad vial tiene que ser tratado como en otros países desde la infancia para que sea un tema de conciencia y se respete al inspector y se respeten todas las normas establecidas, porque de nada vale que existan si no se cumplen.

Entonces, cuando se planteaba la necesidad de unificar criterios, de escuchar a los participantes, inmediatamente nosotros hacíamos una propuesta que tiene que ver con incorporar lo más pronto posible a la currícula de Secundaria los temas que tienen que ver con el tránsito, y en la exposición, en el espacio de intervención que teníamos, decíamos que es posible que pueda ser incorporada esta propuesta de que se estudie el manual del conductor en el programa de la asignatura Educación Social y Cívica, en la que se estudian las normas jurídicas, previa capacitación de los docentes, y que cuando estén aprobadas las normas nacionales -que luego lo va a explicar mejor el Edil Milesi- también sean incorporadas.

Eso requiere una capacitación de los docentes, una reunión del cuerpo inspectivo de las distintas asignaturas, como puede ser también Biología, asignatura en donde se estudia el alcoholismo, la drogadicción, abordándolo desde distintos aspectos ya sea en primero, segundo, tercer año; que sea relacionada la problemática específicamente a los problemas en el tránsito; y también pensábamos y proponíamos en la asignatura Física, en lo que tiene que ver con la reacción, acción, movimientos; que se relacione a los temas del tránsito cada uno de esos ejemplos cuando se están enseñando esos temas específicos en cada asignatura. Esto requiere una articulación a nivel de autoridades, a nivel de CODICEN, a nivel de la ANEP y de los cuerpos inspectivos para que llegue a los docentes y los docentes se apropien de esos temas y ya empiece a funcionar en el próximo año lectivo como una solución rápida a estos problemas, porque está previsto después incorporar la Unidad de Seguridad Vial cuando se conforme y empiece a trabajar, creando la asignatura “Seguridad Vial” y formando docentes a través de una tecnicatura que ya está.

Pero nuestra propuesta venía en este sentido: en que pronto, lo más rápido posible, se incorporen al currículum de ahora tanto de Secundaria como de UTU estas temáticas para aportar un pequeño grano de arena en lo que tiene que ver con esta problemática.(mm)/

Las propuestas las va a hacer el Edil señor Milesi, así que agradezco señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que lo mencionaba la Edila Gladys Fernández, ella en su momento durante el Seminario y después conversándolo, entendimos necesario el hecho de plantear algunas cosas al corto y mediano plazo. Si bien la aprobación de la Ley que crea la UNASEV -que es la Unidad Nacional de Seguridad Vial- ya se concretó y aproximadamente dentro de 60 días ya estaría conformada la UNASEV y comenzaría a trabajar; en la cual en esa misma Ley dentro de los cometidos que tiene la UNASEV es buscar incluir dentro de la educación formal y no formal, todos estos aspectos de la seguridad vial, el tránsito, etc.

Entonces, nosotros entendemos que este tema hay que abordarlo -como decía en mi anterior intervención- en el hecho de que esto debe ser permanente. Y para eso entendimos que esta sugerencia podía llegar a tener su lugar para que, de acuerdo a las posibilidades que puedan existir, capaz que ya no es posible en este año 2007 pero sí en el 2008, y si por estas casualidades la UNASEV tuviera algún inconveniente y no pudiera concretar ese cometido como uno de los cometidos que tiene, de alguna manera instalar este tema también en la órbita de la enseñanza, de manera permanente y de manera insistente para que de una vez por todas esto se lleve a cabo y se pueda enseñar -no sé si como una materia más- y se incluya en todas aquellas materias en las que de una u otra manera y con ejemplos en materia de tránsito, se podrían abordar estos temas.

Por eso a nosotros nos pareció importante la propuesta porque el tema se instala, se mantiene y siempre está vigente, y tratamos de mantenerlo con esa vigencia para llegar a la conciencia de todos los ciudadanos y hacerles ver la importancia de todo esto y refrescarlo día a día; que la gente sepa lo que es la UNASEV, que la gente sepa qué es el Reglamento Nacional de Seguridad Vial, que la gente conozca la Ordenanza Departamental de Tránsito, que conozca las reglamentaciones, que se familiarice con todo eso, que lo incorpore -cada uno de los ciudadanos- de la manera que nosotros entendemos que debe ser para tratar de corregir todo esto. Y en ese ánimo de tratar de sensibilizar a todos, bueno capaz que no es de la mejor manera, capaz es un tanto desordenado nuestro planteo en el sentido de que capaz se aprobó la UNASEV y la misma se va a dedicar a esto... si a lo mejor sí. Pero bueno, aprovechemos también y si de última la UNASEV lo logra concretar y lo lleva adelante, bienvenido sea y si no, les llegará a las autoridades del CODICEN la propuesta de esta Junta Departamental -si el resto de los señores Ediles nos acompañan- de que estos temas se incluyan de manera permanente, de que el tema esté presente y que a su vez, todo esto apunte a que a partir del año 2007 ya empecemos a reducir esa cifra de aproximadamente 600 muertos por año en nuestro país, en accidentes de tránsito.

Para ello y en el mismo sentido de lo que se ha venido trabajando y nos parece también que como un aporte interesante a todo esto y dentro de lo que nosotros podemos hacer en nuestro departamento, o sea, el Gobierno Departamental puede hacer, es proveerle a los Centros de Enseñanza ese material que es esencial, que no necesariamente debe ser una copia para cada alumno pero sí uno para cada centro de enseñanza para que en cierta manera en estos Centros de Enseñanza del departamento, ya se vaya contando con el manual del conductor, con la Ordenanza Departamental de Tránsito, a lo mejor con el manual del educador también. Bueno, una serie de elementos fundamentales para incorporar cotidianamente este tema y que todos -de una forma u otra- seamos partícipes del cambio que entendemos que se tiene que dar. Porque cuando decimos que hay que cambiar el tema del tránsito, que hay que corregir, parece que siempre hablamos y el que lo tiene que hacer es el otro. No somos conscientes de que en realidad somos todos los que tenemos que cambiar. Cambiar nuestros hábitos, cambiar nuestra educación, cambiar nuestra cultura en materia de tránsito, educarnos, prepararnos, actuar en consecuencia.

De esa manera y con las propuestas tanto como las que hacía la Edila Fernández de elevar esta inquietud a las autoridades del CODICEN, como así también proveerle a los Centros de Enseñanza este material para que ya vayan contando con un mínimo de elementos que son necesarios para poder incorporar esto, y a lo mejor capaz en la medida que a los Centros de Enseñanza les llegue esos materiales, a lo mejor se

sensibilizan antes y empiezan a trabajar en estos temas, antes de que les llegue en forma obligatoria por intermedio de las autoridades y que sea incorporado en lo curricular.

El tema está planteado por ahí. Si bien hay un grupo importante de escuelas y maestros que sabemos que vienen trabajando en esto, nosotros queremos hacerlo extensivo también para que esto les llegue a todos los Centros de Enseñanza del departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Carlos Lizuaín. (tm)/

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente. Me adhiero en todo a los planteamientos hechos por la Edila Gladys Fernández y el Presidente de la Comisión de Tránsito, el señor Sergio Milesi. Esto hay que empezarlo a mamar de chiquito. No es posible que cada semana, cada mes, o bimensualmente, tengamos que hacer un curso para orientar a las personas a comportarse en el tránsito. Esto hay que comenzar desde pequeño, que los niños y la juventud y los padres tomen conciencia de los peligros del tránsito; que los niños les digan a sus papás, como se hace la campaña contra el cigarrillo: “Papá, no fumes en casa”, cuando el papá lo va a buscar a la escuela y van cuatro niños en una moto, que el niño diga: “No, no puedo ir, porque el peligro que corremos es evidente”.

En verdad no tengo muchas palabras más, pero quería hacer mi aporte en cuanto integrante de la Comisión de Tránsito y a las palabras ya vertidas en Sala. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, se están votando las mociones de elevar la inquietud planteada a las autoridades del CODICEN y que se provea por parte del gobierno departamental a los centros de enseñanza del departamento, de las normas y materiales citados por los señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. Aprobado, unanimidad (veintidós votos)

Pasamos al siguiente punto.

7. Edilas Mtra. Daniela Maquieira, Prof. Gladys Fernández y Sra. Irma Lust.- Solicitan considerar en Sala, la Formación de la Comisión Departamental de Equidad y Género.-

Exp. 1110

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se vota el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos)

Tiene la palabra señora Edila.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. El planteo de nuestra bancada va a ser muy breve. Simplemente es reiterar al Ejecutivo Comunal la creación de la Comisión de Equidad y Género.

Nosotros habíamos planteado, hace ya varios meses, la creación de la Comisión de Equidad y Género en la Junta Departamental. Eso ya está a punto de comenzar a funcionar, pero ahora le corresponde al señor Intendente Municipal, al Ejecutivo, crear lo antes posible, yo diría que hasta urgente, esa Comisión de Equidad, porque la problemática por la que atraviesan no sólo las mujeres, sino los hombres en el departamento, debe ser abordada, debe ser abordada a la brevedad, en forma de trabajo colectivo, donde todas las direcciones de la Intendencia Municipal deben trabajar con perspectivas de equidad y género, y creemos además que se debe cumplir con los compromisos y con todo lo que está laudado en el Presupuesto Municipal, de buscar mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de este departamento. Sólo eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, se está votando la moción de oficiar al Ejecutivo, reiterando la solicitud de conformación de la Comisión de Equidad y Género. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Pasamos al siguiente punto.

- 8. Ediles señores maestro Fernando Quintana, maestra María Rosa Cáceres, Edén Picart, profesora Gladys Fernández y profesora Beatriz Castillo.-** Como integrantes de la Comisión de Cultura, solicitan realizar un homenaje a la personalidad de la señora Directora del Grupo Kalinka, Doña Elena Jlakín, recientemente fallecida, como así también se tenga en cuenta su nombre para un espacio público o calle de San Javier.-
Exp. 1111

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Le cedo la palabra al señor Edil Quintana, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias. Señor Presidente, la Comisión de Cultura entendió que era muy justo y merecido realizar un homenaje aquí en Sala a quien fuera en vida una personalidad muy importante, más que nada para mantener aquella tradición viva del Grupo Kalinka, de la localidad de San Javier, la señora Elena Jlakín.

También entendió la Comisión de Cultura que teniendo nuestra Junta Departamental un Edil justamente de la localidad de San Javier, era la persona más indicada para referirse a este tema, y, por lo tanto, hablamos con el compañero Roberto Bizoza y le pedimos que él en la noche de hoy haga algunas apreciaciones sobre la señora antes mencionada. Así que le paso la palabra.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Como bien decía el compañero Quintana, el pasado 25 de abril despedimos en San Javier a Elena Jlakin, la Directora del Grupo Kalinka, que tantas y tantas satisfacciones le dio a San Javier, y con el arte del conjunto Kalinka a todo el departamento de Río Negro.

Se nos fue, como decía, Elena, pero sólo físicamente, porque su obra, su recuerdo y el cariño de su gente quedará grabado en el corazón de su pueblo. Ese cariño, ese reconocimiento que se hicieron presentes en el sentido homenaje realizado ese mismo día en el Centro Cultural Máximo Gorki, donde la “profe” Elena supo, con su capacidad, su energía y su forma de ser, ganarse el respeto de los mayores y el aprecio de los niños, logrando de esa forma las bases sobre las que con el tiempo cimentaría eso que hoy enorgullece a nuestro pueblo: el Conjunto Kalinka.

Pero tenemos que retroceder en el tiempo, para conocer algo más de la vida de esta mujer, que tanto nos dio y tanto nos legó.

En el año 1956, una joven muchacha de 19 años, Elena Jlakin, nieta de inmigrantes rusos, radicada en San Javier, viaja a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, para hacer usufructo de una beca. Estudia durante dos años danzas clásicas y populares, en la escuela Coreográfica del Gran Teatro Académico de la U.R.S.S. Durante sus estudios tuvo oportunidad de participar en el Teatro Bolshoi, de Moscú. Se educó en un país donde la danza clásica y popular fue reconocida a nivel mundial.

En 1958 vuelve a Uruguay, su país natal, y en sus años de juventud aplica sus estudios en la ciudad de Montevideo, donde tuvo oportunidad de bailar en el Teatro Solís.

Forma su familia y a ella se dedica durante muchos años, hasta que la viudez la sorprende. Luego de un tiempo resuelve volver a su pueblo natal, donde se radica definitivamente, sin saber que ello marcaría para siempre su vida y la de ese pequeño pueblo que la acogió.

Comienza a dar clases de danzas rusas en el Centro Cultural Máximo Gorki, a un Conjunto Kalinka que ya existía, pero al que ella indudablemente dio un impulso muy grande y muy reconocido.

En el año 2001 comienza a ser apoyada por la Intendencia Municipal de Río Negro. Se dedica entonces a dar clases de danza popular rusa a un grupo de 60 jóvenes, entre ellos niños y adolescentes, formando una escuela de danza. Danzas alegres y coloridas que recorrieron los teatros del litoral y sur del país, recogiendo aplausos y lágrimas de emoción de todo el público que los admiraba.

Elena Jlakin, con su querido Conjunto Kalinka, participó en los certámenes del C.I.A.D., donde fue premiado el grupo, recibiendo primeros premios y diplomas en Paysandú, Fray Bentos, Montevideo, Maldonado, Salto, donde ella, como Directora, recibió el primer premio como coreógrafa destacada. (mc)/

Hoy, Elena Jlakin, la profe Elena como la conocíamos en San Javier, no se encuentra entre nosotros pero nos ha legado la admiración, el respeto y el regocijo de haber disfrutado de esas danzas que reflejan el alma rusa y que ha sembrado con orgullo por todo el país, esas danzas que son únicas y representan a San Javier en Río Negro y vuelvo a decir en todo el país.

Es por esto que acompaño la moción de la Comisión de Cultura que era ponerle a alguna calle, edificio o paseo público de la localidad de San Javier, el nombre de Elena por lo mucho que personas como Elena aportan para mantener vivas las costumbres heredadas de esos inmigrantes que hicieron grande nuestro querido país, nuestro querido Uruguay.

Quiero solicitar, señor Presidente, que mis palabras sean hechas llegar a Juan Pablo Zagorodko, hijo de Elena y constructor de la Matrioskas que engalanan nuestra Plaza Libertad, una señal más de que Elena supo –de alguna manera- transmitirle a su hijo el amor por las artesanías; a Ana Simikin que me aportó datos sobre Elena y al Centro Cultural Máximo Gorki que es el lugar donde desarrolla sus actividades el Grupo Kalinka. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Quintana.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias señor Presidente. Simplemente para mocionar, como bien lo adelantara el compañero Roberto Bizoza, para que sea tenido en cuenta el nombre de Elena Jlakín por el Ejecutivo Comunal para que se designe, se denomine alguna calle o paseo público de la localidad de San Javier con el nombre de Elena Jlakín y que el tema pase a la Comisión de Nomenclátor de la Junta Departamental.-

SR. PRESIDENTE.- Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra se pone a consideración la moción que acaba de realizar el señor Edil Quintana, que fuera incluso mencionada al plantear el tema como Asunto Entrado, para que el nombre de la señora Elena Jlakín se tome en cuenta para un espacio público o calle de San Javier, pase esto a la Comisión de Nomenclátor y al Ejecutivo. Se está votando. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veinticinco votos.)

La solicitud del Edil Bizoza con respecto al envío de sus palabras no requiere votación, van a remitirse a los lugares que ha solicitado.

Continuamos con el siguiente tema.-

9. Ediles Sres. Carlos Lizuaín, Mario Long y Esc. Samuel Bradford.- Solicitan tratar en Sala, tema referido a la proclama del PIT CNT del pasado 1º de mayo en lo relacionado con la política económica del actual gobierno nacional.-
Exp. 1112

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Mario Long.-

SR. MARIO LONG.- Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos.)

Tiene la palabra el señor Edil Long.-

SR. MARIO LONG.- Gracias. El pasado 1º de mayo durante el acto realizado por el PIT-CNT, parte del discurso se centró en atacar duramente a la actual política

económica llevada a cabo por el actual Gobierno y en especial por el señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori.

Dichas críticas se refirieron a las contradicciones del Gobierno, en lo referente a los recortes presupuestales a la educación, en áreas sociales, a la demorada reforma en la salud y a la propuesta de reforma del Estado, entre otras; enumeramos las que creemos que son de suma importancia para el desarrollo del tema en cuestión, sin dejar de reconocer que hubieron otras más duras aún, que por su extensión merecerían una exposición mucho más amplia que la presente.

Jorge Taborda, uno de los oradores principales levantó la voz y gritó: *“Al señor Ministro se lo decimos bien claro y si no nos escucha es porque está en el extranjero, el año pasado también estaba en el extranjero, la educación no va a permitir que le trampeen el cuatro y medio por ciento del PBI”*; bueno, ya empezamos a hablar de trampas de parte del Gobierno, según el PIT-CNT, duros términos señor Presidente, muy duros y a quien le quepa el sayo, que se lo ponga, aunque justo es decirlo, no es a nosotros a quienes se nos alude sino al Gobierno Nacional del Frente Amplio encabezado por el doctor Vázquez y los sectores que lo apoyaron.

El PIT-CNT calificó de totalmente insuficiente el proyecto de Rendición de Cuentas que llegará al Parlamento Nacional y advirtió que ni por asomo se alcanzará a ese cuatro y medio por ciento, asimismo se destacó que el Gobierno destina mil setecientos veinte millones de dólares a servir la deuda pública, lo cual explica los recortes en las áreas sociales estratégicas, las prioridades de economías ponen en riesgo –según el PIT-CNT- el plan de equidad que no tendrá recursos necesarios.

Daniel De Souza de FUCVAN preguntó: *“Astori quería firmar sí o sí el TLC con la resistencia de los gremios, esos son los logros de este Gobierno”*, se preguntó; hasta aquí, señor Presidente, parte de las críticas recibidas por el Ministerio de Economía, pero lo más resaltante a nuestro entender es cuando la Central Sindical expresa: *“El Gobierno aplica una política macro económica ortodoxa que impone restricciones al Uruguay productivo.”*

Bueno, señor Presidente, esto no es más ni menos que reconocer lo que pensábamos, se sigue aplicando lo que tantas veces se criticó durante años, la aplicación de una política económica neoliberal, pero en este caso deberíamos decir neo neoliberal.

No habíamos escuchado –hasta ahora- a ningún político o sector político del Gobierno hablar de política neoliberal a partir del 1º de marzo del 2005, parecería que por decreto secreto dicha palabra se suprimió del vocabulario de la izquierda, pensar que era tan común utilizarla durante tantos años que se había convertido en una muletilla ineludible para todos los militantes de izquierda, todo tenía que ver con la política económica neoliberal, todo, señor presidente, todo y resulta que ahora se sigue aplicando la misma política económica de Gobiernos anteriores pero no es más neoliberal, pero igual es neoliberal.

Emulando alguna vieja propaganda electoral, qué paradoja no, tal parece que utilizando la frase de un tristemente olvidado integrante de la dictadura, hemos dado un giro de trescientos sesenta grados, podemos definir lo que ha manifestado en la

proclama el PIT-CNT como el más claro continuismo económico de una política neoliberal que –según ellos- impone restricciones al Uruguay productivo.

Señor Presidente, solicito que todas las palabras vertidas en Sala pasen a las dieciocho Juntas Departamentales, a los Diputados Nacionales por el departamento, al señor Ministro de Economía y al PIT-CNT. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Almirón.-

SR. JOSÉ L. ALMIRON.- La verdad que me sorprendió Long, yo esperaba que iba a ser Lizuaín que iba a plantear el tema...

SR. PRESIDENTE.- Perdón Edil Almirón, el Edil Lizuaín le solicita una interrupción, se la concede.-

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN.- Se la concedo, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín.-

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Yo le tengo que preguntar al Edil Almirón por qué hace alusión a mi persona, no me siento ofendido pero quisiera saber por qué.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Almirón.-

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN.- La alusión era porque es uno de los firmantes del Asunto Entrado y porque de alguna manera el Edil Long hace su debut en la presentación de un tema, era simplemente eso.

Bueno, tratando de salir del asombro, voy a decir que también por primera vez escucho con agrado que integrantes del Partido Nacional, posterior a un 1 de mayo traen a Sala las inquietudes del pueblo trabajador nucleado en el PIT-CNT, nunca antes había sucedido tal cosa; yo ya he dicho otras veces pero me parece importante recalcar como primer concepto, ya he dicho yo en este Cuerpo, en primer lugar que saludo, que pondero la independencia de la clase trabajadora nucleada en el PIT-CNT de cualquier organización política.

Ya he dicho yo otras veces que es importante que en estos momentos políticos que vive el país recordemos cuando con Gobiernos de uno u otro color se decía que los trabajadores eran todos comunistas, que estaban al servicio del Frente Amplio y que lo que hacían con cada expresión de rebeldía, de huelga, era seguir una determinada política de confrontación que se dictaba desde nuestra fuerza política, ahí están los trabajadores en la calle, ahí están como estuvieron siempre y como nos enorgullecemos que sigan estando, levantando sus banderas, sus reivindicaciones con todo el derecho que tiene cualquier trabajador como cualquier político, (ms)/ en este caso el Partido Nacional, que viene hoy aquí a reivindicar las banderas del PIT-CNT, de hacerlo en este país donde afortunadamente vivimos en democracia, donde las opiniones se respetan contrariamente... Y ese es un tema que también es señalado porque como viejo militante aún me siguen doliendo aquellas expresiones que nos decían en el '71 que si

ganaba la izquierda en este país iban a venir los tanques rusos y se iban a llevar los gurises para Cuba.

Ahí están los trabajadores diciendo que no están de acuerdo con la política económica del Gobierno. Y tienen todo el derecho de hacerlo -y tienen todo el derecho de hacerlo-.

Y por otro lado, aquí está el Gobierno, este Gobierno que ha atendido las problemáticas de los trabajadores, que no ha hecho... Como escuchamos alguna vez a algún Presidente de la República decir de los trabajadores: "Ellos hacen como que trabajan y yo hago como que les pago". Aquí está este Gobierno que ha implementado los Consejos de Salarios que desaparecieron cuando estuvo el Partido Nacional en el ejercicio del mismo. Ahí está ese Gobierno aún peleando porque no se puede efectivizar como nosotros hubiéramos deseado los Consejos de Salarios para los trabajadores rurales. Ahí está este Gobierno que no se ha dejado llevar por aquellos que pretendían utilizar la violencia para las desocupaciones de los centros de trabajo.

Y, seguro, el PIT-CNT, como cualquier organización y como cualquier ciudadano de este país tiene todo el derecho de discrepar con su política económica. Es más, organizaciones dentro del Frente Amplio han levantado su cuestionamiento porque algunos quieren que el país productivo tenga una aceleración que hasta el momento no se ve, porque algunos quieren que las cosas se hagan de otra manera. Porque como todos saben aquí, el Frente Amplio es una coalición de partidos nucleados en torno a un mismo fin, que es el bienestar de la gente, pero con distintas ideologías, con distintos lineamientos programáticos y políticos en el desarrollo del trabajo.

Entonces, no quiero ser más extenso, no me parece que el tema da porque me parece que el Partido Nacional tiene todo el derecho, y me agrada profundamente que el Partido Nacional se haya acordado de esa organización sindical que nuclea a todos los trabajadores por lo cual este país se ha hecho grande. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Adhiero a las palabras del compañero Almirón y estoy sorprendido también, por supuesto.

Los que somos partícipes de este Gobierno no estamos exentos de criticarlo también, porque como dijo el Edil Almirón somos una coalición de izquierda y tenemos diferentes pensamientos y diferentes formas dentro de nuestra propia fuerza política, y discrepamos y no lo ocultamos de ninguna manera y a veces discutimos fuerte también como discutimos en nuestra propia bancada.

Y nos parece bien en este caso que el PIT-CNT como plenario de los trabajadores haga las propuestas que considere necesario hacer. Cuando iba a asumir el Gobierno del Frente Amplio se consideraba que el PIT-CNT no le iba a hacer ningún paro al Frente Amplio, que no le iba a hacer nada, pero esto demuestra que el PIT-CNT está exento de todo color político y no necesita que nosotros vengamos a defender causas perdidas. Nosotros, que somos hijos de trabajadores, de obreros de la industria y que vamos a seguir siendo trabajadores siempre... Ellos van a tener su plataforma y su forma de defender las proclamas y los intereses que ellos plantean. Y negar todos los logros que ha tenido este Gobierno aún con equivocaciones, como las tiene y las va a seguir teniendo, me parece que es bastante erróneo -sobre todo en políticas de derechos humanos, aumento de salarios mínimos, Plan de Emergencia- este tipo de cosas.

Los que hemos ido casi siempre al 1° de Mayo nos alegramos en este momento de la proclama que tiene identificada el Partido Nacional y les damos la bienvenida a los nuevos gremialistas.

Gracias, compañero.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Señor Presidente, para ilustrar un poco lo que se ha querido decir esta noche con este tema.

En primer lugar, dejar en claro una vez más como lo hemos hecho siempre, como una especie de memoria viviente del balance de la gestión del Partido Nacional en el gobierno entre 1990 y 1995, que no hubo aumento de salario real más importante en los últimos años que durante el gobierno del Partido Nacional, que no hubo baja de desempleo tan importante en los últimos años como durante el gobierno del Partido Nacional. Hoy en día el desempleo está en el diez por ciento y me llamó mucho la atención -y es muy interesante por cierto, tal vez usted lo vio señor Presidente- que la cadena de televisión lo tenía al Ministro Bonomi contándonos acerca de las excelentes políticas de gobierno en relación al trabajo, y habrá notado que en una de las presentaciones gráficas narraba gráficamente -valga la redundancia- la baja del desempleo omitiendo, quizás deliberadamente o por error -no lo podemos saber- el último aumento de desempleo que hubo porque la gráfica subía al final si atendíamos a las últimas cifras que el Estado brinda. En todo caso estamos en el entorno del diez por ciento y en el gobierno del Partido Nacional se manejó -hacia el final del gobierno, en los últimos dos años- el ocho por ciento del desempleo. Además también es cierto que hubo un aumento muy importante del crecimiento económico que a pesar de los pesares es el que sustenta el aumento de la riqueza nacional, señor Presidente.

Así que eso de que el Partido Nacional no refleja la causa obrera, de que no le interesa la causa de los más débiles, es una vieja argumentación que escuchamos siempre, pero queremos señalar una vez más que es errada a nuestro concepto y con las cifras que acabamos de señalar.

En segundo lugar, decir que el PIT-CNT tiene prestigiosos dirigentes que han ido comparativamente y regionalmente muy distintos a los de otros países, pero voy a dar dos ejemplos muy claros para que se tenga presente -y no voy a decir nada que no se sepa- en cuanto a que el PIT-CNT tiene una relación de privilegio, de hermandad con la dirigencia del Frente Amplio bien importante. Yo recuerdo por ejemplo, señor Presidente, y usted lo recordará también, que en el año 1992 el PIT-CNT fue uno de los principales actores en contra de la Ley de Empresas Públicas y uno de los principales actores de aquel entonces era la sindicalista de ANTEL, Susana Dalmás, que en una reconversión francamente envidiable hoy es Senadora de Asamblea Uruguay, que es el sector que hoy en día está siendo criticado por el PIT-CNT, señor Presidente. Ella ahora en más de una ocasión ha señalado que en realidad en aquel entonces estaba equivocada y que efectivamente hay que abrir la economía a la competencia y en particular en estas empresas públicas.

Otro de los casos muy llamativos que ocupa esa doble dimensión, por un lado integrantes del PIT-CNT y por otro lado integrantes de la Mesa Política y principalísimo actor político del Frente Amplio, es Castillo ¿no es verdad? Todos sabemos que es un

principalísimo dirigente del Partido Comunista y que ocupa esa doble situación.(mm)/ Porque es innegable, señor Presidente, que hay un nexo humano, un nexo ideológico muchas veces entre el PIT-CNT y el Frente Amplio que no podemos despreciar, en el análisis de la situación que hagamos. Y por eso es justamente que a nosotros nos llama la atención desde el Partido Nacional, las críticas que se le hace al Gobierno porque siempre se manejaba por parte del PIT-CNT que el día que llegar el Frente Amplio al Gobierno, iba a cambiar muchísimas cosas. Pues, a dos años de llegar al Gobierno, el 1º de mayo de 2007 las críticas fueron muy duras hacia el Gobierno del Frente Amplio. ¿Por qué? Por las políticas que se llevan adelante. Y ahí está -creo, señor Presidente- lo central del asunto; el problema no es que tengan diferencias internas en el Frente Amplio ¡que vaya si las tienen señor Presidente y si no pregúntele al Partido Comunista, en las últimas dos semanas ha señalado duras críticas hacia el señor Ministro Astori! O si no pregúntele al MPP con relación a Astori, en cuanto al problema del tipo de cambio que está teniendo, si tiene que estar a 24 o si tiene que estar a 20 el dólar. El problema no es ese porque eso es razonable y está muy bien cuando los compañeros del Frente Amplio señalan que ellos critican y hacen sus visiones internas y sus debates internos, de toda esta realidad.

El problema que nosotros venimos a señalar acá y no nos cansamos de decirlo, es que durante muchísimos años señor Presidente, el Frente Amplio una y otra vez como una larga y extensa letanía de argumentaciones, venían a decirnos de que las políticas que se llevaban adelante por parte de los que a mí me importan que son los Gobiernos blancos, eran bueno ya sea “vende Patria”, ya sea “apátrida”, ya sea “imperialista”, en fin los epítetos variaban pero siempre tenían una misma connotación que eran anti populares y oligárquicas, la más de las veces. Pues sí, esa era la descripción que se hacía de nuestras políticas. Lo que pasa es que cuando llegaron al Gobierno, en particular el Ministro Astori pero no solamente el Ministro Astori, usted recordará señor Presidente -porque tiene buena memoria- que cuando se quiso abrir la empresa ANCAP, en el 2003 y hubo un debate al respecto a nivel nacional y hubo un referéndum, la inmensa mayoría del Frente Amplio estaba en contra. Y hoy en día vemos como ANCAP sin ley está negociando cosas en el exterior y está haciendo alianzas en el exterior, sin que nosotros sepamos mayormente en qué consisten. Y además, la interpelación de anoche en ese sentido sigue sin darnos mayores elementos al respecto.

Entonces, el problema no es que tengan interna y que debatan. El problema -y por eso lo que señalamos- es que están defendiendo desde el Gobierno del Frente Amplio cosas que antes se atacaban, sin mediar entre medio ninguna explicación. Creo que es por eso que el PIT-CNT -del cual nosotros no nos hacemos el eco y que por cierto no precisa de abogados- tiene esa visión tan crítica de las cosas y que bienvenido sea que esté actuando de forma relativamente independiente al Gobierno, a pesar de estas connotadas figuras y de muchísimos otros dirigentes del Frente Amplio que se forjaron en el trabajo sindical. La prueba está señor Presidente que el gremio de COFE, que es principalísimo integrante del PIT-CNT ha pedido una reunión con el Directorio del Partido Nacional, buscando alianzas en contra de este Gobierno que quizás pueda ser tildado de neo liberal, como se lo tildó en el acto del 1º de Mayo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para no perder el hilo de la discusión, porque estamos centrados en el tema de la Proclama del 1° de Mayo, solicitar a los señores Ediles pre opinantes que presentaron este tema, si les parece adjuntar el punto 11 que es prácticamente lo mismo, salvo que se va a hablar sobre el Instituto de Colonización, pero que en definitiva es el 1° de Mayo y la Proclama. Para que no que de despegado. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil de incorporar al tratamiento del tema que estamos discutiendo, el asunto N° 11.

El Plenario es soberano, por lo tanto lo ponemos a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

11. Ediles Sres. Carlos Lizuain, Mario Long y Esc. Samuel Bradford.-
Solicitan tratar en Sala, tema referido a la proclama realizada por el PIT CNT, el pasado 1° de mayo, en lo que tiene relación con el Instituto de Colonización.-
Exp. 1114

SR. PRESIDENTE. Seguimos con quienes están anotados para hacer uso de la palabra. Antes de pasar a quien seguramente quiera exponer sobre el tema N° 11.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente.

En las manifestaciones que hacía el Edil Almirón, en un determinado momento habló de que el Partido Nacional reivindicaba la plataforma del PIT-CNT. No es así como lo plantea él, podemos estar de acuerdo en muchos puntos y en desacuerdo en otros tantos. O sea, no reivindicamos la proclama.

En definitiva creo que lo que el Edil Long ha manifestado en Sala, ha hecho referencia a una proclama de una Central Sindical y las críticas que realizara pero siempre basado en lo que dice la proclama. Nada más que eso. De todas maneras da pie a que haya consideraciones políticas y me parece bien.

Dije que iba a ser breve y lo voy a ser. Respecto a lo que dijo el Edil Brun dando la bienvenida a “los nuevos gremialistas”, también me parece muy bien lo que dice. No creo que solamente haya militantes frenteamplistas en el PIT-CNT, creo que ha de haber blancos, colorados, independientes, de la Unión Cívica. Pero bueno, si él lo plantea de esa manera, también como dice aquel viejo chiste gráfico que hacía, esperemos que después del 1° de julio cuando entre en vigencia la reforma tributaria, en los cantegriles no figure también “Bienvenida clase media del Uruguay” a los cantegriles, por la aplicación de la reforma tributaria.

Por ahora era eso, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente. Es muy poco lo que voy a decir, principalmente por las palabras del Edil Brun que nos daba la bienvenida a los del Partido Nacional, en el tema. Y como yo siempre he participado en todos los 1° de Mayo, desde muy niña he participado, sigo y creo que seguiré participando porque también yo provengo de una casa de trabajadores. Mi padre perteneció al gremio del

SUNCA, también mis hermanos. Por lo tanto, en mi casa se ha mamado -como se dice muchas veces- lo que es estar en un gremio. Siempre he estado en todas las manifestaciones del 1° de Mayo y no solo en eso, sino cada vez que hay algún trabajador ha venido a esta Junta Departamental me he puesto la camiseta para trabajar como uno más de ellos.

Por lo tanto, creo que la bienvenida no es tanto porque nosotros siempre hemos estado al lado del trabajador. Simplemente era eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Long.

SR. MARIO LONG. Gracias, señor Presidente.

Con onda preocupación, quienes hemos seguido atentamente el acto de proclama del PIT-CNT del pasado 1° de Mayo, no hemos querido dejar pasar por alto uno de los puntos de la misma, el referido al Instituto Nacional de Colonización. Motiva nuestra preocupación el hecho de que nuestro departamento cuenta con varias colonias dependientes de dicho Instituto, en las cuales trabajan muchas familias, incluso desde hace varias generaciones.

No vamos a abundar en lo sacrificado que ha sido desde siempre el trabajo rural y en el beneficio que ha reportado al país dicha actividad. Todos y cada uno de los presentes en Sala lo sabe y creo que lo reconoce, incluso colonos de nuestro departamento han sido y son Ediles y han integrado este Cuerpo en forma por demás honrosa, como también nos consta en otras Juntas Departamentales del país.

En la proclama anteriormente reseñada, se denuncia la política errática llevada a cabo por el actual Directorio del Instituto Nacional de Colonización y solicita que defina rápidamente la política de tierras y expresa: *“Que las tierras han sido entregadas con un criterio clientilístico, político-partidario.”* (tm)/

Como comprenderá, señor Presidente, nuestra sorpresa ante tal manifestación es la que nos ha llevado a traer el tema a Sala, por la trascendencia que creemos tiene para nuestro departamento. Se manifiesta claramente que el Instituto, después de más de dos años de asumido el actual gobierno, aún no tiene definida una política de tierras y su actuación ha sido errática en todo sentido. Compartimos dicha aseveración porque no hemos visto ni vemos hoy, sobre todo en nuestro departamento, que dicho Instituto haya ni siquiera esbozado una política de tierras que apueste a tan mentado y hablado país productivo. Después de dos años de instalado el actual gobierno, nos encontramos que no solamente nosotros, sino desde la Central Sindical se señala que no hay una política de tierras definida, y más allá de las consideraciones que puede haber sobre el tema, es un hecho.

Señor Presidente, la inoperancia de dicho Instituto en la materia, los aspirantes a colonos, muchos en nuestro departamento, pueden afirmar lo que manifestamos y suponemos: su desilusión al constatar la inoperancia y desinterés en estudiar y llevar a cabo una política de tierras que compete al Instituto exclusivamente. Pero si esto fuera poco, se señala, por parte del PIT-CNT, que las tierras han sido entregadas con un criterio clientilístico-político-partidario, lo que nos lleva a pensar en serias responsabilidades administrativas en dicho organismo. Suponemos que el señor Ministro José Mujica habrá tomado nota de esta denuncia y procederá en consecuencia, pidiendo las explicaciones del caso al actual Directorio.

Señor Presidente, el tema da para mucho más, pero esperamos una respuesta oficial, que aún no ha aparecido.

Finalizamos nuestra exposición solicitando que la versión taquigráfica de lo expresado pase a conocimiento de las restantes dieciocho Juntas Departamentales del país, al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca –don José Mujica-, con copia a los Diputados Departamentales por Río Negro. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Yo iba a retomar un poco el hilo; me había anotado posterior a la moción del compañero Ervin, en el sentido de adjuntar el otro tema referido al 1º de Mayo.

Primero, y en sintonía con lo que decía el compañero Almirón, saludar por lo menos a algunos Ediles del Partido Nacional –no quiero generalizar-, que luego de mucho tiempo, o años capaz, ahora toman en consideración la plataforma de la Central Sindical en un acto del 1º de Mayo. Saludar también el trabajo que se tomaron, por lo menos de recoger la información, en el sentido de la proclama en su generalidad, porque en lo que es particular en Young no había ningún Edil del Partido Nacional en el acto, donde también se leyó parte de la misma proclama, pero demuestra el trabajo que se tomaron por otros medios informativos, Internet, etcétera, de bajar la proclama.

Yo no voy a salir en defensa de la política económica, porque como representante del sector Asamblea Uruguay, el principal de economía es nuestro líder, porque en definitiva la política económica de este gobierno nacional es la política económica del gobierno y no es la política económica de un sector en particular. Y es bueno, y hace a la independencia de clase, las críticas que desde la Central Obrera se pueden formular en cuanto a la política económica o en cuanto a muchos aspectos que hacen a la vida de este gobierno; y yo no voy a ser eco fundamentalmente de las críticas en cuanto a economía, porque también hay una parte que el Edil preopinante que presenta el tema se olvida, que es de todos los logros que reconoce la Central Obrera en la plataforma y en la proclama del 1º de Mayo. Y no nos olvidemos que en la misma proclama también se reconoce como muy positivo la instalación del Plan de Emergencia, que es política económica pura de este gobierno, para atender la emergencia social; se reconoce como muy positivo la reinstauración de los Consejos de Salarios, que ha permitido que después de muchísimos años se entre por el sendero de recuperación real del salario, que estaba muy sumergido, fundamentalmente de sectores de actividad que hacía 10 años que no tenían ajuste salarial de ningún tipo. También, y más allá de las críticas que pueda hacer el PIT-CNT en su proclama, acá no hay recortes presupuestales, acá ha habido incrementos presupuestales a través de la Ley Presupuestal del Plan Quinquenal del Gobierno y a través de la propia Rendición de Cuentas que se está aplicando este año y la que se está por aplicar a partir de esta nueva, para el año 2008, que habla de un aumento del gasto de trescientos millones de dólares. ¿Que eso es poco? ¡ah, sí, puede ser poco sí!; para la problemática que tiene el país y toda la demanda que tiene el país en economía, sabemos que las necesidades son infinitas y los recursos son escasos; es poco, sí; ahora, no ha habido recortes presupuestales, ha habido aumento, y más que interesante. Que no se llega al 4,5 del PBI a la Educación, puede ser; pero es una meta en la cual hay un acuerdo general del gobierno, de llegar paulatinamente en el quinquenio a esa cifra.

Ni qué hablar del crecimiento económico, y a eso hizo referencia el Edil Faig, de estos últimos dos años. Yo reconozco parte de lo que dijo Faig en cuanto a logros del Partido Nacional en su gestión de gobierno, pero analizó una gestión de cinco años;

nuestro gobierno se instauró el 1° de marzo del 2005 y lleva apenas dos años, y en dos años el crecimiento de la economía del P.B.I. ha dado un porcentaje del 6,5%. En los últimos 30 años el crecimiento histórico que tuvo este país, promedialmente fue del 2%; cada uno que saque sus propias conclusiones. La tasa de empleo y la tasa de inversión en estos dos primeros años de gestión, han sido históricas, nunca antes se habían visto, inclusive sacando emprendimientos que por la envergadura han traído una inversión muy importante, como los vemos en este departamento. Y la tranquilidad que a mí me queda, fundamentalmente, es que no es la misma política económica que durante los últimos 20 años, luego de retornada la democracia, se está aplicando, en el sentido de que si fuera la misma política económica, la estarían aplaudiendo; e indudablemente hoy con la posición tanto del Partido Nacional como del Partido Colorado, hay diferencias, porque ellos están en contra de la reforma tributaria y en contra de muchos aspectos que hacen a la política en su conjunto del gobierno, y no lo centralizo solamente en la política económica. De ahí la satisfacción que tengo, que es una política económica totalmente diferente, sino la tendrían que estar aplaudiendo, y lógicamente que en las palabras que desde la oposición se han manifestado esta noche, discrepan, y está bien y es parte de la democracia y así se ha hecho saber esta noche.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente. Sin duda que discrepo con la posición que se tiene sobre el tema de funcionamiento del Instituto de Colonización, más allá de que, naturalmente, esperamos más, siempre esperamos más, pero en dos años y medio no se puede solucionar el problema que se vino generando en 20 o más de 20 años, o tal vez desde la misma creación del Instituto de Colonización, cuando se votó la ley, pero no se le dieron recursos.

Es evidente que nosotros no estamos totalmente conformes, y se lo he dicho a algunos Directores, como al Director de nuestro departamento, Alvaro Ferreira, como al Director Mario Vera, con los cuales he discutido sobre estos temas; pero vamos a recordar un poco cómo venía el Instituto de Colonización.

El Instituto de Colonización venía barranca abajo, venía barranca abajo desde hace muchos años; tan es así que en el período pasado se lo quiso cerrar. El gobierno de coalición del período pasado quiso cerrar el Instituto de Colonización. Yo, como vicepresidente de la Asociación de Colonos en aquel entonces, estuve incluso en esta Sala y en la Sala de la Junta Departamental de Paysandú y estuvimos en el Palacio Legislativo muchas veces, luchando para que por lo menos no se cerrara el Instituto de Colonización, y lo logramos; afortunadamente no se cerró, y ahora se están incorporando tierras. (mc)/

Y ahora se están comprando tierras, incluso por primera vez se están incorporando tierras a la administración del Instituto de los Entes Autónomos, por ejemplo de UTE, se piensan incorporar tierras y se están incorporando tierras a la administración del Instituto de Colonización, claro que no es todo lo que esperábamos y el período no va a dar para hacer todo lo que esperábamos, pero el Instituto de Colonización está haciendo cosas.

En cuanto al clientelismo, bueno, habría que ver dónde se da ese clientelismo político, a mí me extraña porque vivo en una Colonia y sé, porque en una comunidad

chica nos conocemos todos, que los beneficiados con fracciones en este período no son votantes del Frente Amplio, pero claramente no son votantes del Frente Amplio, pero por otra parte hay un sistema por el cual el Instituto de Colonización selecciona a los aspirantes a colonos y se termina en un sorteo después de una preselección, por supuesto, por las actitudes y por la necesidad de tierra, por el perfil del colono, después de una preselección se llega a un sorteo transparente donde incluso los propios interesados están presentes en ese sorteo; aquí en la administración local del Instituto de Colonización ha habido sorteos para la adjudicación de las tierras entre los que han sido preseleccionados para esas fracciones.

Por lo tanto me extraña y me gustaría saber dónde y como se dio o se dieron esas adjudicaciones por clientelismo político, se podrá estar en acuerdo o desacuerdo con las personas que fueron favorecidas con las fracciones pero decir que es por clientelismo político, a mí sinceramente me parece muy extraño. Nada más, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Almirón.-

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN.- A ver, a veces es difícil ponerse de acuerdo con Faig, esta discusión la hemos tenido otras veces y cada vez que la hemos tenido Faig ha señalado los logros del Partido Nacional en el ejercicio del Gobierno, ahora resulta que después de finalizado el período entraron terceros en la elección, aquella consigna de que con los blancos se vivía mejor no sé qué pasó, parece que la gente no tenía muchas ganas de vivir bien y prefirió por cambiar por otra experiencia política.

Como todavía no hemos llegado a un nuevo período de elecciones, lo único que tengo para señalar hoy son los porcentajes que marcan las encuestas de adhesión que tiene el Presidente Tabaré Vázquez, que hoy es mayor del que obtuviera en las pasadas elecciones, pero ese es un tema opinable, luego las urnas irán a hablar y a decir a dónde está la verdad de la cosa.

Me parece que sí nos vamos a poner de acuerdo con Faig en reconocer la independencia del movimiento sindical, él lo dijo, fueron a conversar con el Directorio del Partido Nacional, nos vamos a poner de acuerdo en la independencia pero fundamentalmente en el respeto que tienen los dirigentes del movimiento sindical hacia la organización que representan, que como aquí fue bien dicho, está integrada por trabajadores que son de todo pelo político y más allá que en algún momento Castillo fue candidato a diputado por el Partido Comunista, en el momento de firmar y de elaborar una proclama para un 1 de mayo, pasa por alto su condición de comunista para asumir el reclamo de lo que el movimiento sindical entiende debe de hacer en ese momento, entonces me parece que en eso podríamos ponernos de acuerdo para entrar a buscarle alguna punta de acuerdo a estos temas.

Quiero hacer un breve comentario al que hiciera –con un tono de ironía- el Presidente de la Junta en ejercicio de su condición de Edil, cuando plantea que no vaya a ser cosa que a partir de julio con la reforma tributaria, los cantegriles pasen a decir bienvenidos a la clase media, esa política del miedo, miren que viene una reforma tributaria que va a convertir a pobres de solemnidad a todo el mundo, esa política del miedo que en otras veces, en otro momento de la vida política del país se han aplicado y

que no han dado mayores resultados porque ahí está la izquierda ejerciendo el Gobierno, pero me quiero detener, sí en esto me quiero detener, en lo que viene a ser el segundo punto, el Instituto de Colonización.

Vamos a ver si nos podemos poner de acuerdo en otra cosa, porque a mí no me queda claro, porque antes, estos que hablaron ahora el 1 de mayo eran revoltosos, desestabilizadores, comunistas, lo que todo junto venía a decir mentirosos; y ahora parece que tienen la verdad revelada, el movimiento sindical dijo y es cierto y hay que traerlo a la Junta para mostrar que los que están gobernando son los que están mintiendo, porque los que tienen razón es el movimiento sindical y yo he dicho acá y en otros lados los trabajadores como cualquier persona tienen razón cuando tienen razón y cuando no la tienen, no la tienen; porque acá ya fuimos más allá de transmitir el tema de la proclama, acá nos hicimos solidarios, porque dice el Edil Long inoperancia y falta de política de tierras.

Isidro Medina recién habla y reacciona frente al tema del clientelismo y entonces él cuenta su experiencia y dice que no la conoce y si alguien lo sabe que lo diga, pero no se la van a decir porque no saben, de la misma manera que tampoco saben, dicen graciosamente “*falta de política de tierras*”, pero no saben, no saben, porque de qué estamos hablando y Uds. perdonen porque yo los voy a cansar con algunos números.

Del 85 al 90 el Instituto de Colonización compró para sí, para su propiedad, cinco mil ochocientos treinta y nueve hectáreas, hizo un promedio por año de compra de novecientos setenta y tres hectáreas; del 91 al 95 compró diez mil cuatrocientas cuarenta y ocho hectáreas, hizo un promedio por año de dos mil ochenta y nueve pero incorporó además de otras dependencias, de otros organismos del Estado, dos mil trescientas hectáreas, entonces compró del 91 al 95 doce mil setecientos cuarenta y ocho hectáreas, lo que hace un promedio por año de dos mil quinientas cuarenta y tres; del 96 al 2004 el Instituto de Colonización compró mil trescientas cincuenta y ocho hectáreas, no recibió tierras de otros organismos del Estado, entonces eso hace un promedio por año de ciento cincuenta hectáreas, eso fue lo que compró del 96 al 2004; de abril del 2005 a abril del 2007, en dos años este Gobierno que no tiene política de tierras, compró diez mil cuatrocientas nueve hectáreas, hizo un promedio en dos años de cinco mil doscientas cuatro, pero además recibió de otro organismo del Estado, siete mil cien hectáreas, este Gobierno que no tiene política de tierras en dos años compró para el Instituto de Colonización diecisiete mil quinientas nueve hectáreas, hace esto la suma promedial del año de ocho mil setecientos cincuenta y cuatro, la vez que hubo más compra por parte del Estado para el Instituto de Colonización fue del 91 al 95 con dos mil quinientas cuarenta y tres y lleva ocho mil setecientos cincuenta y cuatro hectáreas compradas este Gobierno que no tiene políticas de tierra.

En estos dos últimos años se ha comprado para el Instituto de Colonización, el noventa por ciento de tierras de la que se compró en veinte años en este país. (ms)/

¿De qué estamos hablando entonces? Porque aquí están los números, y nos equivocamos -y nos equivocamos también-.

La Diputada suplente por Artigas en ejercicio de la titularidad, señora María Morales, hizo bajar al Directorio del Instituto Nacional de Colonización al Parlamento

para que explique los mecanismos que estaban utilizando para la distribución de la tierra y en algunos casos hubo que dar marcha atrás y no fue por politiquería, fue porque a veces la gente miente en el afán de obtener la tierra.

Pero hoy como nunca este Gobierno y este Instituto de Colonización están dando las más absolutas transparencias en la adjudicación de tierras, empezando por la publicidad que se le da a los mismos, porque como decía el Edil Medina acá somos pocos y nos conocemos y sabemos perfectamente cuáles eran las políticas que se utilizaban del acomodo, de la recomendación para la distribución de tierras.

Bueno, ahí están las cifras. ¡Ah! Hace más falta tierra... Se está anotando un promedio de cuatrocientos aspirantes a colonos mensualmente y a esa gente hay que darle tierra, como hay que darle tierras también a los que han ocupado predios en Artigas, y es cierto sí, uno quisiera que las cosas fueran más lejos, uno quisiera porque es tanta la necesidad de la gente y tantas las ganas de trabajar que todo lo que se puede hacer es lento, pero no podemos obviar, no podemos quedarnos callados cuando hablamos de estas cifras: el noventa por ciento compramos hoy de lo que se ha comprado en este país en los últimos veinte años. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros, a diferencia del Edil señor Almirón no estamos sorprendidos. Yo creo que a esta altura después del 1º de Mayo de este año no nos sorprende nada, porque realmente resultó increíble para aquellos que tenemos algunos años y hemos visto muchos actos del 1º de Mayo, ver lo que se vio este año, señor Presidente.

¿Cuál fue el acto de los trabajadores? ¿Cuál de los tres fue el acto de los trabajadores? ¿Qué fue lo que dijeron los trabajadores? Los trabajadores que hablaron en el acto "oficial" entre comillas del PIT-CNT... ¿Esa es la verdad revelada de los trabajadores? ¿Por qué? ¿No es que estamos en democracia? ¿No es que todos los trabajadores tienen derecho a hablar o hay que estar en una Corporación para tener la bendición y poder hablar? ¿Eso es lo que piensan los trabajadores? No lo sé.

Hubo tres actos, señor Presidente: el acto oficial, el acto realizado dos horas antes del acto oficial en la plaza de Los Mártires de Chicago en donde se dijeron cosas muy graves, se hicieron denuncias muy graves, y no es a nosotros que nos tienen que contestar, se tendrían que contestar entre ellos porque además en ese acto, señor Presidente, se dijo que este Gobierno era un Gobierno corrupto, traidor, entreguista, continuista, y definieron al PIT-CNT como un brazo sindical oficial, afirmaron que el Gobierno Frenteamplista renunció a sus principios al llegar al Gobierno y se alió con Estados Unidos con el aval del PIT-CNT. A eso no lo dijimos los partidos tradicionales, no lo dijeron los blancos, no lo dijeron los colorados. Y acá voy a citar al doctor Alejandro Atchugarry cuando dice: "*¿Viste que la cancha una vez que estás adentro no es igual? ¿Viste que el arco parece más grande y que no es lo mismo mirar de afuera, desde la tribuna, que estar adentro?*"

A mí me gustaría un poco más de humildad, un poco más de respeto y no esos aires triunfalistas de tirarnos cifras. Vamos a ver si esas cifras continúan o no. No corresponde cuando alguien opina algo distinto burlarse y tirar encuestas y tirar cifras y tirar votos que fueron pero que ahora no sé... Y no sé qué va a votar después la gente o qué va a resolver la gente. ¡Queda mucho todavía! Que algunos están apurados es verdad y que algunos hasta de mi partido están apurados en candidaturas por esto de un

carnaval electoral de que acá la gente no deja gobernar y no deja trabajar. ¡Qué trabajen! ¡Qué se dediquen a cumplir lo que prometieron! ¡Que respondan a los trabajadores! ¡Qué se dejen de pelear porque ya están en el Gobierno con todas esas mayorías!

Entonces creo que en vez de enrostrarnos las mayorías le tienen que dar respuestas a la mayoría y a arremangarse y a trabajar, que creo que es lo que corresponde. Y si nosotros opinamos distinto está muy bien, tenemos todo el derecho como opinaron cuando éramos gobierno distinto y nos dijeron de todo. Ahora nosotros estamos con una actitud bastante respetuosa. Y les digo -como dijo el doctor Atchugarry-: ¿Vieron que la cancha no es igual cuando están jugando adentro y el arco es más grande?

Entonces también creo que hay que darle respuestas no a nosotros sino a los mismos trabajadores que increíblemente hicieron tres actos y no sabemos cuál es cuál. Espero -obviamente- que no sean estos ultras del tercer acto que salieron a romper todo. Eso después obviamente se va a hablar.

Pero por ejemplo que les den respuesta no saliendo a hacer caza de brujas sino que les den respuesta, por ejemplo, al dirigente sindicalista Leonel Rebelese de Loterías y Quinielas que dice: *“Este es un Gobierno corrupto hasta la médula y prueba de ello es nuestro sector. ¿Cómo puede ser que sean premiados con cargos en el Gobierno Nacional jerarcas municipales como Juan Carlos Bengoa y Orestes González, como el de Director Nacional de Casinos y Director de Loterías y Quinielas”*. Anunció que los trabajadores de Loterías y Quinielas presentarán en los próximos días pruebas al Poder Judicial para agregar a la investigación sobre las pérdidas en los casinos municipales.

Entonces yo creo, señor Presidente, que es a estas personas que se les tiene que responder, porque si los blancos o los colorados decimos algo se nos tira con todo esto. Entonces que les respondan a ellos también. Históricamente siempre escuché hablar en este país de una unidad del movimiento sindical. ¿Dónde quedó la unidad del movimiento sindical? Bueno, yo creo que esto también se pregunta la gente. La gente se pregunta dónde está la unidad del movimiento sindical del que se hacía tanto alarde y alharaca y tanta gárgara. Evidentemente hay un problema interno y muy serio. ¿De qué clase trabajadora me están hablando? Es un mito eso de la clase trabajadora porque esto está demostrando que no es así. Hay que mirar la realidad. Creo que como dije antes -repito- hay que tener un poco más de humildad, ponerse a trabajar, y como decíamos nosotros -que creo que en ese sentido estaba bien- aguantar la crítica porque la crítica es sana, porque la crítica demuestra que no existen unanimidades. Tenemos terror a las unanimidades y a que no nos dejen hablar. Está bien que hablen. ¿Saben cómo nos tienen que responder? Con trabajo y no pasándonos factura de cosas que pasaron antes. La gente, todas esas mayorías, los votaron para que cumplieran con las promesas de treinta años y para que trabajen, no para que nos pasen factura a nosotros. Ahora, eso sí, que le digan a la gente “Nosotros estamos en el Gobierno para pasarle factura a los blancos y a los colorados” y vamos a ver si la opinión continúa siendo tan favorable.

Creo que la gente de este país, todos nosotros, los que están a favor, los que integran el Gobierno y los que somos oposición, esperamos mucho más de que nos pasen factura. Que trabajen y se pongan adelante en todo lo que este país necesita, que es mucho y no tanta palabrería vacía muchas veces y tanta crítica, sino trabajo.(mm)/

Y en eso nos van a tener a un costado porque siempre vamos a acompañar, desde el Gobierno y desde la oposición con aquello que se hace bien al país. Obviamente en estas cosas no vamos a acompañar y mucho menos en actitudes como tuvieron algunos integrantes del Movimiento Sindical, que después en el próximo punto vamos a conversar. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente.

Aclaremos en primer lugar, que las críticas al Instituto de Colonización fueron vertidas por el PIT-CNT. Y creo que fueron cifras muy contundentes las que presentó el Edil Almirón, primero para señalar que cuántos más campos se han comprado ahora y segundo, para señalar también que en los períodos anteriores, más se compró en el gobierno del Partido Nacional, porque eran 10.000 hectáreas.

Pero acá se ha señalado con mucha pertinencia que la tasa de empleo y la tasa de inversión es histórica y es verdad que es así. Pero es así también porque hay un Ministro de Economía que se ha preocupado por dar una estabilidad económica, que razonablemente teniendo en cuenta los actores internacionales que poseen el dinero y el capital y que tienen que invertirlo donde más les parezca, podía llegar a pensarse que un Gobierno de izquierda no fuera un defensor del capital y que, por tanto, quizá se pudiera retasear esa inversión internacional. Por el contrario, Astori llegó y lo que hizo fue garantizar una estabilidad de política económica que no es exactamente la misma política económica -en eso estamos de acuerdo, señor Presidente- pero que sin duda tiene ribetes de estabilidad y de continuismo de largo plazo, que creo que vale la pena señalarlo. No hace tanto fue que viajó el señor Presidente Vázquez, que estuvo en Medio Oriente y se ocupó francamente de señalar las bondades de la Ley de Inversión, señor Presidente. Es una ley que como todos recordarán -y usted que tiene buena memoria también lo recordará- muy criticada por el Frente Amplio porque entre otras cosas era imperialista, vende patria, ese conjunto de epítetos a los que estábamos acostumbrados hace algunos años atrás. Pero ahora, cuando es Presidente de la República va al exterior y dice que es una excelente Ley de Inversiones, que garantiza la salida al exterior de todas las ganancias. Pero no contento con eso este Gobierno, dándole estabilidad a algunas cosas importantes que es sin duda -nos guste o no- la inversión exterior en el Uruguay, mantuvo la concesión del Aeropuerto de Carrasco por ejemplo. También mantuvo la concesión de las rutas nacionales, se acuerda que Rossi era diputado y generó una enorme polémica porque él antes de ser Ministro era diputado de la oposición y hablaba en contra de la concesión de rutas. Llegó al Ministerio, le pareció que eran brillantes y las mantuvo. Lo mismo ocurrió con la concesión que se le dio a López Mena, por cierto empresario más que criticado por el senador actual Fernández Huidobro y que de buenas a primeras, creo que por una conversión extraña allá por octubre de 2004, terminó teniendo una excelente relación con el Frente Amplio y sin ninguna licitación, señor Presidente, se le mantuvo la concesión de Piriápolis y otras tantas terminales portuarias.

Entonces, no es que nos llame la atención solamente a nosotros y eso creo que es el fondo de lo que venimos a plantear como Partido Nacional, sino que le llama la atención a mucha gente esta conversión del Frente Amplio, en postulados que históricamente en los últimos veinte años no se han llevado adelante, porque en definitiva se ve que hay una parte de la izquierda, que es la que promueve esta división,

creo nefasta desde el punto de vista sindical porque me parece que una de las muy buenas cosas que tiene y que tenía históricamente el Uruguay, era la unidad del movimiento sindical; que haya gente vinculada a la extrema izquierda que está razonando de forma tan distinta que se ve en la necesidad de hacer un acto diferente y con ribetes bandálicos, realmente es muy preocupante para el Uruguay en sí.

Ahora bien, es indudable que dentro de ese movimiento sindical, Castillo es un ejemplo fenomenal porque no solamente sigue siendo comunista, sino que además es del PIT-CNT. Entonces, a nosotros desde el Partido Nacional lo que nos llama enormemente porque no logramos hacerlo, es como ellos se convierten en el aire y por un lado son del Partido Comunista y permanentemente participan de las bases frenteamplistas y están en las elecciones internas incluso de hace unos meses atrás, y por el otro lado están en una proclama del PIT-CNT con este grado de críticas tan severo al Gobierno frenteamplista. Son de esas cosas que a nosotros nos deja perplejos, como nos deja perplejos -insisto- este posicionamiento de Vázquez en el exterior, tan distinto a lo que fue en los últimos años; o como nos deja perplejos también, que el Frente Amplio haga una campaña electoral diciendo que va a darle el 4,5% del Presupuesto a la educación y que luego resulte -como lo dijo muy claramente el Edil Burgos aquí- que el 4,5% es un porcentaje que va a ir en proceso hacia llegar al final de período. Esas cosas son las que a nosotros nos llama la atención porque definitivamente entendíamos que el Frente Amplio cuando decía esas cosas, tenía los mecanismos para poder cumplirlas. Yo no presumo que el Frente Amplio tiene mala voluntad, lo que sí digo es que definitivamente en un contexto afirmaban una cosa y en otro contexto, afirman otra. Como fue sin duda, señor Presidente -y lo voy a decir una vez más- lo del tema de ANCAP. Porque hoy se están firmando y se están haciendo asociaciones con empresas en el exterior, que en el 2003 por un conjunto de motivos se criticaban en cuanto a lo que eran la ley que el gobierno de aquel entonces entendía que era el instrumento idóneo para poder llevar adelante la asociación.

Quiere decir que lo que nosotros venimos a narrar no es una visión que esté hermanada con el Frente Amplio sin duda, pero con el PIT-CNT tampoco. No es que nosotros consideremos que el PIT-CNT tiene razón, señor Presidente, en lo más mínimo en muchísimas de sus demandas. No es que entendamos que el Frente Amplio hoy tiene razón en muchísimas de sus actitudes de gobierno. Sí entendemos -y creo que es bueno admitirlo- que hay una línea general de parte del gobierno de Astori, que definitivamente está planteando cosas que nosotros desde hace mucho tiempo planteábamos, y que sistemáticamente -a nuestro juicio- vimos trabada la posibilidad de llevarlas adelante por ese excelente mecanismo que encontró el Frente Amplio para trancar todo durante muchísimos años, que fue sin duda el mecanismo del referéndum no solamente el llegar al referéndum, sino que el blandir la amenaza del referéndum, que en un contexto muy difícil muchas veces económicamente y de pauperización relativa de la economía del Uruguay en los últimos años -con altibajos sin duda pero en los últimos años con relación al Uruguay de 1950, también es innegable- se hacía extremadamente complejo llevar adelante estas reformas.

Quiere decir entonces, que venimos a plantear lo que nos parece es llamativo de la izquierda, venimos a recordar que hay un nexo vinculante muchas veces -personal y también ideológico- entre el PIT-CNT y el Frente Amplio y bueno, a que se sepa en este ámbito que es el de la Junta Departamental, que el Partido Nacional tiene sus ideas para defender y que el Frente Amplio ha hecho una metamorfosis en muchas cosas que realmente es llamativo. En muchas cosas para bien y nos alegra que estén encariñados

con las ideas que nosotros defendimos en todos estos años, en otras cosas no lo suficientemente para bien y las vamos a seguir señalando. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente. Como en la exposición anterior, también voy a ser breve, dado lo avanzado de la hora y la cantidad de temas que faltan.

Creo que la intención de las palabras del Edil Long cuando hace el planteamiento y la solicitud del pase de sus palabras, es justamente a los efectos de que las Instituciones que realizaron la proclama o el Instituto de Colonización como también pide, hagan las explicaciones correspondiente al tema que fuera planteado en Sala.

Evidentemente que el tema o los temas -porque juntamos los dos- dieron para la polémica y bueno, la polémica se instaló. Pero creo que estamos un poco desvirtuando la idea original del señor Edil, de que esto fuera los organismos correspondientes, a los efectos de las explicaciones pertinentes.

Otra cosa que no puedo dejar pasar por alto porque la verdad que me llama la atención, debo sí considerar que el Edil Almirón se tomó el trabajo -como corresponde- de buscar cifras respecto a la cantidad de hectáreas compradas por el Instituto Nacional de Colonización. A las 10.000 hectáreas que creo que fue lo que dijo el señor Edil en estos dos años o una cifra similar, yo le restaría las 4.000 primeras hectáreas que compró el Instituto, que como sabrá el Edil Medina estaban arrendadas y todavía el Instituto no ha podido hacer absolutamente nada porque el campo que compró en Canelones estaba arrendado. Cosa que evidentemente tendrá que ver el departamento jurídico del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sus escribanos. Pero hicieron un negocio, que vamos a darle el crédito de que fue por un error administrativo o lo que fuere, pero de esas 10.000 que nombró el compañero Almirón, vamos a quedar en 6.000 porque 4.000 hasta ahora no las va a poder utilizar. Por ahora nada más, señor Presidente. Muchas gracias. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Iba a ser corta mi intervención y ahora el Presidente, en uso de su cargo de Edil, me la acortó un poquito más, porque iba a hablar precisamente de esas cuatro mil hectáreas; pero también quería hacer otra puntualización: cuando hoy se dijo que en el anterior gobierno de coalición se pretendió vender el Instituto Nacional de Colonización, quiero recordar que el Partido Nacional estuvo encabezando la defensa de que no se vendiera eso. Simplemente eso, porque cuando cae en el paquete, parecería que... Aclarar eso, nada más. Presentando proyectos alternativos, pero si decimos algo tenemos que decir todo, pienso yo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Dice la Edila Castillo que le tiene terror a las unanimidades, y ¡todos los tenemos terror a las unanimidades!, por eso acá nos hemos expresado cada uno con su parecer, y no hemos utilizado para nada la soberbia de los números; los números son soberbios, que es distinto. Porque cuando se nos cuestiona, tenemos el

derecho de defendernos, tenemos el derecho además de decir lo que nosotros pensamos que son nuestras verdades, y no nos vamos a quedar callados, evidentemente.

(Retoma la presidencia nuevamente el Edil señor Hugo Amaral).

Simplemente pedí la palabra para hacer algunas aclaraciones. Señala que hubo tres actos de movimiento obrero, cuál es el movimiento obrero, la división del movimiento obrero, que se ha repetido; no es un tema que deba trasladarse a la fuerza política. Si a alguien le interesa, que hagan el cuestionamiento a las organizaciones sindicales, no es... mucho menos a esta fuerza política, donde hemos dicho hasta el cansancio que reivindicamos la independencia del movimiento sindical.

Y la última, porque la verdad es que ahí me entro a desayunar, porque en las dos intervenciones que hiciera el Edil Long... el Edil Long hizo sus intervenciones, que todos aquí escuchamos, y pidió que sus palabras pasaran a todos esos lugares que él dijo, en ningún lugar se ha mocionado para que se den explicaciones. Me parece que es una interpretación que ha hecho el Edil Amaral, porque yo no he escuchado... porque concretamente entonces debería de ser la moción: que pase al Instituto de Colonización, para que explique cuál es la política de tierras y todo eso, que no se ha dicho acá. Y le pediría, si es ese el sentido en que fue expresado, que se mocione en ese sentido.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Long.

SR. MARIO LONG. Señor Presidente. Entendió mal el colega Edil, porque en el tema del Instituto yo dije que suponemos que el señor Ministro Mujica habrá tomado nota de esta denuncia y procederá en consecuencia, pidiendo las explicaciones del caso al actual Directorio del Instituto. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Señor Presidente, yo lo entendí a eso perfectamente. No es lo que expresó el Edil Amaral. El Edil Amaral, cuando hizo por última vez uso de la palabra, dijo que la intención del Edil Long, de que pasaran estas notas, era para que se dieran las explicaciones. Yo lo entendí tal como usted lo dijo.

SR. PRESIDENTE. Vamos a aclarar un poco. El tema también pasa porque se juntaron los dos asuntos, y en el primer tema se solicitó que pasaran las palabras. O sea, ahora estamos tratando dos temas juntos y, por lo tanto, yo diría que el Edil Long mocione concretamente en cuanto a los dos temas juntos.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Un poco creo que el Edil Almirón ya lo expresó; yo sinceramente creo que el nivel de debate que se ha dado esta noche ha sido sincero, ha sido franco y cada uno, desde su concepción filosófica, política, ha defendido lo que entiende que son sus realidades. Yo creo que ninguno de los que hemos hablado esta noche hemos pecado de falta de humildad o nos hemos burlado, porque hemos analizado números; lo hizo Faig analizando la gestión del Partido Nacional del 91 al 95; lo hice yo, particularmente en lo que son números económicos y diferentes estadísticas a partir de estos dos años de gestión de este gobierno, y yo creo

que eso no es burlarse de absolutamente nadie. Cada uno hace las interpretaciones sobre esa realidad. Simplemente eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Long.

SR. MARIO LONG. Como dijo usted, señor Presidente, como se aunaron las dos, quedaría que todas las palabras vertidas en Sala se enviaran al PIT-CNT, al Instituto Nacional de Colonización, a los Diputados Departamentales, al Ministro de Economía, al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca -José Mujica- y a las 18 Juntas Departamentales restantes del país.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración entonces la moción del pase de la versión taquigráfica de todo lo expresado en Sala sobre estos dos temas que se trataron en forma conjunta, tal cual lo solicita el señor Edil Mario Long. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Pasamos al tema N° 10.

10. Ediles Sres. Carlos Lizuaín, Mario Long y Esc. Samuel Bradford.- Solicitan considerar en Sala, tema relacionado con la falta de prevención policial para reprimir actos vandálicos en manifestaciones públicas.
Exp. 1113

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud del señor Edil, de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra el Edil señor Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Con motivo de los actos de rechazo a la visita del señor Presidente George Bush, y en los actos de conmemoración del 1° de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores, se produjeron desmanes muy graves por personas que plantearon reivindicaciones. Una muy mala señal que se está mostrando, como en el seno de los movimientos populares ultras, capaces de hacer cualquier desmán y teniendo como forma de expresión la violencia, arremetiendo contra lo que encuentren. En la venida del Presidente Bush fueron muchos los afectados, pero recordemos, y fue visto por la televisión, la rotura de los vidrios de Mac Donald, de Pare de Sufrir, de la Óptica Florida, rompiendo sus vidrios y robándose escaparates de sus vidrieras. Y el 1° de Mayo fueron blanco una dependencia militar, una comisaría, algunos bancos –que creo que fueron Agrícola y Comercial-, comercios y hasta un taxi, con agresión a trabajadores del volante. Estos grupos ultra ni siquiera dan la cara, cubriendo sus rostros con pañuelos, pasamontañas, etcétera, para no ser identificados.

A pesar de saber de antemano que se iban a realizar estos actos, la acción preventiva brilló por su ausencia. Las autoridades declararon que se optó por “no a la prevención”, para evitar un mal mayor, a lo que yo agrego: ¡qué estrategia más rara

tiene el Ministerio del Interior: primero rompan todo lo que quieran, que después actúa la autoridad! Es la teoría de moda, la del mal menor. Pero esto no se observa en otros tipos de espectáculos, donde acuden masas, principalmente en espectáculos deportivos, donde sí se actúa previamente y con estrategias armadas muchos días antes por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Nos hacemos esta pregunta: ¿cuál es el límite para actuar sin ser reprimido y cuándo comienza la represión? Si así se actúa, esto no tiene la más mínima efectividad; la policía no tiene entrenamiento ni elementos ni metas claras para conservar el orden.

Por otra parte, de seguir estas situaciones, la violencia seguirá en aumento y tendremos que llorar, en estos actos, algunos muertos o mártires. Y también cabe preguntarse si la policía pretende que los vecinos y comerciantes hagan justicia por su propia cuenta.

Se ha hecho recambio de autoridades del Ministerio del Interior; las cosas siguen como estaban; por lo visto, nada ha cambiado o querido cambiar; todo sigue como estaba, o en peores condiciones.

Solicito que mis palabras sean enviadas a todas las Juntas Departamentales y al Ministerio del Interior. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Es evidente, somos todos contestes -como le gustaba decir a un político- que todos queremos estar en lugares seguros, queremos concurrir a lugares, a actos políticos, a partidos de fútbol, y disfrutar de nuestra tranquilidad y estar con los niños o con quien vayamos, con nuestras parejas. También hay que saber y este tema meterlo en el hecho de la situación difícil que está viviendo hoy la juventud: la droga, la bebida, algunos oportunistas también que se pueden meter dentro de manifestaciones políticas o dentro de partidos de fútbol.

Estos son algunos de los motivos. Otros de los motivos también pueden ser las políticas anteriores y el entramado social que se rompió y que los jóvenes no encontraban, y no encuentran, lugar y forma de desahogar sus cosas; la falta de trabajo también; pero más en el entretejido social lo que se ha perdido es el hecho de ser la familia y el padre y la madre el educando. (mc)/

Este Gobierno no está de acuerdo con ese tipo de cosas y creo que ninguno, no va a ser solamente este Gobierno, no nos vamos a adjudicar el hecho de que otros Gobiernos lo hayan querido, pero tampoco está de acuerdo con la represión, se considera que hay que trabajar sí -como no- en ese tipo de cosas.

Voy a discrepar con el Edil Lizuaín en el hecho de los espectáculos deportivos porque hace poco en un espectáculo deportivo, un partido entre Penarolo y Cerro hubo un hecho delictivo, pero nosotros no creemos que sea la forma de reprimir y no estamos de ninguna manera de acuerdo con ese tipo de cosas, menos estamos con ese tipo de represión y con el hecho de que la policía salga a pegar, no se soluciona un error pegando, es como educar a un hijo pegándole, no se solucionan esas cosas.

Nosotros también tenemos nuestros mártires, tenemos a Liber Arce que fue reprimido y asesinado y a ese lo lloramos también; y tenemos al compañero Medina, el secretario del Partido Socialista que fue asesinado también por represión; pero lo peor

que tenemos también y lo que no queremos cargar y este Gobierno se adjudica aciertos y errores, pero con lo que no quiere cargar es con muertes como la de Fernando Morroni en el Hospital Filtro cuando el Ministro era el señor Gianola, con eso no queremos cargar y no lo vamos a aceptar, aceptamos que se trate de conseguir que la gente no se pelee y no destruya, pero no aceptamos con esa muerte, no recuerdo en qué época fue, pero el Ministro era Gianola. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.-

DR. ÁLVARO DEBALI.- Gracias señor Presidente. Se ve que me quedé con ganas de hablar hace un rato y como más o menos de última tiene que ver, se ve que hoy venimos de cartón ligador, está bien, es parte de la historia, uno tiene derecho de pensar lo que se le ocurra, es válido, es razonable discrepar con como se organiza un procedimiento policial, es válido también discrepar con si es válida o no la teoría del mal menor, que en definitiva utilizó el Ministerio del Interior, ahora si se quedara ahí está y cada uno piensa lo que quiere y listo, no pasa, el problema es que va más allá.

El problema es que esto se enmarca dentro de la, no se si llamarlo campaña porque capaz que campaña queda muy fuerte y pareciera orquestado y todo lo demás, pero una especie de campaña -porque es la única palabra que se me ocurre para manifestarlo- de agitación de la inseguridad y de mira para donde vamos, está brava la cosa, y yo no sé comparado con qué porque para comparar hay que comparar cosas que se pueden comparar, sino estamos haciendo cualquiera y no podemos comparar Uruguay 2007 con Uruguay 1940 o 1950, es otra historia, es otro país, es otro mundo y si comparamos ese tipo de cosas estamos eligiendo malos parámetros de comparación y lo que nos va a dar es boniato, no tiene nada que ver el resultado final; por supuesto que científicamente repudiable y ningún tipo de acierto ni veracidad.

Con qué tenemos que comparar Uruguay 2007, con Argentina 2007, con Brasil 2007, está bien si son los que están a la vuelta y es mucho más razonable compararlo con nuestros vecinos, por diez mil cuestiones que nos vinculan que con Marruecos 2007, y se hizo mención a la venida de Bush y a lo que pasó en Uruguay; está bárbaro y capaz que nadie quedó contento y capaz que la teoría del mal menor no lo convenció al señor Edil y a un montón más, pero también Bush fue a Brasil y los resultados fueron bastante más jorobados de lo que pasó en Uruguay, entonces digo, hubo o no hubo una táctica, una estrategia y una organización para controlar que no pasaran cosas que hubieran que lamentar; se rompió el vidrio de Mac'Donald, al otro día tenía el vidrio arreglado, al rato estaba el vidrio arreglado, ya está cuál fue el drama, realmente es tan repudiable la teoría del mal menor, no, no pareciere.

Entonces, a mí me parece y por eso quise hablar fundamentalmente, porque más allá de manifestar e insisto que eso es válido, discrepar con que esté trabajando bien o esté trabajando mal el Ministerio del Interior, si previno o no previno, si estuvo trabajando con un procedimiento previo tendiente a esto y lo hizo con el mismo ahínco que cuando prepara un clásico, miramos los resultados y vemos que en realidad los resultados no son malos, los resultados son razonablemente adecuados comparados con lo que pasa en otros lugares acá a la vuelta.

Se habló de lo que pasó el 1 de mayo con grupos ultras que hicieron tal o cual cosa, bueno la televisión nos muestra todos los días, pero todos los días el tipo de manifestaciones que uno puede ver en Argentina, en Brasil y los resultados que ese tipo de manifestaciones tienen, las represiones que eventualmente se utilizan, los sistemas de represión que eventualmente se utilizan, los resultados que esos sistemas de represión suelen estar brindando, todos estamos hablando de lo que pasó en Neuquén hace poquito, entonces digo que está bien manifestar la oposición, pero no sembramos dudas comparando papas con boniatos porque le erramos de acá a Tanzania y tratamos de generar en la gente un sentimiento que en realidad es azuzar una cosa que no existe o al menos no existe de la manera que se pretende hacer. Gracias, Presidente, por ahora está.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.-

SR. FRANCISCO FAIG.- Gracias señor Presidente. El tema de la represión o no es un tema serio que hace al Estado y a la legitimidad del Estado, yo entiendo la diferencia conceptual que quiere establecer el Edil Debali, en gran parte la comparto, pero eso no opta –señor Presidente- a que tenemos que ser concientes que cuando tenemos el poder y lo tenemos que ser concientes todos los Partidos Políticos, los de izquierda y los de derecha también, que el ejercicio de la violencia legítima la tiene el Estado y hay que poder ejercerla como corresponde, no existe sociedad –señor Presidente- sin esta posibilidad y no me parece adecuado y creo que allí va un poco el señalamiento de esta Bancada en este tema y del Partido en general sobre este tema, no nos parece adecuado que haya un Ministro, como es el Ministro Mujica, que en la misma noche en que se conocieron estos incidentes, graves por cierto, en los que no hubo que lamentar ninguna víctima pero que no deja de tener daños reales, decía que es una papa y lo voy a citar textualmente porque él es muy coloquial, decía: *“Es una papa manifestarse de forma violenta contra cualquier Gobierno de izquierda porque es sabido que la izquierda no va a reprimir.”*; y también lo decía hace un rato atrás el Edil Brun, de que la izquierda prefiere no reprimir y eso creo es un complejo de la utilización del poder que tiene la izquierda, que no es una excepción el Uruguay en ese sentido, pero que francamente es un error de concepto en el manejo del poder, señor Presidente.

El Estado tiene la posibilidad y tiene la obligación de defender a los ciudadanos, reprimiendo si es necesario, actitudes que pueden entenderse como asonadas o como lo que fuere y que hacen daños a los bienes materiales, porque no alcanza con la defensa de la vida y tampoco me parece que corresponde la argumentación esta, que es que si se reprime se termina matando gente, no siempre que se reprime se termina matando gente y en ese sentido me parece –señor Presidente- que si se va a traer a colación en Sala el ejemplo histórico, nefasto por cierto de Fernando Morrón muerto el 24 o 25 de agosto de 1994, me parece que para hacer honor a la verdad –señor Presidente-, tenemos que narrar los hechos como fueron y no es que se le ocurrió a un conjunto de gente reprimir sino que había una voluntad deliberada de un sector político de este país, que era el Movimiento de Participación Popular, de no acatar una decisión judicial, había gente armada que estaba atacando y que había tomado las radios de los patrulleros y de los policías, que estaba agitando a la población a que fuera a manifestar en el entorno del Filtro en el año 1994, en contra de esta decisión judicial y como corresponde, lo que hizo el Gobierno fue reprimir algo que estaba mal porque no hay que tener complejos

cuando de lo que se trata es de hacer de brazo armado de la ley que era lo que se estaba haciendo en el 94. (ms)/

Es espantosa la muerte de un ciudadano, por eso yo no digo que no, que estaban las carmelitas descalzas, que les empezaron a tirar balazos, sino que por el contrario las balas y las piedras también venían del lado de allá, de los manifestantes, que insisto en que estaban “manijeados” -para no dar términos académicos- con relación a este asunto concreto que era el de la extradición de terroristas internacionales que formaban parte de la banda ETA que sigue actuando en España.

Así que traer esto a colación como si Gianola fuera un delincuente, Ministro del Interior del Partido Nacional, y que poco menos que se le ocurrió matar a una persona porque quería reprimir me parece que no es contar la historia como es, y como tantas otras veces vamos a tratar de empezar a señalar que a la historia hay que contarla como es y no como se le ocurre contarla por la mitad a algún actor político.

Entonces, señor Presidente, entendemos que es necesaria la represión, que no toda represión tiene por qué terminar en gente muerta o herida, pero que no se puede dar el signo desde el Estado y desde el Gobierno de que acá se pueden romper vidrieras, se pueden romper vehículos, se puede hacer un vale todo en el centro de la capital o dónde fuera que hayan sido los desbandes y que un Ministro salga a decir que lo que pasa es que un Gobierno de izquierda no va a reprimir. Ese no es un buen signo para gente que por motivos que no vienen al caso están tentados de realizar estas cosas un 1º de Mayo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Naturalmente que el Estado tiene que salvaguardar los bienes públicos y privados y salvaguardar la vida de los ciudadanos también, pero entre los bienes y la vida naturalmente que prefiero la vida; entre que se haya roto una vidriera o que haya habido un muerto en la calle yo prefiero que se haya roto una vidriera. Pero este en definitiva es un tema técnico. Yo no soy policía y no sé cómo funciona eso. Lo que es real es que este Gobierno ha puesto técnicos en la parte de la policía, los diecinueve Jefes de Policía de este país son policías de carrera, no como antes -que todos lo sabemos- que al que no le daban los votos para ser Diputado o para ser Intendente era el Jefe de Policía, o al que tenía una larga trayectoria dentro de un sector de un partido lo premiaban con la Jefatura de Policía, sino que hoy son técnicos en la materia, y son los técnicos en la materia los que tienen que saber cómo actuar ante estas situaciones. El Subsecretario del Ministerio del Interior es un policía de carrera también. Quiere decir que este Gobierno ha apostado a la parte técnica en este tema y no a políticos fracasados para llevar adelante la política del Ministerio del Interior.

Y para cerrar, afortunadamente el Edil Faig ya recordó la fecha que el Edil Brun no recordaba del 24 de agosto de 1994, cuando muere Fernando Morroni.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Simplemente quería hacer un pequeño agregado a lo que dijo el Edil señor Faig en cuanto a las manifestaciones del Ministro Mujica, que dijo que era una “papa” ser oposición en este país porque gobernaba la izquierda. Creo que el Ministro no se acordó en ese momento que en Cuba, en China y en Venezuela también gobierna la izquierda y sin embargo no es igual, no pasa exactamente lo mismo y los bándalos que aparecen hoy y que hacen todo ese tipo de destrozos no son lo que se decía: gente con hambre, marginados. Sabemos que no lo son sino que son organizaciones, y que el Ministerio del Interior permite eso para no crear enfrentamientos, pero es malo por el hecho de que cada vez se van a ir tomando más confianza y van a ser cada vez peor los destrozos que van a provocar.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, Presidente. Simplemente para aportar al tema.

La semana pasada, si mal no recuerdo creo que el miércoles pasado, en un programa que se emite en Canal XII de Montevideo que imita en cierta forma un programa argentino, “Cámara Testigo”, se pasaron justamente imágenes de esta manifestación y allí se podía ver -como creo que lo marcó el Edil señor Lizuaín- a jóvenes manifestantes cubriéndose el rostro como verdaderos bandidos, vándalos, y alguien les preguntaba -porque la mecánica del programa es que no tiene periodista sino que es una cámara simplemente- por qué tenían la cara tapada y no se manifestaban libremente y los muchachos, o presumiblemente muchachos porque detrás del pañuelo no sabemos quién está, decían que era porque después la policía los iba a buscar a sus casas y los reprimía.

Entonces, la verdad es que la teoría del mal menor no sé por dónde va, porque a ojos vistos no se reprime pero por lo que decían estos muchachos cuando no hay cámara si se reprime.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Danzov.

SR. BRUNO DANZOV. Gracias, señor Presidente. Breve y solamente para hacer un apunte.

Vamos a coincidir creo que todos en que entre defender la vida de las personas y defender las instalaciones hay un abismo de distancia y me parece que todos vamos a coincidir en qué es lo más importante en este caso.

También es bueno saber y enterarme por la Bancada del Frente Amplio que estos muchachos, estos agitadores -o como uno le quiera poner- estaban enterados de que dentro de la Comisaría 6ª de Montevideo no iba a haber policías adentro, porque agarraron a pedradas aún sabiendo que no iban a poner en peligro la vida de nadie, que lo único que iban a romper eran vidrios. Porque salvo que se hayan enterado de que los policías no estaban adentro no sé de qué manera imaginaron que no iban a perjudicar la salud de nadie. A mí eso no me queda claro.

Tampoco me sirve como argumento que “Mc’ Donald” tenga la posibilidad de poner el vidrio al otro día. No me parece que porque “Mc’Donald” pueda poner el vidrio al otro día el tema esté solucionado, fundamentalmente porque ahora fue

“Mc’ Donald”, pero si le rompen la casa a alguno, los vidrios, o si tiran cosas para adentro de repente hay gente que no lo puede solucionar; de hecho, los vidrios, los destrozos y desmanes de la Seccional 6ª de Montevideo lamento informar que los paga el propio Ministerio del Interior.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Creo que se están magnificando estos hechos porque siempre ha habido desmanes o problemas en todo ese tipo de cosas. Es como que no haya lío en un bar...

Con el criterio que manejan los demás señores Ediles acá dentro de la ciudad tendríamos que tener veinte asesinatos, porque todos los días se rompe algo, se rompe alguna cosa y a los drogadictos tendríamos que matarlos o encerrarlos por cien años o cosas de esas.

No estamos de acuerdo con ese tipo de cosas, hay otras cosas que son violencia, como el hambre y la miseria en la que nos han sumido en estos tiempos.

Por lo tanto, ante la rotura de cosas con la que no estamos de acuerdo de ninguna manera, y consideramos que se tiene que ajustar y dar otro tipo de seguridad, nosotros siempre vamos a estar con la vida -forever live-.

SR. PRESIDENTE. ¿Terminó, señor Edil? Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Hay dos temas acá.

Hay uno que de última es de fondo: cómo se encara el ejercicio de la fuerza del Estado por parte de unos y de otros. Ese es un nivel de discusión que está bien, es razonable. Y en ese nivel de discusión hay quienes interpretan -que es lo que se ha venido a manifestar hoy acá- que las líneas de acción que el Ministerio del Interior ha estado adoptando no son las correctas, que no son las adecuadas. De cualquier manera hay que ver que nosotros los uruguayos tenemos la virtud de ser “todólogos”, sabemos de todo. Tenemos derecho a opinar, y eso está bien, pero yo no tengo la más remota idea de cómo se hace una operación de inteligencia y se define cuándo se actúa, cómo se actúa, qué tipo de fuerza se emplea, (mm)/ si se emplea efectivos para encajonar o acotar -por llamarlo de alguna manera- la manifestación a determinado radio geográfico. Y estoy absolutamente convencido que ninguno de los señores Ediles que estamos acá, somos especialistas en el tema. Por lo tanto, manifestemos nuestra opinión discordante pero entendamos que acá define el que sabe. Definen personas que son profesionales en el tema; que nosotros no manejamos cuáles son los niveles de información a los que acceden para determinar qué tipo de operativo se monta en un clásico donde hay 50.000 personas que van a ver un partido de fútbol y dentro de esas 50.000 personas, hay un grupo de gente que tiene tal o cual característica y cómo hay que montar un operativo cuando hay otro tipo de manifestación, con otro tipo de personas. Entonces, hablemos sabiendo ¡porque hay tantas cosas para criticar! Nosotros mismos criticamos muchas cosas que no estamos de acuerdo con el Gobierno. Pero elijamos porque si no, no nos vamos nunca más, vamos a estar una vida cada uno opinando de lo espantoso que fueron los operativos, cuando no sabemos cómo fueron. Queremos enterarnos cómo fueron los operativos, tratemos de reunirnos con el Ministerio del Interior. Quizás nos enteremos, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias, señor Presidente. Voy a hablar muy poco, ya estoy cansado.

Si siguiera el razonamiento de Debali, no podría opinar de nada porque no sé de nada. Pero a mí me queda la sensación... acá se ha hablado cómo el Estado tiene los mecanismos y los medios para controlar cosas. Pero concretamente para reprimir. Y da una sensación de que el Estado ha estado prescindente de los hechos de violencia. Pero no nos olvidemos que hay procesados por este tema, hay procesados por este tema. El Estado no ha mirado para otro lado. Tomó otro camino, no el camino que muchos quieren, no el camino que muchos comparten, tomó otro camino. Pero no ha sido indiferente. Y hay gente que está procesada y hay también grupo de gente que no están de acuerdo con que estén procesados y que no están de acuerdo con la tipificación del delito que se les ha imputado. En un país donde existe la independencia de poderes y donde el Ejecutivo no presiona al Judicial sobre qué tipo de tipificación tiene que ponerle a los delitos.

Entonces, lo que quería resaltar brevemente era eso. No hay estado prescindente el Gobierno, el Estado de los hechos de violencia. Ha adoptado distintas características de las que aquí se han planteado por parte de algunos señores Ediles. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente.

Evidentemente se ha discutido acá cómo se reprime o no se reprime. Pero la cuestión de base era la prevención.

Ahora, si la Policía luego pone preso o ve a los infractores, yo diría si no existen cámaras de televisión, no ve nada. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración entonces, la moción del señor Edil Carlos Lizuaín de enviar las palabras a las restantes Juntas Departamentales del país y a la señora Ministra del Interior.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

Pasamos al siguiente punto.

- 12. Edil Sr. Isidro Medina.-** Solicita tratar en Sala, posibilidad de potenciar la Oficina de Desarrollo de la Intendencia Municipal de Río Negro.-
Exp. 1115

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Tiene la palabra, señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

La Oficina de Desarrollo de la Intendencia Municipal brinda un servicio de maquinarias a pequeños productores de la zona, fundamentalmente de la zona de Fray Bentos y San Javier -pequeños y medianos productores-. Entre los servicios que brinda está el servicio de tractor de distinto caballaje, excéntrica liviana, excéntrica pesada, rastra niveladora, rotativa, fumigadora, abonadora centrífuga, sembradora directa, sembradora convencional, entre otras maquinarias que posee la Oficina de Desarrollo y que le brinda así un servicio al pequeño y mediano productor.

En este asunto no es mi intención entrar a evaluar la gestión de la Oficina de Desarrollo, ni cómo está administrando esta maquinaria. Simplemente resaltar sí la necesidad de contar con esa maquinaria que posee la Oficina de Desarrollo porque es de suma importancia para los pequeños y medianos productores, que de otra forma a veces les es difícil acceder a esta maquinaria. Porque por lo general el contratista privado opta muchas veces por productores más grandes porque le es más rentable. Y el criterio de la Oficina de Desarrollo es o debería ser, el contrario: priorizar al más pequeño, al que tiene menos posibilidades.

La intención de esto es estudiar la posibilidad entre todos de aumentar esa maquinaria, en algunas herramientas específicas que hacen falta en la zona, como por ejemplo una máquina de ensilado, la máquina que muele y hace esos silos de bolsa que vemos en la carretera, para los que no conocen mucho de campo, son silos de grano húmedo, que es de mucha utilidad fundamentalmente para los tamberos pero también para pequeños granaderos, donde se hacen reserva de granos que son de mucha utilidad para la alimentación del ganado. Muchas veces contratando máquinas privadas no se llega en tiempo y forma a conseguir la máquina, porque por lo general -como lo dije anteriormente- el contratista privado por razones económicas, prioriza al productor más grande y el grano tiene un momento en el que está a punto para hacer el ensilado del grano húmedo, sino ya hay que hacer el ensilado en seco donde el alimento pierde muchas propiedades. Y son máquinas que trabajan una cosecha, tienen mucho trabajo en determinada época del año y después no tienen trabajo.

Por eso sería importante buscar ese tipo de máquinas, como puede ser también una máquina de enfardar, esas que hace esos grandes fardos redondos, donde el productor guarda el heno cuando abunda la materia seca en época de verano, se guarda para el invierno que es muy importante en la dieta para el ganado lechero por ejemplo, tener esa materia seca. También es importante en períodos críticos de alimentación del ganado, con esos fardos muchas veces se evita la mortandad de animales y es difícil de hacer. Hay una máquina en la zona pero no está en muy buenas condiciones y es difícil también porque es una máquina que trabaja mucho en una zafra en una época del año y después pasa algunos meses parada. Entonces, se hace difícil conseguir una máquina en tiempo y forma para hacer estos fardos.

La intención de este planteamiento, era hacerle conocer esta inquietud al Ejecutivo Municipal, a la Oficina de Desarrollo y pasar este tema a la Comisión de

Desarrollo de esta Junta, para poder buscar la viabilidad de conseguir este tipo de maquinaria. Buscar que la Oficina de Desarrollo tenga alguna reunión con el señor Director de la Oficina de Desarrollo, ingeniero Irureta y algunos grupos de productores como puede ser, por ejemplo la Sociedad de Fomento Colonia Tomás Berreta para plantear esto y de repente, hay algún otro tipo de máquina que se me escapa y que sería necesario que se incorporar y hay algún grupo de productores con otras ideas en cuanto a maquinaria.

A mí me parece que el lugar adecuado para que se tengan estas máquinas es la Oficina de Desarrollo porque ya tiene un equipo de gente trabajando con maquinaria y sería solo la incorporación de otras. Porque la administración de maquinarias es difícil para grupo de productores que no tienen mucha experiencia y es difícil el manejo de máquinas, que son costosas y es costosa también la reparación.

Por lo tanto mi idea y mi moción sería, pasar esto al Ejecutivo, a la Oficina de Desarrollo y pasarlo a la Comisión de Desarrollo de la Junta, que incluso puede buscar la forma de conseguir el financiamiento para incorporar maquinaria a dicha Oficina. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

El planteo que hace el señor Edil Medina es importante para el tema de los pequeños productores como bien dice, que se benefician en la Colonia Tomás Berreta y en la Colonia de San Javier, fundamentalmente. (tm)/ Y él describió parte de la maquinaria que cuenta la Intendencia Municipal en su Oficina de Desarrollo, y tiene casi un equipo completo como para poder hacer las reservas que él hacía mención, o solicitando las máquinas que él hacía mención, que estaría faltando la ensiladora –digamos-, que permitiría conservar forraje picado dentro de esas bolsas de polietileno que vemos asiduamente en el campo.

Es la inquietud; se nos ha transmitido también por parte de productores esa inquietud de contar con esa máquina particularmente y con máquinas para hacer conservación de forraje seco, los fardos, para poder, de esa forma, potenciar más los niveles de producción que tienen los pequeños productores.

Estamos de acuerdo, la Oficina de Desarrollo en particular ya lo conoce pero estamos de acuerdo con el planteo que hace, pero yo quería hacer una salvedad, más del tipo reglamentaria que otra cosa: nosotros permitimos que el Edil Medina expusiera el tema; no nos parece conveniente que sea él el que haga la moción, porque él puede ser un potencial beneficiario de la maquinaria de la Oficina de Desarrollo, y, como ha pasado en otros momentos en esta Junta Departamental, solicitaría que otro Edil pudiera hacer suya la moción, para salvar esa incompatibilidad –digamos- de beneficiario y proponente de la idea.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Élica Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Para ampliar un poco lo que dice el Edil Gallo, el Ejecutivo ya está en conocimiento de lo que solicita ese grupo de agricultores y próximamente va a concretar una reunión con ellos, porque no solamente están muy interesados en, por ejemplo, la embolsadora de granos húmedos, sino también, como

son productores que tienen pocas hectáreas, están interesados en el Plan Vaca. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Voy a discrepar con el tema de la incompatibilidad que plantea. De todas maneras, a los efectos de obviar una discusión, voy a hacer mía la moción del Edil Medina. No creo que exista la incompatibilidad. Él planteó el tema de un mejoramiento del servicio que presta una repartición de la Intendencia Municipal. Ese es el tema. Es una lástima que no esté Bradford, para que nos aclarara cómo podríamos interpretar.

Yo no quiero seguir con el tema de la discusión. Él me lo planteó cuando presentó el tema, y no veía la incompatibilidad, pero hago mía la moción.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción entonces del señor Edil José Luis Almirón, de enviar una nota a la Intendencia Municipal de Río Negro, con la versión taquigráfica de lo expresado sobre este tema, con pase a la Oficina de Desarrollo, y pasar el tema a la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental, a los efectos de que pueda coordinar con productores que se puedan ver beneficiados con este plan, no solamente del área de la Colonia Tomás Berreta, sino de la Colonia de San Javier, invitando también a dichos productores. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

Continuamos.

- 13. Edil Sr. Francisco Faig.-** Solicita considerar en Sala, situación de los conductores de ómnibus que trabajan con la empresa Botnia y problemática del aumento de la Unidad Reajutable del BHU.-
Exp. 1116

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativa (veinte votos)

Tiene diez minutos para exponer, señor Edil Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Señor Presidente, gracias. Como primer tema vamos a tomar el del valor de la Unidad Reajutable y lo vamos a pasar a la Comisión de Asistencia Social, que es la que va a recibir al Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay –así que no viene mal-, y es la preocupación que nos han hecho llegar con relación al valor de la Unidad Reajutable y su evolución en el último año.

En el año 2006, en enero, la Unidad Reajutable valía \$ 273.- y enero de este año, 2007, valía \$ 300.- En fin, señor Presidente, lo que quiero hacer entender es que de forma general el valor de la Unidad Reajutable ha crecido mucho más que el de la inflación. En enero, decía, del 2007 era de \$ 300.- y en marzo de este año es de cerca de \$ 320.-. Quiere decir que lo que creció \$ 27.- en un año, en todo el 2006, en tres meses

fueron \$ 20.-; eso se traduce por la dificultad creciente de los ahorristas que están pagando su propiedad en base a Unidades Reajustables, y lo que creo que sería muy útil –y por eso es que lo vamos a pasar a esa Comisión a la que viene el Directorio del Banco Hipotecario- es que nos expliquen a los Ediles cómo es que se calcula la Unidad Reajustable, qué criterios son los que le permiten al Banco hacerla crecer de esta forma, y cuáles pueden ser las políticas que permitan revertir esta situación, señor Presidente, que tanto preocupa a muchos vecinos que están en esta situación de tener que pagar todos los meses varias Unidades Reajustables como forma de pago de alquiler o como forma de contribuir a terminar por hacerse suya la vivienda en la cual viven.

El otro tema, señor Presidente, que lo que vamos a mocionar es una minuta de comunicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Intendente de Río Negro y a los dos Diputados Nacionales electos por el departamento de Río Negro, es la situación de muchos de los choferes de Botnia, que en el mes de diciembre del 2006 enviaron una nota al gerente de Recursos Humanos de la Empresa Botnia, el señor Elhordoy, donde le solicitaban se reviera la situación de los conductores de ómnibus ante la inquietud de que la empresa pudiera abonarles los bonos, vales, de tickets alimentación, que son del entorno de los \$ 1200.- por mes, para cada uno, porque a esos bonos los reciben sí quienes trabajan dentro de la planta, pero no los choferes que van y vienen, pero que están a disposición de Botnia todo el día, y en ese sentido entonces había un reclamo, que lamentablemente no ha tenido andamiaje en todos estos meses y que implica un acuerdo entre Botnia y los patronos de estas empresas.

De lo que se trata entonces es de una propuesta de que se revea la situación de estos trabajadores, de forma tal de que éstos también puedan acceder a los tickets alimentación que, insisto, son del entorno de \$ 1200.-, \$ 1300.- por mes, y que vienen a complementar un poco el salario de estos trabajadores.

Así que esta moción es la de elevar una minuta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con este tema, y que se dé también por enterados a los Diputados electos por el Departamento y al señor Intendente, de forma tal de tratar de darle un eco a este planteamiento, que entendemos debería de merecer mejor suerte que la que está mereciendo, porque, en definitiva, es gente que también trabaja con Botnia, que también está en el trabajo de la planta y que por ser gente que no está en la planta misma, sino que entra y sale, no se ha visto beneficiada, como otros trabajadores, de este tema en particular, de acceder a estos bonos tickets alimentación, que tanto benefician a los diferentes trabajadores.

Así que esta es nuestra moción, son dos diferentes: con relación al Banco Hipotecario, pasarlo a la Comisión respectiva, que se reúne el lunes, y con relación a los choferes de Botnia, pasarlo al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al señor Intendente y a los Diputados Departamentales. Gracias, señor Presidente. (mc)/

SR. PRESIDENTE.- Está bien señor Edil, tiene razón el señor Secretario, no hubo tratamiento sobre tablas y pasamos el tema a la Comisión de Asistencia Social y que sirva a su vez para recordarle a los señores Ediles que va a estar presente el Directorio en pleno del Banco Hipotecario el lunes a la hora 10 y 30, estamos invitando a participar a todos los Ediles, y se elevará la nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Intendente Municipal y a los Diputados Nacionales con el planteamiento del señor Edil.

Pasamos al siguiente Asunto Entrado.-

- 14. Edil Sr. Jorge Burgos.-** Solicita tratar en Sala, la posibilidad de incorporar en la próxima rendición de cuentas al presupuesto municipal vigente, artículo sobre prescripción de deudas.-
Exp. 1117

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.-

SR. JORGE BURGOS.- Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud del señor Edil Jorge Burgos de tratar el tema sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Diecinueve votos).

Tiene diez minuto señor Edil para exponer sobre el tema.-

SR. JORGE BURGOS.- Gracias. El motivo del planteamiento es y analizando los antecedentes presupuestales que hubieron, inclusive hasta el año 2005, el Presupuesto anterior, que había un artículo expresamente que hablaba de la prescripción de las deudas y sabiendo a que al día de hoy, pese a que no está la norma dispositiva presupuestal, por la vía del reclamo se están atendiendo ciertas situaciones de prescripción de deudas y analizando ese antecedente reciente que tenemos, considero más que necesario la posibilidad de reincorporar un artículo que estuvo en el anterior Presupuesto, que habla específicamente sobre la prescripción de deudas municipales.

En tal sentido el objetivo del planteamiento personal era de derivar hacia las Comisiones de Legislación y Hacienda integradas, Presupuesto, para que estudie la viabilidad o la posibilidad de que en la próxima rendición de cuentas y ejecución presupuestal próxima a recibirse por parte del Ejecutivo, la posibilidad de incorporar un artículo que estuvo vigente hasta el 2005 en la parte dispositiva, Libro Primero, Título Noveno, Disposiciones Generales, que era específicamente el artículo 198 que hablaba específicamente de la prescripción de deudas; en tal sentido ese artículo expresaba lo siguiente: *“El derecho al cobro de los tributos municipales, así como de las sanciones e intereses que en cada caso correspondan, prescribirá a los 5 (cinco) años contados a partir de la terminación del año civil en que se produjo el hecho gravado, a excepción de los tributos que gravan la propiedad inmueble, en los que la prescripción se producirá a los 10 (diez) años, computados en la misma forma, todo sin perjuicio de la interrupción y/o suspensión de los términos referidos, por las causas legalmente admitidas. Este modo de extinción de las obligaciones tributarias, operará en vía administrativa.-“*

También voy a hacer referencia a un artículo vigente del actual Presupuesto que es el 181, que habla de la interpretación en la cual expresa: *“Para la interpretación de las normas tributarias contenidas en esta ley, podrán utilizarse todos los métodos reconocidos por la ciencia jurídica y especialmente las disposiciones preliminares y de derecho tributario material, contenidas en los Capítulo Primero y Segundo, del Código Tributario (Decreto Ley N° 14306).”*

El Decreto Ley N° 14306 es nada más ni nada menos que el Código Tributario que tiene competencia sobre todos los tributos, excepto los de carácter departamental y aduanero, pero el actual Presupuesto lo acepta como válido entonces eso validaría la interpretación del artículo que en este caso propongo que se incorpore como vigente a partir de la rendición de cuentas; también quiero dejar en claro que el propósito de esto no es hacer un planteamiento a favor de los deudores crónicos contumaces que puede haber en la Intendencia, sino que creo que es de justicia porque es un derecho que estuvo ya asistido en el anterior Presupuesto y que por la vía del reclamo hoy se está llevando a cabo, eso quiero dejarlo bien en claro cuál es la postura personal, pero creo que es de justicia reincorporar ese artículo.

O sea que el planteamiento es que se dirija a las Comisiones integradas de Legislación y Hacienda para estudiar la viabilidad y posibilidad de incorporarlo en la próxima rendición de cuentas. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, se procederá como lo solicita el señor Edil, pasando el tema a la Comisión de Presupuesto.

Continuamos con el siguiente punto.-

15. Edil Sr. Carlos Lizuaín.- Solicita realizar consideraciones acerca de la "Segunda Expo Lactea Nacional 2007, realizada en Young.-
Exp. 1118

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.-

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Gracias, señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud del señor Edil para tratar el tema sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Dieciocho votos).

Tiene diez minutos para exponer el tema señor Edil Lizuaín.-

(Deja la Presidencia el señor Edil Hugo Amaral y asume el doctor Álvaro Debali.)

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Correcto, gracias señor Presidente. Rotundo éxito tuvo la "2da. Expoláctea Regional 2007" desarrollada los días 11, 12 y 13 de abril en la ciudad de Young, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Río Negro cedida gratuitamente para este evento.

Esta expo fue organizada por las asociaciones de lecheros de Río Negro y de Paysandú y la Intendencia Municipal de Río Negro, declarada de interés regional por las Intendencias de Río Negro, Paysandú y Salto.

La Intendencia Municipal de Río Negro aportó la puesta a punto del predio ferial, poda de árboles, cortado del pasto, hidrolavado y pintura del local, personal de servicio, tránsito y aseo, personal para el armado de los stands, traslado y armado del escenario gigante, armado de tinglados para la plaza de comidas, aporte del camión de alumbrado, viaje de aserrín y tosca para el piso debido a la lluvia; armado de una carpa

de doce metros por treinta y cinco compartida con la Intendencia Municipal de Paysandú, donde la Asociación de Lecheros brindó sus charlas y conferencias.

Tanto el acto protocolar inaugural con la actuación de la Orquesta Municipal de Río Negro, traslado de alumnos abanderados de escuelas y liceos y brindis a las autoridades, poniendo más de treinta y cinco funcionarios para este desempeño.

Como aporte cultural podemos mencionar a las orquestas municipales de Río Negro y de Colonia, Ballet "Danza Uruguay", grupo de rock "Band Blasters", orquesta "Sexto Sentido" y el folklorista Leandro Fernández; la Asociación de Lecheros aportó al "Dúo Cantaclaro", orquesta "La Marca" de Algorta, orquesta "Mogambo" y "El Gaucho Bataráz".

El público que fue a visitar la expo fue de siete mil personas aproximadamente y el costo de la entrada era de diez pesos; aportaron personal para varias atenciones entidades de servicio de Young, las cuales tuvieron un buen beneficio que paso a detallar; APAL, AFY y Comisión de Apoyo a Plaza de Deportes tuvieron para repartir entre las tres la suma de \$ 51.180; Escuelas 34, 43, 52, 67, 70, Colegio San Vicente y NADY se reparten \$ 76.803; Policlínica MEVIR, Centro Esperanza y CODECAM se reparten \$ 6.145; AJUPY, Taller "La Tribu" y merendero "El Arbolito" se reparten la suma de \$ 4.830; Ballet "Renacer" recaudó \$ 5.691; CADY recaudó \$ 11.135; Young Básquetbol Club y CADY se reparten la suma de \$ 5.300; el Hospital de Young obtuvo la suma de \$ 10.000; el baby fútbol de Nacional, Ferro y Rampla se reparten la suma de \$ 11.400; esta suma arroja un total de \$ 182.484, o sea aproximadamente US\$ 7.300 dólares que se reparten entre los ya mencionados.

Merecen un destaque, por el aporte hecho a la exposición, las siguientes personas –entre muchas-, pero vamos a nombrar algunas; la señora Pilar Indarte, principal animadora de esta expo-feria; señor Pedro Bidegain, señor Lorenzo Scorupsky, señor Carlos Navarro, ingeniero José Luis Braga, señor Santiago Salaverry y la voluntad expuesta por los concesionarios, entre los cuales voy a destacar cuatro, la señora Estela Cayrús de Valiente; la señora Mónica Campelo, el señor Walter Techera y el señor José Santín. (ms)/

A todo esto y al público que acudió a la misma se debe parte del éxito de la feria. A todos nuestras felicitaciones.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra pasamos al siguiente asunto.

16. Edil Sr. Jorge Garmendia.- Ante planteamiento recibido de parte de la Comisión Coordinadora del Hogar "La Pileta", solicita considerar la difícil situación por la que atraviesa actualmente dicha Institución.-
Exp. 1119

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción del Edil señor Garmendia. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Gracias, señor Presidente.

Me estoy haciendo eco de un planteamiento de parte de la Comisión Coordinadora del hogar “La Pileta” mediante una nota firmada por su Vicepresidenta, profesora María del Carmen Liesegang, en la que hace conocer por mi intermedio a esta Corporación la crítica situación por la cual está atravesando actualmente el hogar “La Pileta”.

En la misma hace una serie de puntualizaciones, que paso a detallar: *“Escaso número de cuidadores sin idoneidad ni capacitación con diferentes ópticas de trabajo y compromiso desarrollando una labor muy sacrificada con dieciséis jóvenes con capacidades diferentes en situación de desamparo; solicitud de licencia médica por parte del coordinador de la institución, señor Jorge Rivero, el día 7 de mayo del 2007; agravamiento de esta situación por interacción de una usuaria en el hospital requiriendo una cuidadora veinticuatro horas al día y que la administración anterior dio de baja al convenio con SECOM en agosto del 2006; carencia total de personal de enfermería desde el 1º de mayo, lo que define la situación como grave y urgente con el compromiso de vida de diecisiete jóvenes discapacitados en situación de desamparo familiar; generación de horas extras abril doscientas noventa y una, equivalente a \$u 14.247, en algún caso trabajadas en horas simultáneas a hora simple de otra función; renuncia del ners desde el 1º de mayo por no contar la institución con un médico siquiatra desde hace nueve meses; acefalia de siquiatría; importante problemática financiera-económica que se arrastra desde hace cuatro meses.”*

Yo quiero señalar que estamos aquí frente a un problema que no es de ahora, que no es reciente. Quiero hacer un poco de historia sobre este tema y me voy a remontar un año atrás cuando quien habla trabajaba en la Comisión de Asistencia Social de esta Junta Departamental y junto a otros compañeros Ediles trabajamos muy arduamente en el sentido de buscar la solución que requería el hogar “La Pileta” para atender como corresponde a los internos que en ella misma habitan.

En esa oportunidad nosotros hicimos gestiones ante las autoridades competentes en la materia, y remontándome a un año atrás existía en ese momento un compromiso de parte de las autoridades de Salud Pública de hacerse cargo de ese hogar, de buscar la mejor solución, porque evidentemente la gestión que se venía realizando no era la adecuada y dicha institución se encontraba en una crítica situación.

Ha pasado un año y parece que las cosas no han podido ser subsanadas, no se han podido sortear las dificultades, las grandes dificultades por las que atravesaba en ese momento el hogar “La Pileta”, entonces hoy tenemos un planteo de una Comisión Coordinadora que está coordinando la nueva gestión de dicho hogar y evidentemente hay personas que están haciendo un gran esfuerzo para que este hogar siga funcionando como tal, albergando como corresponde, con la asistencia que corresponde, a los internos que habitan en el mismo.

Yo quiero puntualizar ahora las exigencias que hace el INAU con respecto al hogar “La Pileta” para poder conformar un convenio adecuado para la gestión de dicho hogar, y es la siguiente: un médico siquiatra para la institución, un equipo técnico -ya se cuenta con él porque hay un sicólogo y una asistente social que trabajan para la misma-, cinco enfermeros, uno por cada turno y uno de retén; cuidadores capacitados, un

maestro y profesores de taller, y por supuesto -lo más importante- una comisión directiva responsable y comprometida para lograr la más adecuada y eficiente gestión y administración de dicha institución.

Estamos aquí frente a una situación que podríamos catalogar de emergencia porque los internos del hogar “La Pileta” son personas discapacitadas, son personas con trastornos psiquiátricos importantes y algunas de ellas -varias- tienen otras patologías por otro tipo de enfermedades que agravan más su situación; es decir que el control y la tutela de estos internos es muy complejo y sin lugar a dudas tienen que estar siempre bajo el control, la coordinación y el seguimiento de profesionales en la materia. Y aquí justamente estamos frente no a una carencia total pero tiene que ser una respuesta continuada el servicio de un médico psiquiatra para el seguimiento de estos internos. En esta oportunidad se nos está presentando la problemática de la renuncia de un enfermero especializado y los pacientes, los internos, tienen que recibir su medicación, una medicación que además es compleja. La medicación consta no sólo de un medicamento sino de varios y tienen que ser suministrados en determinados horarios y evidentemente corresponde que los mismos sean proporcionados por un enfermero y no por el personal que está de guardia o que está de turno en dicho hogar.

Quiero señalar una cosa que me parece muy importante: aquí hay un montón de situaciones, el Estado tiene la obligación de velar por la seguridad, por la atención de estos internos y por el funcionamiento eficiente de esta institución. Aquí hay una gran responsabilidad compartida, por supuesto, pero me retrotraigo al compromiso asumido por las autoridades del Ministerio de Salud Pública hace un año atrás de lograr la gestión y administración del hogar “La Pileta” y hasta ahora lamentablemente todavía seguimos con los problemas que teníamos hace un año atrás.

Yo voy a solicitar con el apoyo de esta Corporación que se envíe una nota a todos los organismos que tienen competencia en esta área, y me estoy refiriendo concretamente a las autoridades del Ministerio de Salud Pública, a las autoridades locales y nacionales, a las autoridades locales y nacionales del INAU, a las autoridades del Banco de Previsión Social que tiene mucho que ver con esto por la asistencia que poseen los internos desde esta institución, a la Intendencia Municipal de Río Negro, al Ministerio de Desarrollo Social, a los Diputados por el departamento y al Patronato Nacional del Psicópata.

Puntualmente esta Comisión Coordinadora que está intentando sacar adelante el funcionamiento adecuado de dicha institución está proponiendo cinco puntos que voy a leer seguidamente: *“Se solicita enfáticamente el apoyo de la Junta Departamental para pedir al señor Intendente Municipal el pase en comisión de tres enfermeras que en estos momentos están cumpliendo funciones administrativas en el Ejecutivo Comunal por no estar funcionando el Centro Vacacional del BPS en Las Cañas.”* Y me voy a permitir hacer una consideración con respecto a esta petición, porque si bien la Intendencia tiene estas enfermeras contratadas, que al parecer de acuerdo a lo que se señala aquí -la verdad es que no conozco el tema- están cumpliendo otras funciones que nos son las específicas de su especialidad, creo que la Intendencia de todas maneras hace un esfuerzo importante colaborando con el hogar “La Pileta” y yo personalmente diría que la asignación de esa necesidad de personal de enfermería puede ser perfectamente

compartida con las autoridades de Salud Pública; la Intendencia de acuerdo a las exigencias de sus servicios podrá implementar el aporte del pase en comisión, si lo entiende pertinente, en algún caso, de alguna enfermera, tal como lo solicita el hogar “La Pileta”.(mm)/

En segundo término, solicita respaldo para impulsar la conformación de una Comisión Directiva con representantes de todas las Instituciones del medio que estén trabajando en la temática de la discapacidad. Conformación de una Comisión de Seguimiento del Hogar “La Pileta” por parte de la Junta Departamental, en virtud de la declaración de Interés Departamental de nuestro hogar, declarada por la misma en el año 1996. Como cuarto punto, un Censo Departamental de personas con discapacidad pero auto validad y/o psiquiátricos crónicos compensables, mayores de catorce años en situación de desamparo. Y como quinto punto, apoyo logístico con respecto al proyecto a prestar en BOTNIA, consistente en creación de un complejo vacacional, deportivo y terapéutico para las personas con discapacidad, en las instalaciones de “La Pileta”. Esta iniciativa se conjuga dentro de la política de equidad, Programa de Protección a las personas con discapacidades y turismo social, que promueve el Gobierno Nacional a través del MIDES, y dentro de la política social que está desarrollando el Gobierno Departamental.

Tengo aquí en mi poder, señor Presidente, que voy a entregar a la Mesa, una nota ampliatoria de la primera recibida -que fue distribuida seguramente por la Junta a todas las bancadas- y voy a solicitar que una copia de la misma sea cursada a cada una de las bancadas de esta Junta Departamental y a la Comisión de Asistencia Social. Pero a su vez, sea agregada a todas las notas que solicité en principio, se cursaran a los organismos estatales mencionados anteriormente.

Quiero mocionar que esta Corporación -como lo ha hecho antes- brinde su apoyo institucional solicitándole a todos los organismos involucrados de que en lo posible, busquen los medios y las medidas más convenientes para arribar a la tan anhelada solución de una gestión y administración eficiente para el Hogar “La Pileta”.

Creemos que ha pasado mucho tiempo y es necesario agotar todas las instancias que sean posibles para lograr el objetivo que está persiguiendo esta Comisión Coordinadora y esperemos que se pueda concretar a la mayor brevedad posible, para bien de esos internos del hogar mencionado anteriormente. Esa sería mi moción, señor Presidente. Quiero agregar además, que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Vivo frente al Hogar “La Pileta” aparte he tenido unos cuantos contactos con el gremio del hogar y con el coordinador del hogar, señor Jorge Rivero y he visitado también el hogar como Edil. Sin duda que mucho de los puntos que establece el Edil Garmendia son como él lo dice, la situación es muy mala.

Ahora, hay algunas cosas que naturalmente me traen cierta duda, como es la propia nota que adjunta al asunto entrado el Edil Garmendia, que viene de una Comisión Coordinadora y no de la Comisión de la ONG, Hogar “La Pileta”; viene de una Comisión Coordinadora. Me parece que tendría que venir de la Comisión del Hogar

“La Pileta”, que es la que rige el hogar. Por lo general las notas vienen firmadas en primer lugar, por el Presidente y Secretario, en este caso viene firmada solo por la Vicepresidenta. Y una Comisión Coordinadora, no la Comisión de la ONG. Todo eso me parece muy raro.

Además, algunos puntos como por ejemplo, en el 1 dice: “...*escaso número de cuidadores sin idoneidad ni capacidad, con diferentes ópticas de trabajo y compromiso, desarrollando una labor muy sacrificada con dieciséis jóvenes con capacidades diferentes y situación de desamparo.*” Lo del compromiso -porque conozco a los funcionarios- sin duda que hay que remarcarlo, que tienen todos un compromiso con el hogar y con los enfermos. Muchas veces usan sus propios celulares porque no hay teléfono para comunicarse. Y cuando se dice que hay escaso número de cuidadores -que sin duda que es así- me parece raro que se haya contratado por ejemplo una Ecónoma para el hogar, habiendo un coordinador; se contrató una Ecónoma, en lugar de contratar cuidadores que se están precisando para ayer.

Después, algunos puntos por ejemplo el número 3 dice que, se agrava esta situación porque hay una usuaria internada y que las cuidadoras tienen que estar haciendo turnos de ocho horas en el Hospital, en lugar de hacerlo en el hogar. Eso es cierto. Los funcionarios e incluso el Coordinador no estaba de acuerdo con que se diera esa situación pero se dio. Se dio porque vino orden de la Comisión Coordinadora de que las cuidadoras estuvieran allí en el Hospital, en lugar de estar en el hogar. Y por ejemplo, a esta hora hay un solo cuidador que es hombre, no hay dos cuidadores -un hombre y una mujer- como era usual en el hogar.

Después habla “de la capacidad de respuesta de los organismos del Estado, Ministerio de Salud Pública” y dice “... *medicamentos, implica ampliar horas de uno de los escasos funcionarios que tiene el hogar*” y dice también “...*tres policlínicas por semana, quedando tres usuarios sin atención, además de una locomoción para el traslado.*” Lo que me gustaría preguntarles a los Directores del Hospital y de Salud, si ésta es la capacidad de respuesta que tiene el Ministerio de Salud Pública. Porque acá no sé si se lo consultó al Director del Hospital y al Director de Salud Pública, si ésa era la única capacidad de respuesta que tiene el Ministerio.

La última apreciación que quería hacer, es que se habla de que la Intendencia Municipal...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. ¿Le concede una interrupción a la Edila Maquieira?

SR. ISIDRO MEDINA. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Muchas gracias.

Como el señor Edil empezó a adelantarse en el tema, para que no nos mareemos porque es un tema absolutamente complejo, es un tema que nos interesa a todos, es un tema en el que esta Junta Departamental ha trabajado mucho y con mucha responsabilidad, es un tema que ha sido planteado en la Comisión de Asistencia Social, como lo dijo el Edil Garmendia. Me parece correcto el planteo que el Edil hace y nos

hemos preocupado y se ha preocupado esta bancada y se han preocupado las otras bancadas también.

Nosotros creemos que es absolutamente legítimo plantearlo, que es una cuestión de derechos humanos y hemos tratado de mantener contactos, de conversar con los funcionarios -como decía el Edil Medina-, nos hemos informado de primera mano de lo que ha ocurrido el año pasado, con presencia de la Presidenta y otros integrantes de la Comisión Directiva del hogar; también hemos tenido entrevistas con el equipo de salud departamental. Pero lamentablemente, hoy volvemos al mismo punto de partida. Una situación que es crítica, una situación que nos preocupa, que preocupa a la población, que preocupa a los funcionarios y que preocupa a aquellos socios, que durante años han estado trabajando y apoyando al hogar y alguno de ellos nos han manifestado, que sienten un sabor amargo, que se sienten frustrados y eso, cuando hablamos de una ONG, que además trabaja con discapacitados, con enfermos psiquiátricos, creemos que es importantísimo que lo tomemos con seriedad y responsabilidad.

Creemos nosotros que se debe plantear algo que no es menor, que es -y sobre todo los Ediles de Fray Bentos, que son los que nos han transmitido sus conocimientos, sus vivencias respecto al Hogar “La Pileta”- el problema con la ONG viene desde hace mucho tiempo. No es un tema del año pasado ni de ahora, desde hace mucho tiempo existen dificultades, que existen problemas para que funcione en forma óptima para brindar una atención de calidad a los allí residentes. Tampoco desconocemos que hay organismos estatales, que incluso hoy han estado ausentes, han estado omisos frente a determinados planteos. Y asumimos la responsabilidad que nos corresponde. Pero creemos que debemos ser absolutamente sinceros con nosotros mismos y pensar que si estamos hablando de un problema tan serio, de una problemática que preocupa a todo el departamento, específicamente a los vecinos del Hogar “La Pileta”, específicamente a los fraybentinos, debemos pensar que como Ediles departamentales debemos asumir la responsabilidad y tomar cartas en el asunto.

Es así que, consideramos -nuestra bancada además, lo considera- que como punto de partida para comenzar a sanear esta situación, es importantísima la intervención del Ministerio de Educación y Cultura. ¿Por qué vamos a solicitar esto? Porque el Ministerio de Educación y Cultura es quien habilita, es quien controla, quien tiene el deber de fiscalizar qué es lo que ocurre, cómo funcionan las ONG, cualquiera. Y somos defensores de la ONG porque lo hemos dicho muchas veces, que desempeñan un papel fundamental en la sociedad, apuntalando, ayudando y colaborando con diversas instituciones públicas y privadas, suplantando en algunos lugares el rol del Estado. (tm)/ Y concretamente yo interrumpí al Edil para pedir que esta Junta Departamental nos acompañe solicitando la intervención del Ministerio de Educación y Cultura, del Hogar la Pileta.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Yo ya iba a redondear, por supuesto apoyando también lo que ha planteado la Edila Maquieira y expresando el compromiso de todos nosotros, yo creo que es unánime, de buscar una solución para los allí internados y buscar la mejor forma para mejorar su calidad de vida y para lograr la rehabilitación de estos internados, que es, en definitiva, el objetivo tenerlos ahí; no es tenerlos en un depósito, en un lugar, sino buscar la rehabilitación, que creo que en este momento y en esta situación no se está haciendo. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Yo quiero señalar que me parecen de recibo las consideraciones realizadas por el señor Edil Medina, en cuanto a las dificultades desde el punto de vista del funcionamiento interno del Hogar “La Pileta”. Pero también hay que destacar, no podemos perder de vista que los funcionarios que trabajan en el Hogar “La Pileta” están haciendo un trabajo muy importante, porque es un trabajo muy difícil, con internos que tienen severas patologías desde el punto de vista psiquiátrica, y yo creo que hay un gran esfuerzo de las personas que trabajan ahí. Más allá de los errores de funcionamiento que puedan haber, yo no quiero entrar en ese tema, porque, en definitiva, este es un tema que tiene que ser controlado por el Estado.

Coincido, y acá me voy a referir a la propuesta que hace la Edil Daniela Maquieira, que efectivamente la ONG, a quien le compete su contralor, es el Ministerio de Educación y Cultura -sin lugar a dudas que es así-. Pero tampoco podemos perder de vista que esta es una situación de emergencia. La constitución de una ONG, detrás de una personería jurídica, la constitución institucional, no es cosa fácil. Los que hemos transitado por el trabajo de alguna organización civil, sabemos que es muy difícil, que lleva tiempo, y esto tiene que ser atendido en forma urgente, no se puede esperar más. O sea, acá nosotros tenemos que involucrarnos como representantes del pueblo; la Junta Departamental tiene la necesidad de requerir de las autoridades competentes que se trabaje intensamente e inmediatamente en el tema, para buscar la solución más conveniente.

Así que en ese sentido, yo ya expuse a todos los lugares, acepto la propuesta que formula la señora Edil Maquieira, y eso es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente. Más allá de lo que han expresado los Ediles, estando de acuerdo con lo que ellos dicen, personalmente creo que en cuanto al tema, por ser muy urgente e importante, se debería solicitar al Ministerio de Salud Pública una intervención urgente, debido a que lo más importante aquí, como consecuencia de la patología de los internados, es la falta de enfermeros y de un psiquiatra que los pueda atender.

Si bien es cierto que lo que dice la Edil Daniela Maquieira respecto a la intervención del Ministerio de Educación y Cultura, es también muy importante, lo es más aún –me parece- la del Ministerio de Salud Pública. Por lo tanto, yo mociono que se solicite al Ministerio una urgente intervención, porque son 17 vidas que están, no diría a la deriva, pero con peligro, con riesgos. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Yo he escuchado un poco las intervenciones de todos los compañeros Ediles y creo que la preocupación es general, no solamente de esta Junta sino de la población de Fray Bentos, y por qué no del departamento, y tal vez buscando justamente la mejor solución, yo me permito de repente agregar otra nueva moción, que tal vez conjuga un poco el espíritu de todos, y es proponer que se cumpla, como pedía el Edil Garmendia, el envío de las notas a todos los organismos, e incluso al Ministerio de Educación y Cultura, pero tal vez propondría

que el tema pasara a la Comisión de Asistencia Social, con recomendación de urgente consideración, para que la Comisión, quizás más descansada, pueda analizar mejor el tema, para pedir, después de un buen estudio que realice, la intervención del Ministerio de Educación y Cultura, si es que amerita lo que la Comisión estudie. ¿Por qué?: porque, de repente, uno buscando justamente un beneficio, quizás provoca el efecto contrario. Es decir, si existe una comisión y el Ministerio de Educación y Cultura va a venir a intervenir, de repente lo que hacemos es que la gente después no quiera volver a integrar otra comisión. Entonces quizás no sea una buena solución, a esta hora de la madrugada y con las casi cinco horas que llevamos de sesión, tomar una decisión de ese tipo sin antes hacer un estudio más pormenorizado y pisar fuerte después sí cuando se haya estudiado mejor el tema.

Entonces propongo eso. Lo que sí quiero dejar claro es que ninguno de nosotros quiere que a los 17 chiquilines se los lleven de acá para otro lugar, como en algún momento se manejó, y espero que se pueda encontrar una solución para que comience a andar todo bien, como debería de ser.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Después de una noche de desencuentros, nos hemos encontrado en un tema que nos es común a todos. Y nosotros no nos vamos a negar para que pase a comisión, porque este tema debe ser discutido seriamente y en profundidad; incluso en algún momento estuvimos manejando pedir la intervención del Ministerio de Salud Pública, porque está de por medio la salud de los internados, y ¿saben por qué no lo hicimos?: porque ese hogar no tiene la habilitación del Ministerio de Salud Pública, y nos tememos que pedir la intervención de Salud Pública signifique el cierre. Donde intervenga Salud Pública en eso, es muy posible, constatadas además todo este tipo de cosas.

Nosotros el año pasado recibimos a las autoridades anteriores, y era una comisión formada por tres personas. De las tres personas al poco tiempo quedó una sola, y no podía retirar el dinero porque había una sola persona para retirar el dinero. Entonces estamos hablando de un tema que ya es endémico, que se arrastra de mucho tiempo atrás, con una ONG que no ha funcionado. Porque incluso los dineros que aportan los distintos organismos del Estado, llámese BPS o INAU, no son suficientes para atender a la población que allí se atiende y a los funcionarios; incluso como aquí ha sido señalado y como hemos escuchado reiteradamente, con una carencia funcional alarmante, por decir solamente el aspecto de funcionarios, porque no existe un vehículo, porque de repente se descompone alguien y tendrán que salir a pedirle a un vecino, porque vimos el tema de la bomba de agua, por todas las cosas que acá no vamos a repetir porque todos las conocemos. Entonces ¿qué es necesario cuando las partidas son insuficientes?: tener una ONG que funcione y que, por otro lado, recaude.

Nos hemos encontrado que a raíz de todos estos hechos que se han venido arrastrando desde hace mucho tiempo atrás, esa ONG se ha quedado sin socios. La última vez nos dijeron que había 25 socios. Entonces también habrá que replantear, en algún momento, qué viabilidad tiene eso, más allá del cariño y del esfuerzo que todos comprendemos hacen los funcionarios para atender... había una funcionaria, que ahora dejó de serlo, que se iba caminando desde Fray Bentos a trabajar.

Entonces yo estoy de acuerdo con lo que dice... porque el problema no es de ahora, está desde hace mucho tiempo. Estoy de acuerdo con que se pidan enfermeras,

pero comprendamos que es nada más que un parche para seguir tirando, porque acá la solución del problema tiene que ser de fondo. Acá hubo una organización, y eso es lo que decía la Edila Maquieira “nos hacemos responsables de la parte que nos corresponde”, acá la Comisión del Enfermo Mental le pidió al INAU hacerse cargo, y no ha contestado aún el INAU. Entonces por eso nosotros nos inclinamos por la intervención, porque lo que Garmendia plantea de mandar notas acá y allá, lo hemos hecho reiteradamente; lo hemos hecho reiteradamente y no ha habido respuestas. Parece como que desde Montevideo el país se ve de otra manera, o capaz que nosotros, como estamos acá, a algunos temas los sentimos más. (mc)/

Entonces nosotros en primer lugar vamos a acompañar el pase a la Comisión, nuestra postura va a ser defendida, va a ser esa, creemos que es importante buscar paliativos a la situación en el aspecto funcionarial, compartimos lo que dice Garmendia, en realidad acompañaríamos que esta Junta Departamental mandara nota a todos los organismos que señaló Garmendia expresando nuestra preocupación, expresando que sentimos la urgencia de que se tomen cartas en el asunto, que se preocupen en el tema, honestamente no creemos oportuno acompañar esta nota porque no la entendemos representativa, no reviste oficialidad alguna, por decirlo de alguna manera. Terminé, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Garmendia

SR. JORGE GARMENDIA.- Yo voy a discrepar con el Edil Almirón, aquí las notas están firmadas por quien dice ser Vice Presidenta de la Comisión Coordinadora que está en este momento haciéndose cargo del funcionamiento de La Pileta, tiene el sello de La Pileta, es decir que acá hay una responsabilidad jurídica, Ud. lo sabe bien señor Presidente, y nosotros –la Corporación- vamos a apoyar no a la persona sino a la institución, nosotros vamos a apoyar institucionalmente de que el Hogar La Pileta funcione como debe funcionar y los mecanismos, justamente estamos exhortando a la urgente atención de este problema por parte de las autoridades competentes y en esto -a la cabeza- el Ministerio de Salud Pública, por supuesto porque se había comprometido a hacerse cargo del Hogar La Pileta y de que además iba a convocar a las personas que tuvieran la voluntad y la solidaridad para dedicarse a trabajar en pos de la gestión y administración de dicho Hogar.

Yo creo que me parece que acá fuera de los aspectos de funcionamiento interno, hay algunas cosas que me parece que son muy importantes y que están sucediendo en el Hogar La Pileta y además hay una responsabilidad, que me parece pertinente que esas notas deben de ser acompañadas por las notas presentadas por quienes tienen a cargo la conducción del Hogar La Pileta. Eso es todo, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Daniela Maquieira.-

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias señor Presidente. Yo estoy en desacuerdo con lo que acaba de decir Garmendia y quiero tomar como punto de partida lo siguiente; el Hogar La Pileta es una ONG y a una ONG quien la legitima son los socios, la asamblea de socios y la comisión directiva, entonces nosotros no vamos a acompañar que se envíe una nota a todos los lugares que Garmendia dijo cuando está firmada por la

Vice Presidenta de la Comisión Coordinadora del Hogar La Pileta, porque creemos que no es serio; no es serio porque si vamos a hacer un planteo de la relevancia que tiene este tema, de la importancia que tiene este planteo, creemos que tiene que tener el aval de la Comisión Directiva, del Presidente, del Secretario, del Tesorero.

Por otro lado, en este informe, y no me voy a poner a detallar punto por punto pero me voy a dedicar simplemente a algo que creo que nos ilustra el planteo y mucho; con respecto al BROU dice que en este momento existe una cuenta de ahorros con un capital de aproximadamente de ochenta y siete mil pesos a disposición de la futura Comisión Administrativa del Hogar La Pileta; hasta el momento ese dinero –de acuerdo a lo que dice aquí- ninguna persona está habilitada para retirarlo, por qué digo ninguna persona, porque no sabemos qué es lo que pasa con la señora Presidenta y el Secretario, aquellas personas que participaron el año pasado de una reunión de la Comisión de Asistencia Social, entonces creemos que esto es absolutamente serio, está bien el planteo, creemos que es importante que nos preocupemos, que la sociedad civil se preocupe, pero nosotros también tenemos la responsabilidad de enviar notas pero con la totalidad de la ONG que de alguna manera legitime esto, porque como lo decía hoy Almirón, este es un problema que no es de ahora, es un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo y creemos que para que se solucione se debe comenzar a trabajar y tenemos que hincarle el diente al tema principal que es la ONG, que es una de las puntas.

Además no debemos olvidar que La Pileta es una ONG y cuenta con el apoyo -a través de convenios- del INAU, del Banco de Previsión Social, de Salud Pública. Nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Si no hay nadie más anotado, tengo varias mociones, las voy a enumerar; por un lado el planteo inicial del Edil Garmendia es para enviar nota a una cantidad de autoridades que enumeró, solicitando la urgente atención al problema y a la vez, ajuntando copias de las notas recibidas de la Comisión Coordinadora; y también mocionó el señor Edil el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social.

Edil Garmendia, tiene la palabra.-

SR. JORGE GARMENDIA- Si me permite, yo agregaría la propuesta que hace el Edil Quintana en el sentido de que tenga un tratamiento urgente por parte de la Comisión de Asistencia Social.-

SR. PRESIDENTE.- Bien; la Edila Maquieira había mocionado solicitar la intervención del Ministerio de Educación y Cultura...

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Retiro la moción, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- La retira, muy bien.

La Edila Santisteban había hablado de la intervención del Ministerio de Salud Pública, no se si la mantiene o la retira.-

MTRA. ELIDA SANTISTEBAN.- La ampliaría con el pase a Comisión de Asistencia Social, pero le daría urgencia al tratamiento, es decir que me pliego al tema de ellos pero con la nota al Ministerio de Salud Pública.-

SR. PRESIDENTE.- Entonces sería con nota y no con intervención, perfecto.

Entonces la única moción que me queda es la del Edil Garmendia en relación al envío de notas a diferentes autoridades, Ministerio de Salud Pública local y nacional, INAU local y nacional, BPS, Intendencia Municipal, MIDES, Diputados Departamentales, Patronato Nacional del Sicópata, solicitando la urgente atención de este problema, adjuntando las dos copias de las notas de la Comisión Coordinadora, asimismo derivar el tema a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento con recomendación de urgente consideración y para que ésta estudie la posibilidad de solicitar la intervención al Ministerio de Educación y Cultura.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.-

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN.- Yo voy a solicitar que se pudiera desglosar en dos la moción de Garmendia hasta donde dice adjuntando.-

SR. PRESIDENTE.- O sea que lo que le solicita al Edil Garmendia es la posibilidad de votar por un lado el envío de las notas pidiendo la urgente consideración y el pase a la Comisión para el estudio y por otro lado que se adjunten las notas.

¿Está de acuerdo el Edil Garmendia que se desglose para votarlo por separado?

SR. JORGE GARMENDIA.- No, yo quiero que mi moción se mantenga tal cual está.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.- (ms)/

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Entonces nosotros vamos a plantear la misma moción sin las notas, con el tema de que pase a la Comisión para el estudio de la intervención.

SR. PRESIDENTE. Se vota entonces la moción que ya enumeré. Vamos a votar primero esa con el agregado de las notas de la Comisión y posteriormente sin dichas copias.

Se vota ahora la moción del Edil señor Garmendia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada, mayoría (catorce votos en veintisiete).

Al resultar aprobada esta moción obviamente no se vota la otra.

Continuamos con el siguiente punto.

17. Edil Sr. Ervin González.- Solicita considerar en Sala, situación actual del Hogar Estudiantil ubicado en calles Arizti y España de nuestra ciudad.-
Exp. 1120

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil señor González de tratar el tema sobre tablas. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra, Edil González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Muchas gracias.

Días pasados, más precisamente el día lunes, recibimos la inquietud de los chiquilines que están conviviendo en ese hogar estudiantil sito en calle Arizti y España - no sabíamos que había un hogar estudiantil ahí, varios me han consultado al respecto-. Es así que algunos alumnos nos presentaron varias inquietudes y el día martes nos hicimos presentes en el hogar, donde pudimos charlar y ver la inquietud de los muchachos. Estamos hablando de una casa en la que conviven trece chiquilines, ocho mujeres y cinco varones, todos estudiantes prácticamente del interior del departamento, de San Javier, de Nuevo Berlín, de Young y hay algún integrante de la Colonia también y son todos estudiantes que cursan algunos UTU, otros están terminando Secundaria, otros Magisterio.

La primera inquietud que nos plantearon y que nos llamó poderosamente la atención es que a ellos les está dificultando bastante la parte locativa, porque es una casa que tiene una cocina, un salón comedor -un living-, dos piezas y un baño. Verificamos que en dos piezas lógicamente que se reparten así: las ocho mujeres conviven en una -bastante apretadas, dicho sea de paso- en cuquetas más los muebles que hay; y en una pieza posterior conviven los cinco chiquilines, con un espacio también bastante reducido. Hay un solo baño, por lo tanto esto ya genera una preocupación en cuanto a tratar de resolver ese tema lo antes posible.

También tienen algunas otras inquietudes, como en el caso de algunos elementos que serían necesarios para la mejor convivencia, por ejemplo que al haber un solo baño necesitarían un calefón de más litros porque tienen uno de cuarenta, necesitarían uno de sesenta. Tienen una estufa y con estos días de frío se les hace bastante difícil el estudio en la sala, una sala bastante amplia, por lo que solicitan leña. Tienen una cocina cuyo horno no funciona, por lo tanto también tienen problemas para calentar la comida. Tienen problemas los días de lluvia porque ingresa agua por la puerta de la cocina...

SR. PRESIDENTE. ¿Me permite? Sé que estamos todos cansados, pero no se puede escuchar al Edil que está haciendo uso de la palabra. Si tienen a bien... Gracias, continúe, señor Edil.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias.

Y bueno, todas esas son inquietudes de los muchachos, algunas parecen menores, incluso nos solicitaron alguna otra cosa, pero lo que más les inquieta en primer lugar es el contrato que tiene la casa que en principio es por tres meses con opción a tres más, por lo tanto esto genera la incertidumbre de saber qué es lo que va a pasar. Por allí está la posibilidad de que la Intendencia adquiera dos locales para solucionar la parte locativa y la comodidad, uno sería el ex local de la DGI y otro el local del BPS que está en 25 de Agosto y Rincón, pero si se opta por uno o por otro va a llevar su tiempo porque habrá que hacer obras de infraestructura, arreglos, por lo tanto no se daría en un corto plazo la posibilidad de que residan allí los trece muchachos.

Una vez que recibimos estas inquietudes, el día miércoles solicitamos una entrevista con el Director de Políticas Sociales, maestro Ruben Di Giovanni, que muy amablemente nos atendió, y le presentamos esta inquietud. Él lógicamente nos hizo el comentario de que sabía de esta situación en particular y nos dijo que hay una comisión

que está sabiendo del tema, que es la Comisión de Becas, que incluso la integra un Edil de la Bancada del Frente Amplio, y que también sabe de la situación que padece el hogar en cuanto a su infraestructura, la escasez de algunos elementos y la incomodidad de la convivencia de los trece muchachos. Por lo tanto hace mejor a esta solicitud porque nadie desconoce nada y todos estamos sabiendo cuál es la realidad, así que estamos de acuerdo en que hay que buscarle una solución a esto.

El maestro Di Giovanni nos decía de los locales que se están viendo y su situación, y lógicamente que se comprometió en tomar medidas urgentes en casos particulares como el de la leña, en el caso del calefón, de la cocina, de las cuchetas y su incomodidad porque tienen bastante uso, el tema de los colchones para el buen descanso porque los que tienen son bastante finos, y nos dijo que iba a tratar en lo posible de que en un corto tiempo se pueda ver un lugar para que estos trece muchachos tengan más espacio. Y le dejamos bien claro al señor Director de Políticas Sociales que tanto los chiquilines como sus familias están totalmente agradecidos a la Intendencia por haberles conseguido un lugar para poder estudiar y estar tranquilos. Somos contestes de eso, pero sí queremos colaborar como Ediles y queremos que el Cuerpo nos acompañe, para que se pueda dar una pronta solución al tema locativo, porque hay que estar allí y verlo; la palabra hacinamiento no es la correcta porque no es tan así, pero la convivencia no es la más ideal porque es un hogar en el que viven tanto varones como mujeres con un solo baño, con intimidades que quieren tener y que no pueden. Por lo tanto, solicitamos en la medida de las posibilidades que esta inquietud pase al señor Intendente como a la comisión que también está sabiendo esto, para que lo antes posible se resuelva el tema; lógicamente que desde ya descontamos la voluntad del maestro Ruben Di Giovanni para que haya una pronta solución.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Compartimos la preocupación del señor Edil y tenga la certeza de que la representación de esta Junta Departamental integrada por un Edil de cada bancada en la Comisión de Becas está preocupada también por el tema pero para su tranquilidad y la tranquilidad de esta Junta es una solución transitoria.

Yo sé que lo que dice el señor Edil González es cierto, pero también es verdad que se hicieron las gestiones con la debida antelación y tomamos los recaudos correspondientes para solicitar un hogar, una vivienda digna. Todo esto tiene un proceso, no se explica... Los chicos no están en esa situación por desidia de la comisión. Los chicos están en esa situación porque al hogar que estaba en el Anglo, que además no era suficiente porque hubo mayor demanda este año, por el proyecto PIAI hubo que trasladarlo, y fue difícil conseguir esa casa en la que están ahora porque todos sabemos las dificultades que existen para poder alquilar una vivienda en Fray Bentos. Se consiguió -porque estuvimos participando en las gestiones- la casa que pertenece a la DGI, que es a su vez una dirección del Ministerio de Economía, o sea que tuvimos que hacer toda la tramitación ante ese Ministerio y se nos contestó que ya estaba listo el comodato para otorgarle a la Intendencia Municipal de Río Negro la posibilidad de usufructuar la finca y fue imposible porque la escritura estaba perdida dentro del Ministerio y no la podían encontrar. Insistimos tanto en decir que era tal la urgencia y como había voluntad del Ministerio, por supuesto, en otorgar la vivienda en comodato a

la Intendencia de Río Negro, se hicieron los trámites lo más urgente posible y se tuvo en consideración esta situación. O sea que se entregó la llave a la Intendencia de Río Negro porque se reconoce la necesidad. Entonces, están reparando la casa, se están haciendo los arreglos correspondientes y todos sabemos lo pesado que es el Estado a veces y lo difícil que es solucionar estos problemas formales con la debida celeridad. Nosotros entendemos esa situación.(mm)/ Lo que se les pide a los muchachos es un poco de paciencia, todos sabemos que esta situación es transitoria, que existe la voluntad de su pronta solución. Y también entender, que a veces la coyuntura, que fue como -repito- la falta de vivienda en Fray Bentos, la situación del Proyecto PIAI en el Anglo y la demora del Ministerio de Economía y Finanzas en la entrega de la llave, atentaron contra la posibilidad de que al comienzo del año se tuviera la vivienda. No se pueden y me parece razonable comprar sillones u otro tipo de muebles porque no es en esa casa que se van a quedar. No se puede hacer una inversión porque la inversión hay que hacerla pensando en la casa que se va a usar. Hay además, una Comisión de Padres trabajando.

Creo es de recibo la preocupación del señor Edil, sí nos hubiera gustado -y esto lo digo en lo que me es personal- que antes de hacer el planteamiento en el Plenario, así como se recibió la información de los jóvenes, también se hubiera recibido la información de parte de nosotros, de los Ediles que integramos esa Comisión. A mí me hubiera gustado que me consultaran y yo con mucho gusto, hubiera transmitido todo lo que nos llevó realizar el trámite ante el Ministerio de Economía. Nada más, señor Presidente. Simplemente acompañamos, es de recibo la inquietud y vamos a hacer todo lo posible para que termine rápido esta situación y que los muchachos estudien y que estén tranquilos, que es una situación transitoria.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Élide Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente.

Como lo dice la Edila Castillo y el Edil González, estamos verdaderamente preocupados. Pero los muchachos están viviendo en una casa, que si bien es reducida porque surgieron más becarios a último momento. En principio eran solamente nueve y después de solicitudes que se recibieron y dada las circunstancias, se los admitió. Ellos viven allí transitoriamente, pero pueden estudiar cómodamente porque son ambientes grandes, no todos concurren en el mismo horario. Si bien es cierto que tienen un calefón de cuarenta litros, pueden hacer uso del baño cómodamente porque el año pasado, cuando estaban en el Anglo, el baño estaba afuera y tenían que cruzar con mucho frío. Además, están muy agradecidos porque no tienen que cocinar; ellos reciben la alimentación de INDA tanto al almuerzo como en la cena. En la cena simplemente calientan los alimentos. Se recibió una cocina del Hogar Estudiantil de Montevideo, que está en refacción y próximamente va para el hogar.

También en lo que me es personal, pienso que el Edil hubiera podido consultarnos, pues esta Comisión ha trabajado con ahínco, con responsabilidad y no desconocemos todo lo que está pasando tanto en el Hogar de Fray Bentos como en los Hogares en Montevideo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Si no hay más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, se pone a votación la moción del señor Edil Ervin Gonzáles con nota al Ejecutivo transmitiendo la inquietud y solicitando solución a los problemas planteados.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobado, mayoría (diecisiete votos en veintidós). (Asume la Presidencia el Edil señor Hugo Amaral).-

- 18. Edil Sr. Humberto Brun.-** Solicita tratar en Sala, tema relacionado con corporativizar la preocupación de vecinos de calle 25 de agosto y Rincón por el estado en que se encuentra el edificio perteneciente al BPS.-
Exp. 1121

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se vota el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Vecinos de calle 25 de Agosto y Rincón, en lo que es referente al edificio del Banco de Previsión Social -sito en dichas arterias- nos han traído una problemática.

Como todos sabemos, dicho edificio fue asolado hace bastante tiempo atrás por la tormenta que se instaló en nuestro departamento y zonas aledañas, anexando a esto el viejo deterioro del mismo que databa de épocas anteriores a esta Administración. Con estos antecedentes respectivos, las cosas del lugar y los sucesos acaecidos detallamos los problemas que se ocasionan para los vecinos a raíz de esto. Para empezar y si se quiere comparado con lo otro prácticamente es nada, la interrupción que produce en el tránsito sobre las aceras a transeúntes, con el consabido peligro que acarrea caminar sobre las calles, cosa que se ha hecho costumbre también en nuestra ciudad, dicho sea de paso.

Las consecuencias que trae que este edificio roto y el lindero para otros vecinos cuando hay precipitaciones pluviales, ya que acarrea agua por los pretilos a edificios colindantes. Teniendo en cuenta lo que se gasta en acondicionar nuestras casas y que en breves momentos se deteriore por causas y motivos, en los cuales terceros no tienen nada que ver. Y lo último y no más importante pero sí grave, el hecho y las posibilidades de que haya un derrumbe con todo lo consabido de esto, teniendo en cuenta que es un barrio muy poblado tanto por niños y ancianos, que son los que pueden estar más en peligro si se quiere, unos por su inocencia y otros por el hecho de ser personas con poca movilidad ante la imprevisibilidad de una caída, de parte de ese material -y vale la expresión- que está prendido con alfileres.

Por lo tanto y ante esta exposición de motivos, solicitamos se envíe nota urgente al Director del Banco de Previsión Social a nivel nacional, al Director del Banco de Previsión Social departamental y al señor Intendente, a los efectos de tomar en forma urgente las medidas del caso. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. Muy breve.

Simplemente para recordar que en la misma nota que se envíe al señor Intendente Municipal -lo que abunda no daña- se le puede mencionar que esta situación perfectamente es aplicable la normativa que este Cuerpo votó, que declara de Interés Departamental el mantenimiento de fincas en buen estado de conservación, por lo que podría ser una de las formas de intentar solucionar un tema que viene bastante demorado. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. En este caso, nos hacemos cargo -esta bancada- de las culpas que tenemos en no asumir nuestras cosas y consideramos que está correcto y que se emplace inmediatamente para que no ocurra ninguna tragedia. Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿O sea que acepta el agregado del Edil Debali en la nota que se va enviar a la Intendencia Municipal?

SR. HUMBERTO BRUN. Correcto.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del Edil señor Humberto Brun de enviar nota sobre lo planteado al BPS, al BPS departamental y al Ejecutivo Departamental, con el agregado del Edil Debali en cuanto a recordarle al Ejecutivo que está vigente la Ordenanza que declara de Interés Departamental el tema de las fincas, como se dijo en Sala.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

19. Edil Sr. Humberto Brun.- Solicita realizar en Sala, algunas consideraciones sobre la charla informativa realizada por el Director Nacional de Salud, dando a conocer el nuevo Plan de Salud que regirá a partir de Enero del 2008.-
Exp. 1122

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Como lo decíamos en el asunto, queremos hacer unos comentarios acerca de la venida del Director Nacional de Salud, compañero Jorge Basso, y es de orden hacer a estos efectos un pequeño preámbulo. Y es el cambio que ha tenido en nuestro país, a partir de la asunción de un Gobierno de izquierda, cambios que han tenido que ver con la forma de administrar el país, la forma de elegir empleados públicos, la forma de administrar los dinero públicos y la forma de que no se gaste tanto dinero al santo botón. Podríamos seguir con la forma de cómo hacer las cosas y tendríamos mucho más

de qué hablar. Estos solo fueron ejemplos a modo de entrar en el tema. Y lo decimos de esta manera porque nuestra fuerza, el Frente Amplio es una manera distinta de hacer las cosas. El tiempo va a decir y no nosotros -quienes somos subjetivos a la hora de opinar- si estábamos en el camino correcto o eran otras Administraciones con algunas diferencias entre ellas -pero casi iguales- quienes tenían la razón. Y de esta reforma como también la tributaria y otras tantas, que van a cambiar la forma y el estilo de los uruguayos.

Pero vamos a referirnos a lo que nos compete, que es el sistema nacional integrado de salud. Para comenzar con este tema, tenemos que decir que el Ministro de Salud Pública en épocas anteriores -y perdónesenos la expresión- estaba como pintado, ya que las autoridades no visitaban los lugares como correspondía, habiendo incluso casos en los cuales no había la higiene correspondiente y no había funcionarios para esos efectos. No había base de datos en los organismos de salud, había casos en los cuales la misma gente se llevaba perdiéndose el currículum correspondiente de los enfermos.

Con estos antecedentes se crea el Sistema Nacional Integrado de Salud, el cual se genera estableciendo convenios e intercambios con diferentes actores, tanto privados como con el Estado. Este Gobierno hizo, además de empezar a trabajar, un relevamiento de la situación y teniendo en cuenta esto, se llega a la conclusión de que hay que hacer un reordenamiento de todo el sistema. Por ejemplo, hay lugares en los que sobra estructura y falta o gente o tecnología, o viceversa. Se sabe por ejemplo, los casos de meningitis que hay en todo el país, cuando antes ni se almacenaban ni se tenía idea de ese tipo de cosas. Tenemos una población envejecida; somos el tercer país a nivel mundial. Tiene esto que ver también con la mala alimentación, poca actividad física, tabaquismo, etc. (tm)/

Otros problemas, como salud mental y bucal, se van a rebajar los costos mediante convenios con las industrias, cosa esta muy importante, sobre todo para la clase pasiva.

Con el tiempo la ciudadanía va a elegir entre la salud privada o pública; va a tener esa opción, y se van a incorporar a los órganos de decisión del Ministerio de Salud Pública, tanto trabajadores como usuarios. El financiamiento y conducción económica va a ser del Banco de Previsión Social. El mismo B.P.S. se va a encargar de pagar a instituciones públicas o privadas.

Se van a establecer premios -si vale la expresión- a las instituciones que cumplan debidamente con la atención a la gente. Se va a basar sobre todo en niños y mujeres. Se va a hacer un seguimiento, tanto en hospitales y policlínicas, visitando a la gente que no concurra o interrumpa los tratamientos. Se han instalado Directores Departamentales de Salud, a los efectos de descentralizar.

Se van a hacer análisis preventivos de cáncer de mamas, colon y útero, y se van a bajar los costos de los mismos, a los efectos de incentivar dichos estudios. Se va a establecer una base de datos a nivel nacional del Ministerio de Salud Pública, vinculada con instituciones y a su vez con socios. Rentas Generales va a ir incorporando dinero a medida que ingresen más afiliados. Se van a hacer convenios entre Fondos Nacionales de Salud, para que se cumplan plazos en, por ejemplo, tratamientos, operaciones, etcétera.

En este ínterin se ha democratizado la información y todo el mundo sabe lo que sucede a nivel salud. Se han bajado los tickets a nivel mutual un 40%. Se va a trabajar mucho con el embarazo de adolescentes, con la violencia doméstica, etcétera. La

primera etapa va a ser para trabajadores públicos y privados, hijos menores de 18 años y cónyuges; la segunda etapa será para jubilados y demás personas que conviven en nuestro país. Los afiliados van a pagar a partir de \$ 4.800.- el 3%, y más arriba el 6%. La Junta Nacional de Salud va a tener siete miembros, representando todos los estratos sociales del Uruguay.

Estos son los pequeños comentarios que queríamos hacer, ya que consideramos que va a haber un cambio en nuestra salud, en nuestra forma de vida, y no sólo van a tener acceso algunos, sino todos a la misma, cosa que es derecho y obligación de nuestros gobernantes.

De esta forma comentamos las cosas que creemos que van a hacer una salud mejor para todos los uruguayos y no sólo para algunos.

Solicitamos, señor Presidente, se envíen notas al compañero Presidente de la República -Tabaré Vázquez-, al Ministerio de Salud Pública a nivel nacional y a las autoridades de Salud Pública a nivel departamental. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente. Es tarde, estamos todos cansados, pero la verdad es que ¡hay que escuchar cada cosa, que es increíble! ¡Ahora resulta que la población envejecida del Uruguay es culpa de los anteriores gobiernos! ¡es increíble, señor Presidente! Está bien que sean las dos menos diez de la mañana, pero ¡qué se yo!, ¡no puede ser! ¡no puede ser que llega el Frente Amplio y son todos buenos, santos y los mejores del mundo, y todo lo anterior era malo! Justamente, si la población envejecida se mantiene y es la tercera del mundo -¡que vaya a saber de qué mundo está hablando, porque hay muchas más poblaciones envejecidas que las del Uruguay, pero, bueno!- es porque hay buena calidad de atención y duran mucho las personas, señor Presidente.

Yo no puedo creer las cosas que escucho; estoy cansado, no quiero insistir mucho, pero ¡por favor!; eso de que “van a hacer”, ¡hace dos años que están! Yo no sé. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Simplemente a los efectos de una aclaración, nada más, sin querer polemizar. Yo no dije que era culpa de los gobiernos. Yo dije que teníamos la tercer población... nada más; hice ese comentario; no es culpa de los gobiernos anteriores; ni lo mencioné siquiera a eso. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Será cuestión de fijarse en la versión taquigráfica, para que vea que en la argumentación se dijo claramente que la población envejecida del Uruguay era también responsabilidad de los gobiernos anteriores, porque me dejó asombrado; y además, por cierto, no es la tercer población envejecida del mundo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Vuelvo a insistir, yo no dije eso. Dije que tenemos la tercer población más vieja del mundo, nada más; no dije que era culpa de otros gobiernos ni nada, y acá está escrito. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Quisiera que por favor me repitiera claramente la moción, porque no me queda claro adónde enviar las notas, y sí me enteré por la prensa que estuvo el compañero Basso, del señor Edil, y el Director de Salud de todo el Uruguay, que desconozco si aprovechó esa visita para asistir a la Junta Departamental, porque yo no estaba en Fray Bentos en ese momento y desconozco cuál fue el itinerario del señor Director. Pero sería buena cosa que cuando, en una situación tan difícil como estaba pasando, con riesgo de dengue y en situación de emergencia, sería buena cosa que también hiciera una visita más extensa.

Preferiría que me leyera nuevamente, porque también con el ánimo de no polemizar, por cuestiones obvias, quisiera saber adónde se envían las notas, qué tipo de notas y solicitar que ese informe pase a la Comisión de Asistencia Social, para conocerlo más en profundidad, porque creo que es donde corresponde se estudien los temas con más profundidad.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Brun planteó el envío de notas al Presidente de la República –doctor Tabaré Vázquez-, a la señora Ministra de Salud Pública –María Julia Muñoz- y a las autoridades del Ministerio de Salud Pública del Departamento. Tendríamos el agregado de la Edila Castillo, en el sentido de que también el tema pasara a la Comisión de Asistencia Social, para su seguimiento. Pregunto: ¿las notas serían en qué sentido?

SR. HUMBERTO BRUN. Porque se dio a conocer este tema, se dieron a conocer en esta órbita de la Junta las cosas que se van a hacer en salud. A esos efectos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Señor Presidente, yo pedía justamente que pasara a la Comisión para su estudio, porque yo desconozco... si bien es cierto que traté de atender lo más posible, creo que ese plan o ese proyecto que posee el Edil, merece un estudio y una atención más pormenorizada. A mí me interesa el tema; yo lo quiero conocer.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Yo no tengo ningún inconveniente. Simplemente esto fue lo que se recogió de la charla del doctor. Acepto el hecho de que la señora Edil no pudiera estar; nosotros estábamos ahí y evidentemente sería mucho más productivo que lo explicara él; uno lo que hace es transmitir lo que transmitió el Director. Él no vino en visita oficial, sino invitado por el sector.

SR. PRESIDENTE. O sea que fue una visita político-partidaria. Entonces creo que debería pasar a la Comisión de Asistencia Social, con la solicitud que usted hace, que lo

vea la Comisión y la resolución que estime pertinente se adoptará después en el Cuerpo. ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SR. HUMBERTO BRUN. Sí, no hay problema.

SR. PRESIDENTE. Pasamos entonces el tema, si está de acuerdo el Plenario, a la Comisión de Asistencia Social. Las notas quedan sin efecto, a los efectos de que la Comisión sea la que estudie el tema en profundidad. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Pasamos al siguiente punto.

20. Edil Sr. Bruno Danzov.- Solicita realizar en Sala, algunas consideraciones sobre la demora de la firma del convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional y la empresa BOTNIA S.A., que posibilitaría la construcción de viviendas para personal del Batallón Rincón de Infantería Mecanizada N° 9.-
Exp. 1123

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bruno Danzov.

SR. BRUNO DANZOV. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil, de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Tiene la palabra el señor Edil.

SR. BRUNO DANZOV. Gracias, señor Presidente. Vamos a ser lo más concretos y breves que se pueda, a solicitud de los compañeros de la bancada. Más allá de eso y si bien la historia es bastante larga, me parece de orden poder traer este tema a Sala y vamos a tratar de acortar la historia.

En julio del año 2006 se presentó, se hizo público de hecho, la posibilidad que surgía a través de la presencia de la empresa Botnia en nuestra zona, en nuestra ciudad, la firma de un convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Empresa, en un intercambio en el que la unidad militar le permitía a la empresa Botnia la colocación de containers, los que de hecho existen en nuestra ciudad, para que se pudiera alojar allí personal que viene justamente con la finalidad de trabajar en la construcción de la planta. (mc)/

En contrapartida a esto, se entendió que era pertinente y habida cuenta de que genera –de hecho- un beneficio social para la población en vez de recibir el dinero correspondiente por un cálculo que se realiza ahí, que la verdad que no vale la pena además traerlo a Sala, lo cierto es que la contrapartida sería la construcción de viviendas, que en primera instancia serían catorce viviendas y reitero que el cálculo no vale la pena traerlo pero era conforme el tiempo que iban a estar los trabajadores de BOTNIA en la unidad militar en esos container a los que hacía mención.

En el mes de agosto se hace público también que estaba todo pronto, que se había enviado por parte del Batallón de nuestra ciudad el pre convenio –por decirlo de

alguna medida- el que debía contar con la firma, con la autorización de la señora Ministra y que al otro día en que se registrara la firma se iban a comenzar a construir las viviendas, de hecho se trabajó y la gente lo puede comprobar y todos los que estamos acá lo sabemos, se trabajó algún tiempo para darle las condiciones necesarias para la instalación de los containers, lo que también si pasamos por ahí lo vamos a ver en el fondo de la unidad militar.

Vale la pena decir entonces de que la preocupación que surge es que habida cuenta de la posibilidad de que se pueda atender un tema social de honda preocupación, fundamentalmente porque esas viviendas son para el personal subalterno de la unidad militar y que todos sabemos y no vale la pena decirlo en Sala, pero de todas maneras para que quede claro los sueldos de los integrantes del Ejército Nacional –en este caso-, del personal subalterno, no les permite acceder a una vivienda, se mencionó en aquel momento un dato que no recuerdo de la cantidad de integrantes, de efectivos de la unidad militar que no contaban con casa propia ni posibilidades de vivienda.

En ese sentido, entonces parece lógico pensar que es un beneficio directo para la sociedad –en este caso para el personal subalterno-, y que ese impacto es justamente directo en Fray Bentos y no hace falta dar ninguna vuelta, todo parecía que estaba bien, todo parecía que se iba a firmar, pero resulta que si no vemos las casas es porque no se firmó el convenio y ahí nace la preocupación, en una oportunidad consultamos al señor Ministro Arana, en una visita que hizo a Fray Bentos, que si bien no tenía demasiado mucho que ver en el tema, pero por ser el Ministro de Vivienda ya que estamos aprovechamos porque como estamos demorando hablamos con Arana, entonces lo paramos y le preguntamos si estaba en conocimiento de esto y si no nos podía dar una mano para sacarlo adelante lo antes posible, porque además considerábamos o pensábamos en aquel momento que si se seguía demorando la firma de ese convenio iba a achicarse el plazo que iban a estar los trabajadores de BOTNIA y eso iba a acortar también el monto que se preveía en esa formula a la que hacía referencia, el Ministro no tenía nada, no sabía nada y no va en desmedro del señor Ministro, quedó en que se iba a comunicar con nosotros de alguna manera para informarnos sobre el tema, hasta el momento nada.

También vino el señor Sub Secretario de Defensa hace poco tiempo, a quien consultamos –lógicamente- si el tema está en el Ministerio de Defensa le vamos a preguntar al Sub Secretario de Defensa, dije yo que lo debe saber, pero tampoco sabía y ni tenía idea de lo que le estaba hablando; hicimos algunas averiguaciones, consultamos para ver qué había pasado con esto, en el propio Comando General del Ejército, en el propio Ministerio de Defensa Nacional y alguien rumoreo por ahí, porque estas cosas también pasan, de que este convenio estaba –textuales palabras y no interesa de quien- en el último cajón del Departamento Jurídico del Ministerio de Defensa Nacional y que únicamente faltaba la voluntad política de la que tantas veces se ha hablado.

Vale la pena decir también, que según ha trascendido y esto no es información pública, pero de todas maneras ha trascendido, lo que el Ministerio de Defensa Nacional pretende es que la empresa le diga cuál es el monto total de la inversión, yo no me voy a poner con temas jurídicos porque los desconozco y porque además siempre hay dos bibliotecas y ya sabemos sobradamente y más a esta hora de las dos bibliotecas, pero de

todas maneras lo que sí consideramos que si la Empresa BOTNIA ha anunciado y en el propio convenio se establece que va a hacer un llamado a licitación, no parece lógico pensar que la Empresa salga a decir a vivas voces cuál es el monto que está dispuesta a pagar por estas catorce viviendas, vamos a darle la chance a la Empresa también de que sea justamente las que se presenten a licitación las que digan cuánto van a cobrar por construir estas catorce viviendas.

Ese es el tema que aparentemente se tiene trancado, yo no lo sé, es información que uno va escuchando en los corrillos, yo en definitiva lo que quiero es saber qué es lo que pasó con la firma de este convenio y insisto, no voy a defender a la Empresa pero por lo que se me ha dicho, la Empresa está a la voluntad de que se construyan la totalidad de las casas que se habían previsto en primera instancia.

En definitiva, es un buen tema tener catorce casas para el personal subalterno, porque como decíamos, no está en la posibilidad y el sistema que se piensa implementar es el mismo que se repite en prácticamente todo el país en donde hay viviendas para el personal subalterno, que se le otorga la vivienda al personal subalterno para que viva allí con su familia, esas viviendas se van rotando, si a esto le sumamos alguna otra cosita, de repente una misión al extranjero, podemos empezar a generar soluciones a este tema, pero lamentablemente pasamos nueve meses para aprender a firmar, para arrancar, si el Sub Secretario no sabe dónde está el convenio, no quiero saber si la Ministra está enterada de este tema; la idea es que se entere y para que se entere, algunos tenemos que hablar, así lo hemos hecho.

Lo que voy a mocionar, lo que voy a solicitar es que mis palabras pasen a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, a los Diputados del Departamento, al propio Ministerio de Defensa, al Comando General del Ejército y también que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, no sé si está funcionando la Comisión de Vivienda, lo desconozco, debería saberlo pero no lo sé y en caso de que estuviera funcionando solicito que vaya a las dos, habida cuenta de que es un tema que roza las dos Comisiones. Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Almirón.-

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN.- Nunca pensé que me iba a tocar hablar acá defendiendo al Ministerio de Defensa.

Es cierto lo que dice y la comparto, es una demora no inexplicable sino absurda, en todo caso no es de nueve meses sino de seis pero es una demora considerable, una demora que no debería de ser tal y yo me preocupé de ver cómo era el tema este cuando el Edil lo había presentado en la sesión anterior, que luego lo retiró cuando él no estaba presente, la verdad que recién ahí me preocupé de ver qué había pasado con esto, que ingresó el 21 de noviembre al Ministerio de Defensa y simplemente compartiendo totalmente lo que dice el Edil, simplemente quería dejar constancia que tengo aquí el movimiento que el expediente ha tenido en esas cuestiones burocrática inexplicables que aún existen en este país.

Tenemos que pasa a la Oficina Notarial, al ayudante del Ministro, vuelve a la Oficina Notarial, a interna, a digitalización que no sé qué es y etcétera y el último movimiento que tiene este documento es del 17 de abril del presente año; compartiendo la inquietud, que por supuesto que la voy a acompañar, me interesaba dejar constancia que no estaba durmiendo en un cajón, sino que estaba enredado en la madeja burocrática.-

SR. PRESIDENTE.- Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración la moción del señor Edil Bruno Danzov de que las palabras pasen a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, a los Diputados del departamento, al Ministerio de Defensa, al Comando General del Ejército y a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticuatro votos.)

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.- (ms)/

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, yo solicitaría que se pueda dar trámite a los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2 en bloque, del uno al veintiséis, haciendo alguna salvedad si algún Edil así lo cree pertinente.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud del Edil ingeniero Gallo de votar los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, del uno al veintiséis. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

- 1. IMRN.-** Remite detalle de los convenios firmados por el Ejecutivo con diferentes Instituciones y Ministerios, en el período comprendido entre enero 2005 a la fecha.-
Exp. 3408 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 2. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por el Edil Sr. Andrés Almirón, relacionada a la importación de carne de cerdo desde Brasil.-
Exp. 3409 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 3. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Representante Gonzalo Novales, por las que solicita que se revea la reglamentación relativa a la concesión de créditos y que se reduzca la tasa de interés de los créditos sociales.-
Exp. 3410 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 4. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Representante Fernando Riet relacionada con la producción de carne vacuna, su industrialización y comercialización.-
Exp. 3411 RESOLUCIÓN: Enterados.

5. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con problemática que presentan vecinos del barrio "El Arroyito", por insuficiencia del sistema de desagüe, informando al respecto.-
Exp. 3412 RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a falta de iluminación en zona de la carretera puente-puerto y rotura alcantarilla de la zona, informando al respecto.-
Exp. 3413 RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **SUNCA.-** Remite proyecto de Ley sobre Fondo de Cesantía y Retiro.-
Exp. 3414 RESOLUCIÓN: 26/04/07 Comisión de Asistencia Social.
8. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con las tarifas de UTE.-
Exp. 3415 RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **Junta Dptal. de Maldonado.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la Edila Sra. Marilín Moreira, por la que manifiesta su inquietud con respecto al ejercicio de la función del Edil y su compatibilidad en otras áreas.-
Exp. 3416 RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Corporación, material recibido del Ministerio del Interior referente a recomendaciones básicas y la implementación de un carné identificador de los trabajadores de taxis.-
Exp. 3417 RESOLUCIÓN: 27/04/07 A Comisión de Tránsito y Transporte.-
11. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para conocimiento, informe sobre el Corredor Bioceánico, realizado por la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, en la reunión realizada en Colonia, los días 21 y 22 del corriente .-
Exp. 3418 RESOLUCIÓN: 27/04/07 A Comisión de Mercosur.
12. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución por la que el Esc. Carlos M. Mazzilli vuelve a ocupar el cargo de Secretario General en la Comuna.-
Exp. 3419 RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **Docentes de Río Negro.-** Remiten para conocimiento, copia remitida al Sr. Secretario de la Presidencia de la República.-
Exp. 3420 RESOLUCIÓN: 4/05/07 A Comisión de Asistencia Social.-
14. **IMRN.-** Remite proyecto de Modificaciones a la Ordenanza de Taxímetros, que se encuentra a estudio de la Comisión de Tránsito y Transporte de la Corporación.-
Exp. 3421 RESOLUCIÓN: 2/05/07 A Comisión de Tránsito y Transporte.-

15. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución por la que se promulga Decreto 100/007 relacionado a la incorporación de un artículo en la Ordenanza Municipal de Tránsito.-
Exp. 3422 RESOLUCIÓN: Enterados.
16. **Junta Dptal. de Canelones.-** Invita a participar de una reunión informativa sobre el VI Foro del Corredor Bioceánico Central a realizarse los días 31 de mayo y 1º de junio.-
Exp. 3423 RESOLUCIÓN: 4/05/07 A Comisión de MERCOSUR.-
17. **IMRN.-**Contesta oficio relacionado a desborde de las instalaciones sanitarias ubicadas en calle Rivera entre Wilson Ferreira Aldunate y Colón, informando al respecto.-
Exp. 3424 RESOLUCIÓN: Enterados.
18. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Senador Gustavo Lapaz Correa relacionadas con la construcción de un Acueducto.-
Exp. 3425 RESOLUCIÓN: Enterados.
19. **UTE** Contesta planteamiento, relacionado con deterioro de cables del tendido eléctrico en calle Arizti entre Rincón y Haedo, informando al respecto.-
Exp. 3426 RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Decreto N° 342 por el que observa el Decreto N° 104/07, respecto de la prórroga concedida para regular la actividad del funcionamiento de los locales bailables en nuestro departamento.-
Exp. 3427 RESOLUCIÓN:7/05/07 A Comisión de Legislación.-
21. **Dirección Estación GLIN-Uruguay.-**Remite borrador de convenio a suscribirse entre la Junta Dptal. y la Cámara de Senadores, a los efectos de que se pueda constituir en Estación Afiliada GLIN, relacionada a la comunicación e intercambio de información jurídica entre el Legislativo nacional y el comunal, quedando a la orden para agendar una visita a nuestro Organismo.-
Exp. 3428 RESOLUCIÓN: Enterados.
22. **IMRN.-** Remite a consideración, denominar “Centenario del C.A. Anglo” a la plazoleta existente frente a la sede social y solicitud de autorización para erigir un monumento en dicha plazoleta, representativo del jugador de fútbol, a la vez que comunica que declaró de Interés Dptal. los 100 años de vida del mencionado club.-
Exp. 3429 RESOLUCIÓN: Enterados.
23. **IMRN.-** Referente al proyecto remitido oportunamente relacionado con la situación de los funcionarios municipales involucrados en la Resolución 831/002, propone la incorporación de un artículo que refiere a otros 22 funcionarios en situación esencialmente similar.-
Exp. 3430 RESOLUCIÓN: 8/05/07 A Comisión de Presupuesto.-

24. **Cámara de Representantes.**- Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Representante Alfredo Asti, referidas al otorgamiento del Título de Dr. Honoris Causa de la Universidad de la República, al Prof. José P. Barrán.-
Exp. 3431 RESOLUCIÓN: Enterados.
25. **IMRN.**- Acusa recibo de oficio relacionado a la recordación de los 23 años de la muerte del Dr. Vladimir Roslik.-
Exp. 3432 RESOLUCIÓN: Enterados.
26. **Cámara de Senadores.**-Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con el aumento del precio de las hortalizas.-
Exp. 3433 RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora a la

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, yo solicitaría que se pudieran aprobar los informes en bloque si no hay alguna salvedad, y solicitaría que se puedan incorporar como grave y urgente los Repartidos N° 334 de la Comisión de Legislación; N° 335, de la Comisión de Nomenclátor; N° 336 de la Comisión de Legislación, en mayoría; y un informe de la Comisión de Obras Municipales, que es el N° 337.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud del Edil ingeniero Gallo de que los informes 334, 335, 336 y 337 sean votados y se proceda en consecuencia. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobados, unanimidad (veinticuatro votos).

- **Inf. Com. de Legislación.**- Solicitud de IMRN retiro de observación realizada al Decreto N° 104/007 de esta Corporación y devolución expediente (Rep. N° 334).
- **Inf. Com. de Nomenclátor.**- Denominación “Plazoleta Centenario del Club. A. Anglo”(Rep. N° 335).
- **Inf. Com. de Legislación (en mayoría).**- Erección de monumento representativo del jugador de fútbol (Rep. N° 336).

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 105/007**

VISTO: El oficio N° 715/007 de fecha 7 de mayo de 2007 recibido de la Intendencia de Río Negro, por el que se solicita la inclusión en el nomenclátor departamental a la plazoleta ubicada en la calle Dr. Andrés Montaña, intersección Monseñor Stigliani de la ciudad de Fray Bentos, con el nombre de “Centenario del Club Atlético Anglo”;-----

CONSIDERANDO: I) Que la referida institución se ha dedicado desde su fundación a actividades sociales y deportivas, especialmente al fútbol;-----

CONSIDERANDO: II) Que participó activamente en la fundación de la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro;-----

CONSIDERANDO: III) Que durante su larga trayectoria, ha formado las futuras generaciones de deportistas a través de la constante actividad del Baby Fútbol;-----

ATENCIÓN: I) Al informe en mayoría de la Comisión de Legislación, de fecha 8/05/07 y al informe de la Comisión de Nomenclátor, de fecha 9/05/07, los que resultan aprobados en sesión de la fecha;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE :**

1º) Denomínese con el nombre de “Plazoleta Centenario del Club Atlético Anglo” a la plazoleta ubicada en la Rambla Dr. Andrés Montaña, intersección con Monseñor Stigliani.-----

2º) Autorícese la erección en la plazoleta indicada de un monumento representativo como lo es la figura de un jugador de fútbol.-----

3º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-----

- Inf. Com. de Obras Municipales.- Asuntos para archivo (Rep. N° 337).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, cuando usted hoy hizo uso de la palabra en Asuntos de Presidencia se iba a poner a consideración un mensaje que vino de la Intendencia Municipal solicitando anuencia para empezar a hacer contactos, firmar un convenio con la empresa Schandy, Petrobras, para el usufructo de los tanques de combustible del ex frigorífico ANGLO para el almacenamiento de fertilizante líquido y también lo que conlleva la refacción del muelle o parte del muelle de dicho frigorífico.

Eso quedó pendiente y el Edil Almirón solicitó que pase a la Orden del Día porque quería hacer algunas precisiones. Entonces antes de que él lo haga, si están todos de acuerdo yo mocionaré para que se le dé la anuencia correspondiente al Ejecutivo Comunal.

SR. PRESIDENTE. Yo lo di como Informe de Presidencia, pero el Edil Almirón presentó la moción de incorporarlo en la Orden del Día, por lo tanto pasó al segundo punto de la misma y deberíamos aprobar los asuntos que están en la Orden del Día y tratar este tema; si algún Edil propone en forma general aprobar todos los asuntos, pasaríamos al tema que plantea el Edil Almirón.

Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Yo pensé que había quedado incluido en la moción del Edil ingeniero Gallo; de lo contrario, ya que no quedó entendido de esa manera mociono se aprueben los repartidos del N° 325 al 333, que eran los repartidos en general de que había hablado el Edil Gallo, y luego tratemos el informe de Presidencia.

SR. PRESIDENTE. Bien, entonces ahora pasamos a votar los Repartidos N°s. 325 al 333. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobados, unanimidad (veinticuatro votos).

1. **Inf. Com. de Cultura.-** Planteamiento sobre enfermedad del Dengue.- (Rep. N° 325).-
2. **Inf. Com. de Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 326).-
3. **Inf. Com. de Cultura.-** Enseñanza del lenguaje de señas.- (Rep. N° 327).-
4. **Inf. Com. de Cultura.-** Otorgamiento de pasajes a alumnos de 4°, 5° y 6° año.- (Rep. N° 328).-
5. **Inf. Com. de Cultura.-** Tercera feriambiental.- (Rep. N° 329).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 106/007**

VISTO: La nota remitida por la Empresa IDEAS, (Proyectos, Marketing, Comunicación), solicitando se Declare de Interés Departamental a la TERCERA FERIAMBIENTAL, a desarrollarse en la ciudad de Young, del 5 al 8 de Junio, en casa de Cultura “Pedro C. Marín”;-----

CONSIDERANDO: I) Que el referido evento es organizado por Ideas, contando con el apoyo de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, Instituto Nacional de la Juventud e Intendencia Municipal de Río Negro;-----

CONSIDERANDO: II) Que esta Feriambiental 2007, servirá de “ventana” para el intercambio y difusión de información, conocimientos y recursos a favor del ambiente y del desarrollo sustentable;-----

CONSIDERANDO: III) Que dentro de las actividades programadas se han planificado charlas, conferencias, mesa redondas, talleres, juegos ecológicos y concursos vinculados a la temática ambiental, destacándose que dentro de las Conferencias previstas, se invitó al Sr. Edil Dr. Alvaro Debalí, para disertar sobre la Ordenanza Departamental de Medio Ambiente que este Legislativo aprobó recientemente;-----

CONSIDERANDO: IV) Que se le solicitó al Ministerio de Medio Ambiente, que la declare de Interés Ministerial, así como al Instituto Nacional de la Juventud-----

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Declárese de Interés Departamental a la TERCERA FERIA AMBIENTAL a realizarse en la ciudad de Young, del 5 al 8 de junio de 2007, en Casa de Cultura “Pedro C. Marín”.-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese. -----

6. **Inf. Com. de Legislación.-** Solicitud de reconsideración de disposición interna de la Corporación.- (Rep. N° 330).-
7. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Primera Semana Mundial de las Naciones Unidas sobre Seguridad Vial.- (Rep. N° 331).-
8. **Inf. Com. de Cultura.-** Solicitud de la Federación de Residentes de Río Negro.- (Rep. N° 332).-
9. **Inf. Com. de Presupuesto.-** Situación funcionarios municipales involucrados en Resolución N° 831/002 y otros 22 funcionarios en situación similar.- (Rep. N° 333).

En Consecuencia, **DECRETO N° 107/007**

VISTO: El oficio N° 562 de fecha 11/IV/2007, recibido del Ejecutivo Departamental, por el que se propone una alternativa para solucionar, por vía de excepción, la situación funcional en que se encuentran los empleados municipales comprendidos en la Resolución N° 831/002 de fecha 5 de agosto de 2002;-----

RESULTANDO: I) Que por la citada Resolución se revocaron por razones de legalidad las declaraciones de permanencia de 98 funcionarios y las presupuestaciones de otros 10, realizadas a partir del 1 de enero de 1996;-----

RESULTANDO: II) Que la mayoría de los funcionarios involucrados promovieron acciones jurisdiccionales de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo;-

RESULTANDO: III) Que como consecuencia de las Sentencias N° 500/2003, N° 307/2005, N° 476/2005, N° 75/2006 y N° 640/2006, dictadas por el citado Tribunal, los funcionarios que habían sido declarados permanentes quedaron en calidad de “contratados con carácter de permanentes”, pero sin ser funcionarios de carrera; y los que habían sido presupuestados volvieron a la condición de “contratados a término y por períodos mensuales”, por lo que no tienen derecho a la permanencia en la función y menos aún a la carrera administrativa;-----

RESULTANDO: IV) Que en todos los casos se trata de empleados con una antigüedad no inferior a los 7 años en el desempeño de la función municipal de manera ininterrumpida;-----

RESULTANDO: V) Que por oficio N° 716 de fecha 07/V/2007 el Ejecutivo expresa que existen en la actualidad 22 personas contratadas, las que en su momento fueron “declarados funcionarios permanentes” y cuyas declaraciones de permanencia fueron revocadas por razones de legalidad por la Resolución Municipal N° 182 de fecha 16 de febrero de 1995 y que considera de estricta justicia, por ser su situación esencialmente similar, otorgarles el mismo tratamiento que a los funcionarios involucrados en la Resolución N° 831/002 reconociéndoles el derecho a optar por su presupuestación en idénticas condiciones y en el plazo establecido en el proyecto original remitido con fecha 11 de abril próximo pasado;-----

CONSIDERANDO: I) Que la proposición recibida está dirigida a solucionar definitivamente la situación funcional de los empleados referidos, ofreciéndoles el derecho a optar por su presupuestación en determinadas condiciones y dentro de un plazo prudencial, sin lesionar en lo más mínimo el derecho a la carrera administrativa de los funcionarios presupuestados;-----

CONSIDERANDO: II) Que se trata de una alternativa válida para poner fin a una problemática que se arrastra desde hace mucho tiempo, la que debe ser implementada por vía de excepción, porque interesa a los órganos del Gobierno Departamental mantener la regla del ascenso para proveer las vacantes en los cargos presupuestales, consagrada en el artículo 21 del Libro Segundo del Decreto departamental N° 30/2006;-

CONSIDERANDO: III) Que por las razones expuestas en los considerandos precedentes, esta Corporación prestará aprobación a las iniciativas propuestas;-----

CONSIDERANDO: IV) Que la Comisión de Presupuesto fue asesorada por el Director del Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Río Negro, Dr. Mario Fonrodona;-----

ATENTO: I) Al informe de la Comisión de Presupuesto, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENTO: II) A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los artículos 62, 273 y concordantes de la Constitución de la República; 19 numerales, 12 y 15 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 de fecha 28/X/1935; y 21 del Libro Segundo del Decreto departamental N° 30/2006;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO D E C R E T A:

Art. 1º) Establécese, por vía de excepción, que los funcionarios comprendidos en la Resolución Municipal N° 831 de 5/VIII/2002, tendrán derecho a optar por su presupuestación, incorporándose a la carrera administrativa por el grado más bajo ocupado del escalafón en el que revistan, a cuyos efectos dispondrán de un plazo de 120 (Ciento veinte) días contados a partir de la promulgación del presente decreto.-----
Tratándose de funcionarios profesionales universitarios, la incorporación se hará por el grado más bajo ocupado de la serie de cargos a que pertenecen, sin que la opción

implique en ningún caso el acceso a un cargo de Grado superior a aquel al que se encuentran asimilados.-----

Art. 2º) Los funcionarios que por efecto de las sentencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo volvieron a la condición de contratados a término y por períodos mensuales que no hicieron uso del derecho a optar por su presupuestación del modo establecido por el artículo anterior y dentro del plazo acordado a ese efecto, cesarán al vencimiento del mismo.-----

Art. 3º) La inexistencia actual de cargos presupuestales vacantes no impedirá que los funcionarios opten por ejercer el derecho consagrado en el artículo 1º) de este decreto, debiendo la Administración implementar las medidas pertinentes para la creación de los cargos que fueren necesarios en la próxima instancia presupuestal.-----
Mientras no se creen los cargos necesarios, la situación de quienes hagan uso de la opción establecida en el citado artículo 1º) no significará menoscabo de sus derechos, en cuanto a la permanencia, retribución, posibilidad de ascender, ni a ninguna otra circunstancia.-----

Art. 4º) El derecho consagrado en el artículo 1º) de este decreto comprende también a los funcionarios cuyas declaraciones de permanencia fueron revocadas genéricamente por razones de legalidad por la Resolución N° 182/995 de fecha 16 de febrero de 1995, siempre que se encontraren trabajando en la Intendencia Municipal de Río Negro en relación de dependencia al 11 de abril de 2007.-----
Esta disposición no se aplica al personal contratado para tareas generales, de carácter transitorio o zafral ingresado mediante el procedimiento del sorteo público a que refiere el artículo 15, del Libro Segundo, del Decreto departamental N° 30/006, de fecha 5 de mayo de 2006.-----

Art. 5º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora al tema incluido tras moción del Edil señor Almirón.

- **Autorización a IMRN para celebración contrato de utilización de bienes del Parque Industrial Municipal con la Empresa “Schandy S.A.”, con destino a almacenamiento y distribución de fertilizantes líquidos**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Yo tenía más o menos como una hora y media para hablar de este tema, pero en primer lugar me interesa dejar nuestra discrepancia sobre el tratamiento que ha tenido el mismo.(mm)/

Es cierto, estuvimos conversando sobre el, estuvieron trabajando los Coordinadores de Bancada. Este tema está desde febrero en conocimiento. También es cierto, que recién ayer entró oficialmente a esta Junta Departamental. Entonces, lo que nosotros sentimos con respecto al tratamiento del tema, es que los señores

Coordinadores estuvieron trabajando, que a su vez -supongo- en el caso nuestro sucedió, transmitieron a su bancada cómo iba progresando el desarrollo del tema, pero nosotros creíamos que como se hace habitualmente con todos los temas en la Junta Departamental, una vez entrado al Plenario iba a tener su derivación a una Comisión donde se discutiera. Porque si bien es cierto, nosotros discutimos el tema en la bancada, no es menos cierto que es en las Comisiones donde se coteja con otros que no son de nuestro propio partido -que es más fácil la coincidencia- donde se puede llegar a una mejor resolución del tema. Y para citar un ejemplo, el tema “Muelle Dorado”, que fue largamente discutido en la Comisión afortunadamente.

Entonces lo que decimos, es que los señores Coordinadores son coordinadores y no pueden sustituir a la Junta Departamental; con coordinadores, comunican cómo se viene desarrollando el tema pero luego el tratamiento del mismo, debe ser procesado por la Junta Departamental si lo entiende en este Plenario y si lo entiende, para una mejor discusión, en el seno de sus distintas Comisiones.

Queríamos dejar sentado eso, no nos parece que haya sido el mejor camino. Nosotros vamos a votar afirmativamente en el entendido que lo que estamos dando es una anuencia -como dice la moción- para gestionar un contrato. (tm)/ Creemos que en el mismo debe estar y creemos que el señor Intendente lo va a tomar en cuenta, las recomendaciones que se hacen desde sus propios organismos, de sus propios funcionarios, la UGT, que hace la Oficina de Desarrollo, de consideraciones que deben ser tenidas en cuenta, algunas con respecto al plazo, otras con respecto a determinadas exigencias, o como pueden ser también algunas sugerencias que hace ANCAP sobre el particular.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Es cierto lo que dice el Edil Almirón, pero no es menos cierto que también en la Unidad de Gestión Territorial esta Junta tiene su participación y están siempre abiertos y permanentemente hacemos consultas y están a la orden en ese sentido. Así como a veces criticamos lo que no nos gusta, también es justo y es de honestidad decir y reconocer el trabajo de la Unidad de Gestión Territorial.

Pero en este caso concreto -comparto lo que dice el Edil Almirón, que es buena cosa discutirlo en comisión, para ver la opinión de otros partidos- fue bien amplia la discusión, con la participación de la Unidad de Gestión Territorial y de los técnicos, y por sobre todas las cosas, y esa fue la condición que nosotros pusimos y por eso vamos a acompañar, no era necesario un informe positivo, un informe de la DINAMA al respecto. Sin embargo, nosotros lo pusimos como condición; el informe llegó y entonces nosotros vamos a acompañar, porque nos parece importante que aunque no sea necesaria la opinión de la DINAMA, ésta se hace, se solicita, se tiene en cuenta y la ingeniera Alicia Torres envió el informe como se le había solicitado. En virtud de eso nosotros vamos a acompañar, porque además creemos que es una inversión que el departamento la necesita y nosotros estamos para controlar todo esto y tenemos confianza en que el departamento, el gobierno, es responsable en los temas ambientales. En ese sentido vamos a acompañar. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, voy a hacer yo una consideración. Acepto lo planteado por el Edil Almirón. Creo que en cuanto a la

mecánica de esta Junta le asiste cierta parte de razón, pero quiero destacar el trabajo de los señores coordinadores en este y en otros temas. Pero en este tema en especial, como lo fueron manejando tanto tiempo, pensábamos que todas las bancadas estaban en conocimiento del mismo hasta los más mínimos detalles, como fue la solicitud a la DINAMA. Los coordinadores son Ediles titulares, excepto el caso de Javier Villalba, y son personas mayores y creo que pueden defenderse; no soy yo el que los va a defender; quería defender sí la actuación que tuvieron en dicha Comisión.

Así que ponemos a consideración la moción del Edil Jorge Gallo, de que se apruebe el proyecto de resolución enviado por la Intendencia Municipal, con el oficio 723, de fecha 9 de mayo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

En consecuencia, **RESOLUCION N° 108/007**

VISTO: El oficio N° 723, de fecha 9 de mayo de 2007, recibido de la Intendencia Municipal;-----

RESULTANDO: Que por el medio indicado el Ejecutivo Comunal da cuenta del planteamiento recibido de la empresa “SCHANDY S.A.” para la instalación de un Centro de Almacenamiento y Distribución de Fertilizantes Líquidos, utilizando los siguientes bienes municipales: Tanques de Fuell Oil y el muelle del ex Frigorífico Anglo, en las condiciones y por el plazo que se establecen en los antecedentes administrativos incorporados (Expediente N° 8, Carpeta 8, Libro-Año 2007);-----

CONSIDERANDO: Que el emprendimiento proyectado representa una inmejorable oportunidad para el desarrollo sustentable del departamento, esta Corporación concederá anuencia al Ejecutivo para gestionar la celebración de un contrato de utilización de los bienes municipales referidos, ubicados en el Parque Industrial Municipal, en régimen de arrendamiento, con la Empresa “Schandy S.A.”, con el destino, en las condiciones técnicas y económicas y por el plazo a que refieren los antecedentes administrativos agregados;-----

ATENTO: A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 numeral 10) de la Constitución de la República y 19 numeral 15 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, de 28 de octubre de 1935;-----

**La JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE :**

1º) Conceder al Intendente autorización para gestionar la celebración de un contrato de utilización de los bienes referidos en el Resultando de la presente, ubicados en el Parque Industrial Municipal, pertenecientes al dominio del Gobierno Departamental, con la Empresa “Schandy S.A.”, en régimen de arrendamiento, con destino al almacenamiento y distribución de fertilizantes líquidos, en las condiciones técnicas y económicas y por el plazo establecido en los antecedentes incorporados, el que una vez concretado deberá ser sometido a la aprobación de esta Corporación.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. Buenas noches y muchas gracias.
(Hora 2:20).

ooo---o0o---ooo